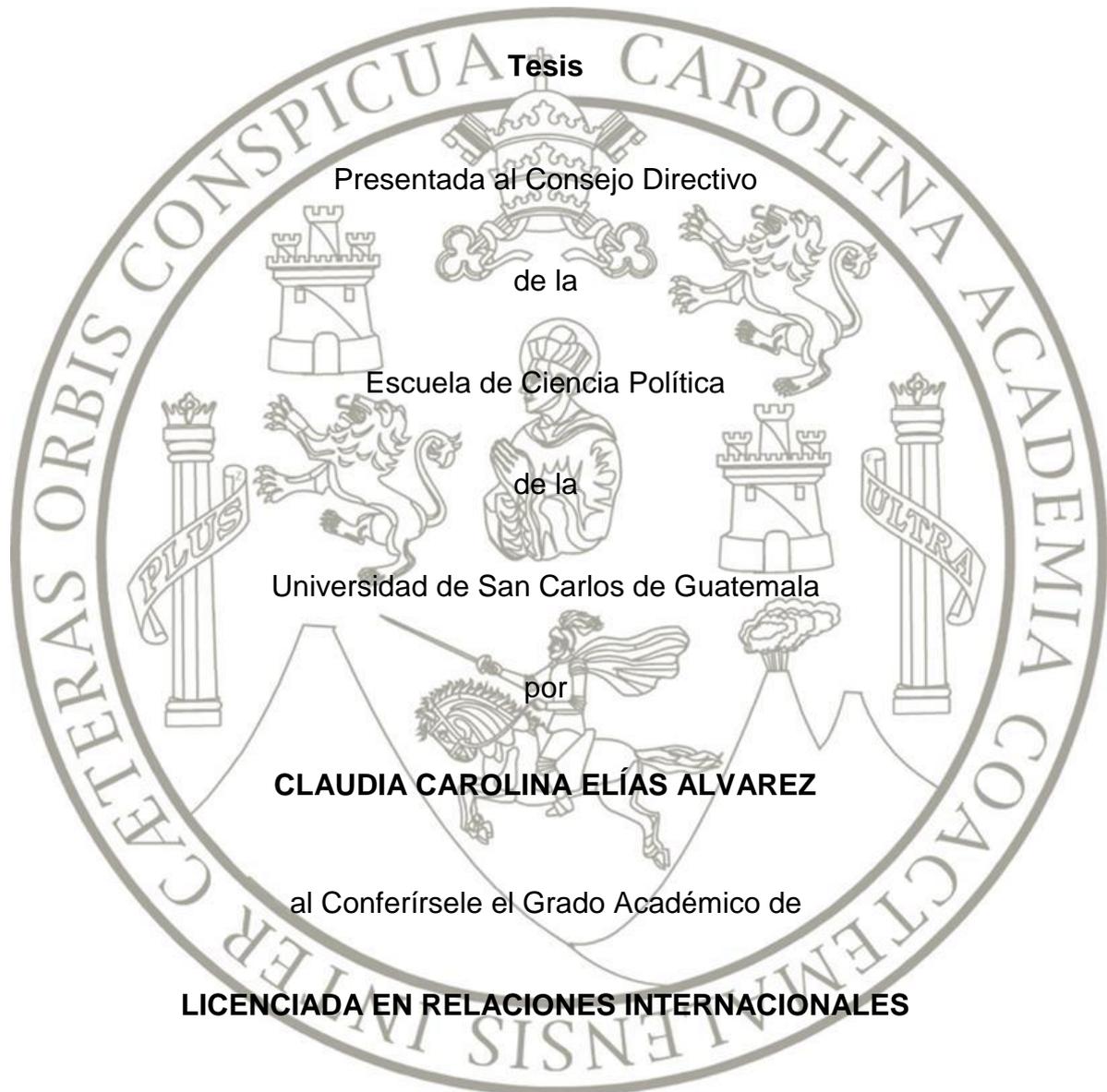


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**“ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DE DESARROLLO HUMANO EN
CENTROAMÉRICA EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2009 AL 2015”**



Y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, julio de 2016

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR: Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III: Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV: Br. María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V: Br. José Pablo Menchú Jiménez
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

COORDINADORA: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
EXAMINADORA: Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
EXAMINADOR: Lic. Luis David Winter Luther
EXAMINADOR: Lic. Williams Alejandro Álvarez de León

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TÉSIS

DIRECTOR: Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR: Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR: Lic. Rodolfo Torres Martínez
EXAMINADOR: Lic. Rubén Corado Cartagena

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintitrés de mayo de dos mil dieciséis.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: "ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DE DESARROLLO HUMANO EN CENTROAMÉRICA EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2009 AL 2015", presentada por el (la) estudiante CLAUDIA CAROLINA ELÍAS ÁLVAREZ Carnet No. 200917061.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Francisco José Lemus Miranda, Lic. Rodolfo Torres Martínez, Lic. Rubén Corado Cartagena, "ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DE DESARROLLO HUMANO EN CENTROAMÉRICA EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2009 AL 2015". Presentado por el (la) estudiante **CLAUDIA CAROLINA ELÍAS ÁLVAREZ** Carnet No. 200917061, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador (a) de Carrera



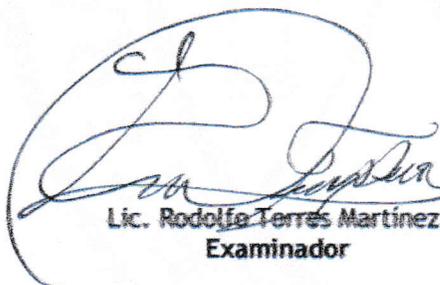
c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

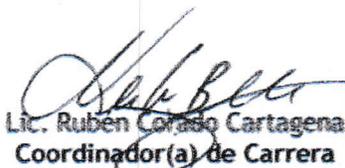
En la ciudad de Guatemala, el día trece de mayo de dos mil dieciséis, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **CLAUDIA CAROLINA ELÍAS ÁLVAREZ** Carnet No. **200917061**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **"ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DE DESARROLLO HUMANO EN CENTROAMÉRICA EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2009 AL 2015"** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Francisco José Lemus Miranda, Lic. Rodolfo Torres Martínez, Lic. Rubén Corado Cartagena; Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Lic. Francisco José Lemus Miranda
Examinador



Lic. Rodolfo Torres Martínez
Examinador



Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador(a) de Carrera

C.C.: Archivo
8b /jvt



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, tres de mayo de dos mil dieciséis.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **CLAUDIA CAROLINA ELÍAS ÁLVAREZ** Carnet No. **200917061** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis David Winter Luther en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

Guatemala, mayo 3 de 2016

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado Dr. Palacios.

En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante: Claudia Carolina Elías Álvarez, en el tema de investigación: "ANÁLISIS SOBRE LA SITUACION DE DESARROLLO HUMANO EN CENTROAMERICA EN RELACION A LA SEGURIDAD DEMOCRATICA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2009 AL 2015"; tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento en que se oficializo dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por la estudiante. En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de la temática. Por aparte, se considera un documento valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país.

Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es FAVORABLE para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. David Winter Luther

Asesor
Internacionalista
Colegiado: 1490

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, quince de marzo de dos mil dieciséis

ASUNTO: El (la) estudiante **CLAUDIA CAROLINA ELÍAS
ÁLVAREZ** Carnet No. **200917061** continúa
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Lic. Luis David Winter
Luther que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
15 de marzo de 2016

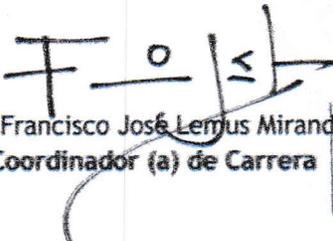
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DE DESARROLLO HUMANO EN CENTROAMÉRICA EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2009 AL 2015"** Presentado por el (la) estudiante **CLAUDIA CAROLINA ELÍAS ÁLVAREZ** Carnet No. **200917061** puede autorizarse como Asesor al (la) Lic. Luis David Winter Luther.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/jvt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, once de marzo de dos mil dieciséis -----

ASUNTO: El (la) estudiante **CLAUDIA CAROLINA ELÍAS ÁLVAREZ** Carnet No. **200917061** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
11 de marzo de 2016

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DE DESARROLLO HUMANO EN CENTROAMÉRICA EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2009 AL 2015"** Presentado por el (la) estudiante **CLAUDIA CAROLINA ELÍAS ÁLVAREZ** Carnet No. **200917061**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, once de marzo de dos mil dieciséis.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **CLAUDIA CAROLINA ELÍAS ÁLVAREZ** Carnet No. **200917061** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
11 de marzo de 2016

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DE DESARROLLO HUMANO EN CENTROAMÉRICA EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2009 AL 2015"** Presentado por el (la) estudiante **CLAUDIA CAROLINA ELÍAS ÁLVAREZ** Carnet No. **200917061** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
1/jvt

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por guiarme y acompañarme a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

A MIS PADRES:

Por apoyarme en todo momento, por los valores que me inculcaron y por brindarme la oportunidad de tener una excelente educación en el trascurso de mi vida. Gracias por ser un excelente ejemplo de vida a seguir, por su coraje, sabiduría, esfuerzo, sacrificio, amor, devoción, perseverancia. Los amo.

A MI HERMANA:

Por llenar mi vida de grandes momentos, Por ser mí ejemplo a seguir, por nunca dudar para ayudarme y apoyarme en todo momento. Gracias por tu tiempo, tus consejos, y tu apoyo incondicional.

A MI FAMILIA:

A mis tíos, primos y abuelos, por llenar mi vida de alegrías y amor cuando más lo he necesitado, por enseñarme el valor de la familia, gracias por sus oraciones y por su amor.

A MI NOVIO:

Por confiar y creer en mí, por apoyarme en las buenas y en las malas, por tu paciencia y amor incondicional, y sobre todo por siempre buscar la manera de hacerme sonreír. Por ser mi mejor compañía.

A MIS AMIGOS:

Por ser parte significativa de mi vida, por su apoyo y fiel compañía, por las experiencias que vivimos juntos, por las lágrimas y risas que compartimos, por hacer de mi etapa universitaria un trayecto de vivencias que nunca olvidare.

A MIS PROFESORES:

Por su apoyo y dedicación brindado a lo largo de mi carrera y por haber compartido conmigo sus conocimientos y amistad.

AGRADECIMIENTOS

- A: La Universidad de San Carlos de Guatemala por ser el centro de enseñanza que inculcó en mi la responsabilidad, el trabajo y la dedicación.
- A: A la Escuela de Ciencia Política y sus autoridades, quienes me ayudaron a forjarme como persona y como profesional.
- A: Lic. David Winter Luther por acompañarme durante el desarrollo de esta tesis, por compartir su conocimiento y experiencia, y sobre todo por su apoyo y amistad.
- A: Las autoridades y personal de Fundación Esquipulas para la Paz, Democracia, Desarrollo e Integración, por consentir realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado y por brindarme el apoyo necesario para el éxito del mismo.
- A: Licda. Doris Cruz, Lic. Vinicio Cerezo, Lic. Edgar Chamorro, y Lic. Eduardo Núñez, por sus pertinentes aportes a mi investigación de tesis, y por su fina atención y disponibilidad de aportar a mi crecimiento profesional.
- A: Dr. José Ángel de la Cruz, por el apoyo recibido y por encaminarme a lo que hoy es una meta más cumplida.
- A: Mi terna examinadora, por sus pertinentes aportaciones en esta tesis.

ÍNDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO I	
ASPECTOS TEÓRICOS - METODOLÓGICOS	1
1.1. ABORDAJE TEÓRICO SOBRE EL DESARROLLO DESDE LA POSTURA HUMANISTA	11
1.2. POSTURA HUMANISTA	14
1.2.1. Paradigma de “desarrollo humano” por Streeten (1986).	16
1.2.2. Paradigma “no consumista” por Fritz Schumacher (1973)	18
1.2.3. Paradigma “enfoque de las capacidades” por Sen.	19
1.3. TEORÍA DE LA INTERDEPENDENCIA COMPLEJA	22
1.3.1. El poder como factor clave de la interdependencia	24
CAPÍTULO II	
CARACTERIZACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO.....	31
2.1. EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	32
2.2. POTULADOS PRINCIPALES.....	34
DIMENSIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	34
2.2.1. <i>DIMENSIÓN HUMANISTA</i>	35
2.2.2. <i>DIMENSIÓN ECONÓMICA</i>	42
2.2.3. <i>DIMENSIÓN POLÍTICA</i>	46
2.2.4. <i>DIMENSIÓN SOCIAL</i>	49
2.2.5. <i>DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL</i>	56
CAPÍTULO III	
LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN CENTROAMÉRICA	61
3.2. MARCO JURÍDICO	69
3.2.1. <i>ACUERDO DE ESQUIPULAS II</i>	69
3.2.2. <i>PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA A LA CARTA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS CENTROAMERICANOS (ODECA)</i>	71
3.2.3. <i>CONVENIO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y PROTECCIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PRIORITARIAS EN AMÉRICA CENTRAL</i>	74
3.2.4. <i>ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CENTRO AMÉRICA -ALIDES-</i>	76

3.2.5. TRATADO MARCO DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN CENTROAMÉRICA	81
CAPITULO IV	
“ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DE DESARROLLO HUMANO EN CENTROAMÉRICA EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2009 AL 2015”	89
CONCLUSIONES	103
ANEXOS	107
BIBLIOGRAFÍA	113

INTRODUCCIÓN

Desarrollo Humano es un concepto que abarca mucho más que crecimiento económico y productivo, encierra aspectos sociales y políticos; deja a un lado el método para centrarse en el objetivo que es el ser humano, toma en cuenta los escenarios necesarios para brindarle una vida digna, y es el Estado y las instituciones los encargados de generar esas condiciones. Aspectos como vida larga y saludable, acceso a la educación y a un nivel de vida digno, esperanza de vida al nacer, tasa de analfabetismo en adultos combinada con la matriculación de primaria, secundaria y nivel terciario, y el PIB per cápita, son los indicadores que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo toma como referencia para clasificar a los países y ubicarlos en escalas de desarrollo en diferentes dimensiones desde muy alto, alto, medio y bajo.

El Desarrollo Humano es un concepto mucho más humanitario, contiene temas como inclusión social por medio de insertar a la población en cuestiones del Estado, brindándole oportunidades de participación política y social desde su comunidad; protección al medio ambiente para vivir en un espacio limpio, verde y sano; eliminación de discriminación en diferentes ámbitos como racial, cultural, étnico, económico y otros, con el fin de trabajar bajo un mismo objetivo y como un sólo grupo y no con discrepancias y enfrentamientos dentro del Estado.

Por otra parte, el concepto de Seguridad Democrática está muy relacionado al Desarrollo Humano, incluye, más allá de Seguridad Nacional o de Estado, aspectos como medio ambiente, salud, empleo, educación y otros, con el fin de brindar la sensación de seguridad a la población de poseer esas necesidades básicas que le hacen desarrollarse individualmente y por consiguiente generar desarrollo a toda una nación.

La Seguridad Democrática se centra en brindar a la población una sensación de seguridad de poseer trabajo digno, acceso a servicios públicos como educación y salud, (educación que abarca la infraestructura de centros

educativos hasta el nivel secundario y maestros, y salud desde acceso a centros de salud, medicinas, y beneficios en salubridad en relación a epidemias) también aspectos como seguridad ante desastres naturales, que la población esté segura que el Estado posee instituciones encargadas de responder efectivamente ante esas situaciones.

La región centroamericana se caracteriza por tener países con muchas diferencias, por ejemplo los países del triángulo norte poseen niveles bajos en educación y seguridad a diferencia de los países del triángulo sur, sin embargo, en temas de crecimiento económico y productivo los países del triángulo norte tienen cifras comparativas a los países del triángulo sur; esas diferencias alejan cada vez más la integración de la Región, porque aunque se han firmado tratados y acuerdo son pocos los países que han logrado acercarse a ese marco de referencia como lo es el Tratado Marco de Seguridad Democrática, el cual fue firmado por todos los países de América Central, y solamente Costa Rica y Panamá se han acercado y posicionado en mejores niveles de Desarrollo Humano según PNUD, a diferencia del resto de los países que con los años han disminuido su nivel de desarrollo generando más pobreza, niveles muy bajos de educación, desempleo, instituciones de justicia con corrupción, desnutrición, contaminación al medio ambiente, etc.

Para el logro de los objetivos de la presente investigación, se compone de cuatro capítulos que amplían la información relevante y necesaria que describen diferentes contextos en el marco internacional de Desarrollo Humano con enfoque en Seguridad Democrática a nivel regional, aspectos generales y situación actual de Desarrollo Humano de los países centroamericanos, en el marco jurídico se tomó como referente el Tratado Marco de Seguridad Democrática vigente en función de los países integrantes del SICA.

El primer capítulo contiene los parámetros de la metodología que establece y condiciona la forma en que el estudio ha sido elaborado, por medio de la justificación, objetivo general y específicos, planteamiento del problema, teorías utilizadas y estrategias metodológicas; además incluye estadísticas que

detallan la posición de los países centroamericanos en función de Desarrollo Humano. El segundo capítulo aborda de manera descriptiva el concepto de Desarrollo Humano y los índices que lo conforman según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, como también postulados desde diferentes dimensiones que describen el Desarrollo.

El tercer capítulo describe el concepto de Seguridad Democrática y su aplicación en Centroamérica, así como la normativa jurídica existente en los países de la región, como convenios, cartas y tratados, por ejemplo el Acuerdo de Esquipulas II, Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centro América –ALIDES-, Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica y otros.

En el cuarto capítulo se presenta un análisis de la situación actual que la región vive en relación al Desarrollo Humano en función de la Seguridad Democrática y cómo ésta ha aportado a mejores niveles de vida. Finalmente se exponen las conclusiones y recomendaciones pertinentes, la bibliografía y anexos que complementan la información.

CAPÍTULO I

ASPECTOS TEÓRICOS - METODOLÓGICOS

Centroamérica ha mostrado bajos niveles de Desarrollo Humano, el cual considera las siguientes dimensiones: vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y a un nivel de vida digno, así mismo las variables esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetización de adultos, tasa combinada de matriculación en primaria, secundaria y nivel terciario, y PIB per cápita PPA (Paridad de Poder Adquisitivo) en dólares estadounidenses.

Desde 1995 existe el Tratado Marco de Seguridad Democrática el cual surge tras la necesidad de crear un instrumento jurídico que sirviera de patrón y estructura para el Desarrollo de los aspectos que conforman el Modelo de Seguridad Democrática, de manera que las acciones realizadas a partir de este modelo, se llevarán a cabo de manera íntegra y objetiva para el cumplimiento óptimo y pleno de los objetivos establecidos; se instituyó el Modelo Centroamericano en base a la Democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho; en la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto y en el irrestricto respecto de los Derechos Humanos en los Estados Centroamericanos. Cabe resaltar que gran parte de las políticas contenidas en un Plan de Seguridad Democrática hacen parte y fortalecen el Desarrollo Humano.

El Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática se basa en el respeto, promoción y tutela de todos los Derechos Humanos, por lo mismo sus disposiciones garantizan la seguridad de los Estados centroamericanos y sus habitantes mediante la creación de escenarios que les admita su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia. Se respalda en el fortalecimiento del poder civil, el pluralismo político, la libertad económica, la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del consumidor, del medio ambiente y del patrimonio cultural; la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad y el tráfico de armas; el

establecimiento de un balance razonable de fuerzas que tome en cuenta la situación interna de cada Estado y las necesidades de cooperación entre todos los países centroamericanos para garantizar su seguridad. (Herdocia, 2005)

Centroamérica está en un proceso multidimensional de integración desde 1991, el cual ha motivado el interés de los mismos en la lucha por erradicar la violencia, la corrupción, la impunidad y otros, de manera que la Región logre trabajar en conjunto y se genere desarrollo social, político, económico, etc.

Es por ello que las políticas que se sustentan en la Seguridad Democrática plantean acciones de apoyo entre los diferentes Estados que conforman la Región; de esta forma la problemática dentro del contexto de la globalización no puede analizarse de manera aislada, debido a que una situación que vulnere los estándares de Desarrollo Humano concibe repercusiones en países aledaños.

Se descubrieron variables que provocan diferencias entre los Estados centroamericanos, por ejemplo el Modelo de Desarrollo que aplica Guatemala a diferencia de Costa Rica, en Guatemala es un Modelo Concentrador de riqueza, donde seis o siete familias concentran la riqueza del país, y mientras más elevan su riqueza, más se empobrecen los pobres, a diferencia de Costa Rica se ha distribuido de manera equitativa las riquezas; situaciones que han causado que unos países logren avanzar y otros formen declive en los índices marcados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La investigación permitió visualizar la importancia y la influencia de los fenómenos sociales, políticos y económicos internos que repercuten a nivel internacional como una problemática global que deben ser atendidos, y a la vez las acciones que se emprenden desde el exterior; la influencia que posee un Estado sobre otro y las necesidades que estos tienen de trabajar en conjunto para generar un Desarrollo a nivel Regional.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Desarrollo Humano es aquel que sitúa a las personas en el centro del Desarrollo, donde se suscite la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades, y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran.

El Desarrollo de un País depende de diversas circunstancias, no solo del crecimiento económico sino también de las capacidades que este posee de brindarle seguridad a la población, educación, un sistema de salud efectivo, que posee las condiciones y capacidades institucionales para defender la vida y el patrimonio de las personas. El Desarrollo Humano pretende mejorar las condiciones de vida de una población por medio de bienes del Estado que serán utilizados para cubrir las necesidades de la población, donde se respeten los derechos de todos, y poseer mejor calidad de vida.

En los últimos años los países centroamericanos, excepto Panamá y Costa Rica, se han apartado negativamente del crecimiento mundial promedio del IDH -Índice de Desarrollo Humano-, el cual se denomina como indicador del Desarrollo Humano por País, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno-, probablemente como consecuencia de la crisis financiera, que los afectó directamente por la estrecha relación de su comercio internacional con los Estados Unidos.

Cuadro # 1
Indicadores del IDH en Centroamérica 2015

	Indicador de desarrollo humano	IDH ajustado por la desigualdad				Índice de desarrollo de género		Índice de desigualdad de género		Índice de pobreza multidimensional	
		Valor	Valor	Pérdida total %	Diferencia respecto a la clasificación IDH	Valor	Grupo	Valor	Puesto	Especificaciones de la ODH	Año y encuesta
		2014	2014	2014	2014	2014	2014	2014	2014	Valor	2005-2014
DESARROLLO HUMANO ALTO											
60	Panamá	0,780	0,604	22,5	-20	0,996	1	0,454	96	--	--
69	Costa Rica	0,766	0,613	19,9	-11	0,974	2	0,349	66	--	--
101	Belice	0,715	0,553	22,6	-3	0,958	2	0,426	90	0,030	2011 M
DESARROLLO HUMANO MEDIO											
116	El Salvador	0,666	0,488	26,7	-6	0,965	2	0,427	91	--	--
125	Nicaragua	0,631	0,480	24,0	1	0,960	2	0,449	95	0,088	2011-2012 D
129	Guatemala	0,627	0,443	29,4	1	0,949	3	0,533	119	--	--
131	Honduras	0,606	0,412	32,1	-7	0,944	3	0,480	106	0,098	2011-2012 D

Fuente: Elaboración propia en base al Informe sobre Desarrollo Humano 2015, PNUD

Según el último informe publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- correspondiente al año 2015, Panamá ocupa la posición número 1 en Centroamérica y la posición número 60 entre 188 naciones a nivel mundial en cuanto al Índice de Desarrollo Humano. Permite que se generen más empleos y aumento de salarios, que juntamente con las políticas que poseen en términos sociales se concibe una mejor calidad de vida, educación y salud. Panamá presenta un Desarrollo Humano medio alto, pero con diferencias marcadas entre las provincias, especialmente en la dimensión de nivel de vida que evalúa el acceso a

servicios básicos, ingresos y empleo. Aquellas áreas con menor Índice de Desarrollo Humano de Panamá (IDHP) muestran más desigualdad entre los componentes, especialmente alta son las brechas en nivel decente de vida, lo que implica importantes desafíos para el país en el acceso a servicios básicos y empleos de calidad. (Desarrollo, 2015)

A nivel mundial Costa Rica ocupa la posición 69 de 188 países incluidos en el IDH y el puesto 2 a nivel centroamericano, reflejando que posee la capacidad de generar avances para brindarle una calidad de vida a su población; sin embargo tiene el gran desafío de mantener sus buenos resultados en Desarrollo Humano y a la vez buscar soluciones a los retos pendientes, como la reducción de la pobreza y revertir la desigualdad que ha crecido en los últimos años. Resaltando que en Costa Rica, el 33,3% de los asientos parlamentarios están ocupados por mujeres, y la participación femenina en el mercado laboral es del 46,6% con respecto al 79,0% correspondiente a la masculina. Costa Rica tiene además una tasa de fecundidad adolescente de 60,8, muy por encima del promedio para países de Desarrollo Humano Alto (28,8). Esto evidencia las desigualdades que se viven entre hombres y mujeres. Por otra parte la Esperanza de Vida (EV) de Costa Rica es comparable a la de países desarrollados con 79,4 años; En el caso de la educación, Costa Rica presentó un valor de 8,4 en años promedio de educación; Respecto a los años esperados de educación, Costa Rica reportó 13,9 años, lo que le hace ubicarse en la posición 70 a nivel mundial. (Desarrollo, 2015)

El cuarto lugar a nivel centroamericano y 116 a nivel mundial lo ocupa El Salvador, el cual sigue estando entre los países de Desarrollo Humano Medio con un Índice de Desarrollo Humano de 0.666. Pero han sido la población joven y mujeres quienes han generado desarrollo económico al país como para la cohesión social y seguridad ciudadana desde que se integraron al mercado laboral según la Dirección General de Estadística y Censos –DIGESTYC-. Por otra parte, la esperanza de vida comparada a escala internacional en cuanto a salud, es de 85 años. (Desarrollo, 2015)

El puesto 125 del índice mundial lo ocupa Nicaragua y el quinto a nivel centroamericano; reflejando que se está trabajando en accionar las políticas sociales. Impulsando políticas de educación y acceso a servicios públicos básicos como salud y educación. La población adolescente y joven, cuenta con algunas oportunidades con las que no contaban sus progenitores. Tienen más años de escolaridad, mayor acceso a recursos tecnológicos, servicios públicos y fuentes de información. Además cuentan con mayores oportunidades para generar vínculos con otras culturas y grupos sociales. (Desarrollo, 2015)

Guatemala se posiciona en el grupo de países con Desarrollo Medio, ocupa el sexto lugar a nivel centroamericano y está ubicado en el puesto 129 a nivel mundial, resaltando que no solamente la corrupción en las instituciones del Estado ha generado ese nivel, sino también las desigualdades que sobrepasan a la región con un 29.4 por ciento. Al evaluar cómo la riqueza del país se divide entre el número de habitantes es sorprendente que el 94% de las riquezas del país las maneja el 5% de la población, mientras que el 6% de las riquezas restantes se distribuyen en el resto del país, reflejando un Modelo de Desarrollo Concentrador que no genera Desarrollo. Además el país está entre los 10 países con los más altos niveles de violencia homicida, situación que ha causado los altos índices de pobreza extrema y desempleo. (Desarrollo, 2015)

El PNUD ubica a Honduras en el puesto 131 a nivel mundial manteniéndose en la categoría de Desarrollo Humano Medio y situándose el último lugar en la región centroamericana, lo que supone que se mantuvo estancado sin mejorías notables desde del 2014 y ha empeorado respecto a 2013, en el que se situó en 0,617; Sin embargo la esperanza de vida al nacer tuvo un incremento de 14.2 años, la media de años de escolarización registró un aumento de 2.6 años y los años de escolarización previstos, aumentaron 3.9 años. Por su parte, el ingreso nacional bruto per cápita, presentó un incremento de 32.6 por ciento, apuntó. Quiere decir que posee avances pero lentos y poco significativos. (Desarrollo, 2015)

Centroamérica es una de las Regiones más desiguales, no de las más pobres pero si de las más desiguales, donde el nivel de educación es moderado, no solo en materia de cobertura sino de calidad, los sistemas de salud universal son inexistentes, con excepción de Costa Rica que sigue teniendo un buen acceso a salud publica aunque ha venido decayendo poco a poco; los sistemas de seguridad social, el sistema de derechos laborales es regresiva; el caso de Guatemala específicamente está en una situación donde se ve sometida a una evaluación por parte de La Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Promueve la justicia social para los trabajadores de todo el mundo y formula políticas y programas internacionales para contribuir a mejorar las condiciones de vida y de trabajo) en materia de cumplimiento de las condiciones de la organización sindical; el crecimiento de la economía es evidentemente insuficiente cuando se relaciona con el crecimiento de la población y con los rezagos estructurales en materia de pobreza y exclusión social.

La problemática está fundamentada en las desigualdades que existen en los países centroamericanos, por ejemplo en el triángulo norte se aplica el Modelo de Desarrollo Concentrador, donde unas cuantas familias son las que poseen riquezas y así mismo solo un estrato social tiene acceso a servicios públicos, a diferencia del triángulo sur, la población posee acceso a servicios públicos y existen intuiciones del Estado que actúan de manera efectiva ante las necesidades de la población, donde la riqueza es distribuida equitativamente; Sin embargo en los últimos años los índices de violencia se han elevado, identificando a la pobreza y a la inseguridad como principales causas de desigualdad entre los países centroamericanos, así mismo la dinámica de ocupación territorial y la violencia de género a nivel intrafamiliar.

Ante la privación de necesidades básicas, limitación de un grupo social al acceso de poder político y la inseguridad que sufren las poblaciones pobres y excluidos, es necesario poner énfasis en las políticas sociales, económicas, de salud, educación, etc. para alcanzar los niveles mínimos que rigen el Desarrollo Humano.

Centroamérica es una región desigual y pobre, la población se ve excluida de acceder a entornos seguros y a condiciones de vida de menor vulnerabilidad ante los fenómenos naturales que sufre la región constantemente, agudizando las condiciones que existen en la región, debido a la limitación de seguridad en cuanto a salud y energía.

El estudio del presente tema fue dirigido a la investigación para identificar los avances que se presentaron en la implementación de los Derechos Humanos en base a la Seguridad Democrática en Centroamérica, debido a que la base fundamental del Desarrollo Humano es la implementación de los Derechos Humanos, en función de brindarle una vida digna a la población. Se eligió la Región Centroamericana porque actualmente está en un ambicioso esquema de integración y porque a pesar de ser una región pequeña y con posición geoestratégica adecuada, cada país posee características totalmente independientes desde el ámbito cultural, tradicional, clima, etc., sin dejar a un lado la forma en que cada Estado es dirigido, social, política y económicamente, incluyendo las políticas aplicadas basadas en la Seguridad Democrática como el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

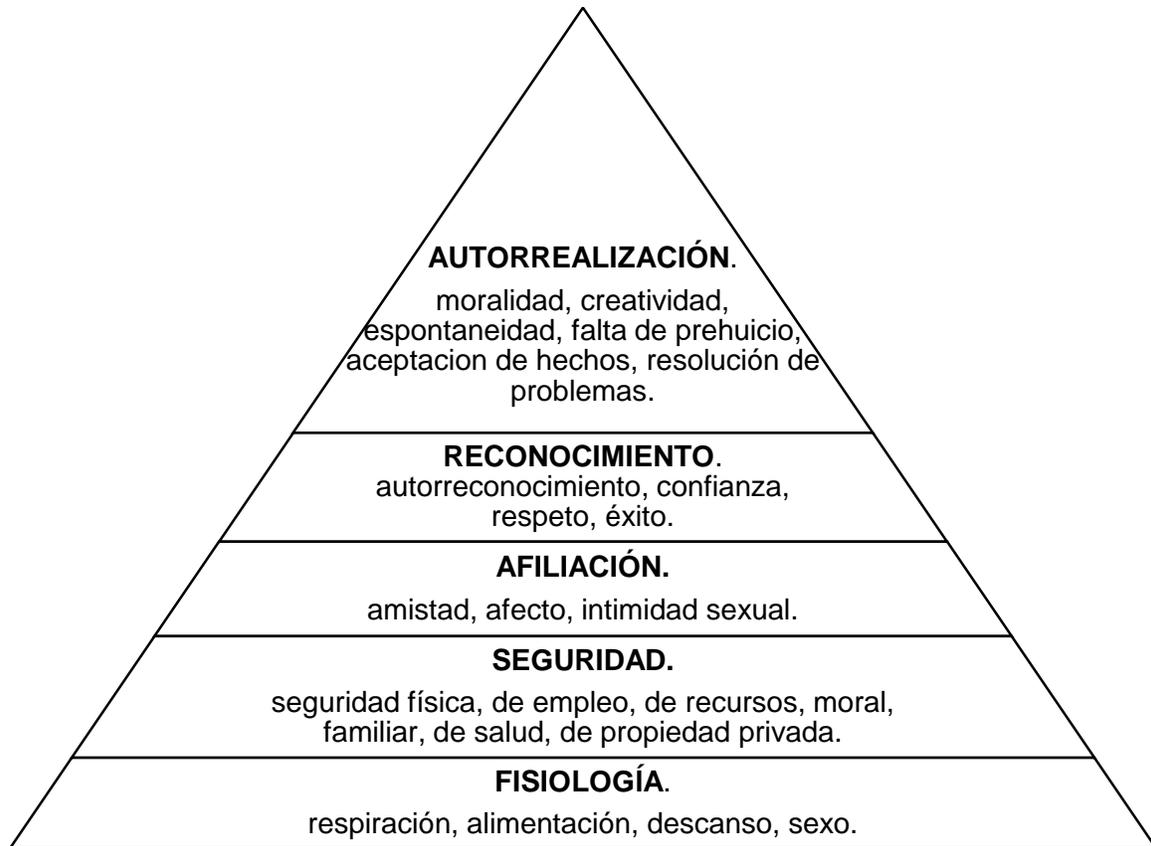
La investigación se mantuvo en el período del año 2009 al 2015, debido a que las estadísticas e información actualizada y necesaria para la investigación se presentan en ese rango de temporalidad, por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-.

La investigación se cimentó en Guatemala; realizada con el apoyo de Fundación Esquipulas para la Paz, Democracia, Desarrollo e Integración, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Sistema de Integración Centroamericana; la investigación abarcó la región Centroamericana, en función del análisis comparativo del Índice de Desarrollo Humano.

Para introducir a la investigación, se dará paso ampliar el tema de Desarrollo Humano; La palabra “Desarrollo Humano” genera la idea de un conjunto de

indicadores que proponen la mejora de condiciones de vida de una población, sin dejar a un lado el Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible y tomando en cuenta la Pirámide de Necesidades Básicas de Maslow.

Gráfico # 1
Pirámide de Necesidades Básicas de Maslow



Fuente: Elaboración propia en base a la Pirámide de las necesidades básicas de Abraham Maslow

Hablar de Desarrollo no es solamente promover aumento económicamente hablando, sino ampliar las oportunidades que todo ser humano necesita para desarrollar su potencial al máximo y llevar a cabo una vida productiva y creativa de acuerdo a sus necesidades e intereses personales. Para que esas oportunidades existan es necesario desarrollar las capacidades humanas, incluyendo el disfrutar de una vida larga y saludable, haber recibido educación, poseer accesibilidad a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y tener acceso a participar

en actividades en la comunidad a la cual pertenece; sin embargo, si el Estado no es capaz de brindar esas necesidades que se requieren para generar las capacidades, se limita la variedad de opciones disponibles y muchas veces se vuelven inaccesibles.

A diferencia del modelo concentrador que aplican los países centroamericanos, un modelo económico integrador genera riqueza y la distribuye de manera razonable y efectiva, distanciando el concepto que a finales de los 70s se le dio a desarrollo, enfocándose en el crecimiento de generar riqueza y eso produciría una especie de derrame para aquellos que tenían menos condiciones “Teoría del derrame”; la lección aprendida de 30 a 40 años de implementar ese modelo es que no es cierto. El crecimiento de la economía por sí solo no genera desarrollo sino que genera concentración, por lo tanto el desarrollo humano es un paradigma que busca quebrar el concepto de concentración y generar un modelo de acceso a los beneficios humanos básicos para la mayoría de personas.

En el Desarrollo Humano interviene el crecimiento económico, que es la capacidad de un sistema productivo para generar riqueza y que esa riqueza incluya al mayor número, implica necesariamente la generación de un sistema de políticas sociales que desarrollen ámbitos convencionales como la educación, un sistema de salud universal; implica además un sistema de seguridad, que el Estado tenga las condiciones y capacidades institucionales para defender la vida y el patrimonio de las personas, pero fundamentalmente para que vivan en ausencia de miedo, ausencia de amenaza, o si las amenazas existen que existan también las instituciones sociales para mitigar esas amenazas; implica una dimensión ambiental, que ese tipo de desarrollo o modelo no afecte o castigue el equilibrio del ser humano con el entorno, porque aunque la naturaleza debe ser aprovechada también debe ser protegida.

Cada vez se realizan menos debate sobre el concepto de Desarrollo Humano, lo que si hay son debates de la manera en que el Desarrollo Humano se construye,

donde las ideologías tienen diferentes miradas, hay miradas que siguen poniendo el énfasis en el crecimiento económico en generar riquezas como el motor del desarrollo, hay otras miradas que ponen el énfasis en la capacidad de los Estados para redistribuir o distribuir las riquezas a través de políticas sociales, y muchas formas más de abordar, sin embargo independientemente del abordaje, cuando se ve a América Central se presenta una región con desarrollo deficitario en materia de alcanzar los Objetivos del Milenio u Objetivos del Desarrollo Humano como se nombran actualmente.

Durante el proceso de investigación del tema, se aplicó la Teoría del Desarrollo desde la Postura Humanista, en función de examinar el comportamiento del ser humano por medio de suplir sus necesidades básicas para que consecuentemente sea capaz de aportar al Desarrollo de su País y posteriormente a la Región. Así mismo se tomó en cuenta la Teoría de la Interdependencia Compleja, resaltando que uno de los fenómenos de la globalización del desarrollo humano son los canales múltiples de interacción del sistema internacional que marcan la dinámica de la nueva agenda de cooperación entre los Estados.

1.1. ABORDAJE TEÓRICO SOBRE EL DESARROLLO DESDE LA POSTURA HUMANISTA

El Desarrollo de un país será posible con la construcción de Desarrollo Humano, generando las bases necesarias para la prosperidad comunitaria, desde infraestructura, alimentación, salud, empleo, educación y otros; por lo mismo es preciso establecer el deber de los tres órganos del gobierno para colaborar en la búsqueda de un Desarrollo armónico, equilibrado y eficaz. Los municipios son actores fundamentales, en el ámbito solidario, porque por medio de la participación de la población se generan resultados más efectivos, además incita a que los habitantes se sienten parte de una sociedad.

En el concepto central de Desarrollo, una de las características sociales más significativas es la inclusión social, entendida como la situación que asegura que

todos los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que encuentran en su medio. En el sentido contrario al de inclusión, en la exclusión social se comprende el no acceso efectivo a servicios y bienes estrictamente relacionados con la supervivencia, tal es el caso de alimentación, salud, vivienda, educación, empleo y actividad productiva; ejemplo de esto son los países del triángulo norte, los cuales no poseen instituciones que logren dar respuestas efectivas a esas necesidades.

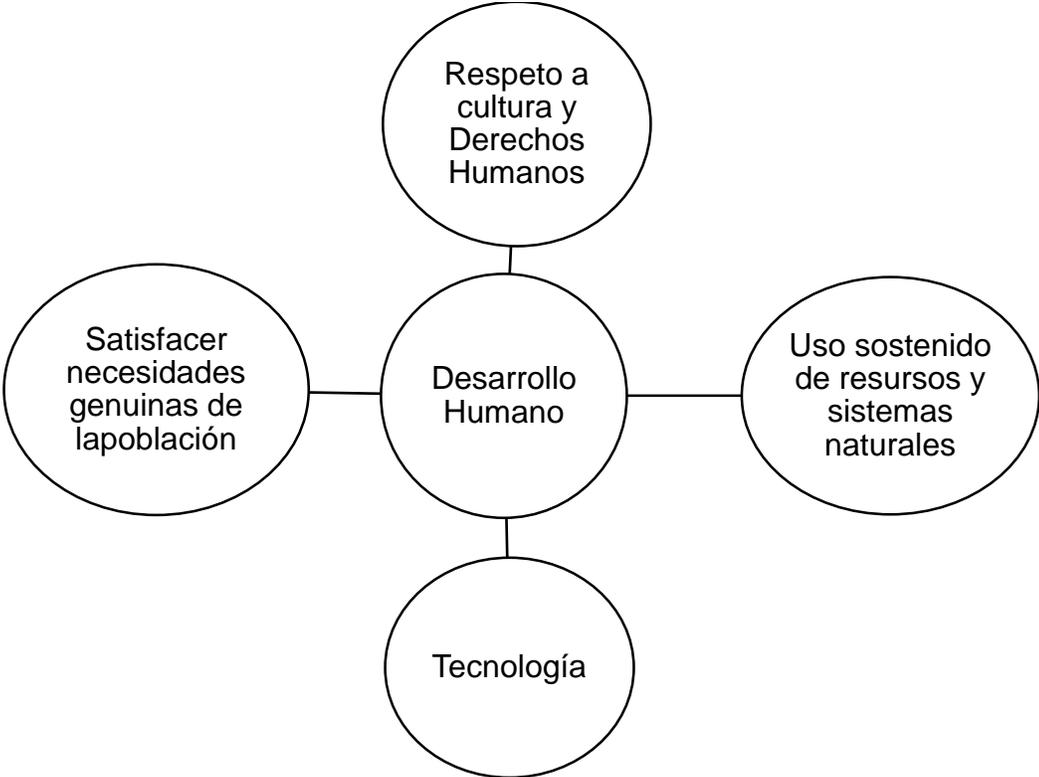
Otros aspectos incluyen la participación política y la organización. Un rasgo que puede evidenciar el grado de exclusión social es la pobreza, sea referida a personas u hogares en función de línea de pobreza o bien respecto a necesidades básicas insatisfechas. Es resultado de la interacción de muchos factores y condicionantes económicas y sociales, las que actuando de manera dinámica, en los contextos culturales particulares de los pueblos, imprimen su sello característico a las sociedades.

El Desarrollo y la inclusión social están relacionados en lo fundamental, con la participación activa, efectiva, plena, libre de los individuos, grupos sociales y comunidades. Esta participación le confiere poder a los grupos muchas veces divididos en función de la distribución geográfica para la toma de decisiones, y consecuentemente para la utilización correspondiente del poder en función de sus necesidades, recursos y aspiraciones. Este fundamento puede garantizar de mejor manera el respeto a elementos culturales y de derechos humanos.

En este contexto se determinarían las derivaciones políticas de participación activa de sujetos y grupos, además de conferirle un oportuno sentido de intermediación social a las organizaciones políticas y la revocabilidad de mandatos. Estos rasgos son más factibles de generar y fortalecer a nivel del desarrollo local, más complicado en términos de lo nacional y con escasas repercusiones en términos de lo mundial o global. (Bailey, 1994)

Se trata de que el concepto básico en lo social y político, apoye y se corresponda con los fundamentos del Desarrollo en su integridad, en función de la economía, la satisfacción de necesidades genuinas, el uso sostenido de recursos naturales renovables (tema de gran relevancia debido al mal uso que el ser humano ha dado a la tierra) y la apropiada utilización de la tecnología, respetando en ello la cultura y los derechos humanos.

Gráfico # 2
Desarrollo humano: componentes e interrelación



Fuente: Elaboración propia en base al Desarrollo Humano, Postulados Principales y Articulación con las Teorías del Desarrollo.

En términos de lo económico, la inclusión social está relacionada con la capacidad de las personas en cuanto a tener la oportunidad concreta para insertarse de una manera efectiva en los sistemas de producción, distribución y consumo. Todo ello, a fin de proveer los satisfactores para las personas, familias y grupos sociales.

Estos elementos mencionados en términos de lo social, político, cultural, ecológico y económico, requieren de un contexto de institucionalidad que favorezca la integración social de los diferentes grupos de la sociedad. Este rasgo contrasta muchas veces con el que corresponde a las realidades de grupos marginales en naciones latinoamericanas.

El rasgo de inclusión social como componente del concepto de Desarrollo Humano, enriquece la perspectiva conceptual, metodológica y operativa del término. No sólo en los aspectos culturales, sociales, políticos, económicos y ecológicos que se han mencionado, sino también en los rasgos transversales relativos a la equidad de género, sustentabilidad y gobernabilidad.

1.2. POSTURA HUMANISTA

El Humanismo sostiene que se deben realizar cambios radicales al sistema económico, para garantizar mayor bienestar de la gente, que es lo que sí importa, llevando a una progresiva humanización del concepto de Desarrollo pero se encuentra en conflicto frecuente con el tema de aumento de producción, debido a que al centrarse en lo meramente económico se deja de lado el valor de lo social en un país.

El desarrollo económico no es suficiente, debido a que si no existe una mejora social y humana todo es en vano. Según este enfoque es negativo seguir el mismo camino que recorrieron los países ricos, porque tiene un grave precio social y ecológico, por lo que se debe buscar vías económicas alternas. Por lo tanto consideran que el desarrollo tradicional, basado en la industrialización y la producción está errado y lo reemplazan con uno basado en el desarrollo humano, es decir, el aumento de las oportunidades socio-económicas o de las capacidades humanas que en un país llevan al desarrollo, considerando como requisitos mínimos:

- Disponibilidad de productos (mediante aumento de producción), o una mejora material del nivel de vida. Lo que da más oportunidades.

- Longevidad (Esperanza de vida), indica el bienestar y sanidad. O sea mayores oportunidades.
- Acceso a la educación (medible con tasas de alfabetización y escolarización) se toma como criterio de cultura e información, entendiendo que ayuda a conocer y aprovechar mejor las oportunidades. La base que funda este pensamiento proviene de varias fuentes:
 - ✓ **Social:** Aduce que el aumento de la producción que requiere la vía tradicional requiere la explotación y represión de los pobres.
 - ✓ **Ecologismo:** La postura indica que según la visión tradicional industrial requiere un daño irreparable al medio ambiente, sin tener presente las consecuencias a futuro. Considera que el planeta no resistiría que todos los países se desarrollen del modo tradicional.
 - ✓ **Feminismo:** según este punto de vista, el pensamiento machista de crecimiento pone en desventaja y margina a las mujeres, la mayoría de la población mundial. Considerando que las deja más vulnerables además ante crisis económicas. (Martínez, 2000)

El humanismo hace énfasis a enfocarse en la persona y no directamente en el método para el desarrollo, debido a que con el tiempo se ha dejado a un lado el bienestar de la persona humana, y es bien sabido que una persona debe suplir las necesidades básicas propias, y solo así lograra aportar para otros.

A esto se refiere con brindar mejores oportunidades de trabajo a la población, un salario digno, que contribuya a la alimentación del hogar en función de llevar el sustento alimenticio a su familia, además de brindarles educación y vivienda digna; por lo tanto se necesita trabajar en conjunto con las instituciones del gobierno de turno, para que se ejecuten proyectos en función de lo mencionado anteriormente, y sean planteados como políticas de desarrollo para el país.

1.2.1. Paradigma de “desarrollo humano” por Streeten (1986).

*“El objetivo de los esfuerzos a favor del desarrollo es proporcionar a todos los seres humanos la oportunidad de vivir una vida plena, la incumbencia fundamental del desarrollo son los seres humanos y sus necesidades”
(Streeten, 1986)*

La satisfacción de necesidades se refiere esencialmente a la educación y a la salud, dado que estos factores constituyen el soporte fundamental sobre el cual edificar buenos niveles de productividad laboral y organizativa, factor crítico en el proceso de desarrollo económico.

Si lo que se pretende es maximizar la abundancia y minimizar la escasez para el conjunto de la población, el producto y la productividad tienen que crecer exponencialmente en un tiempo histórico sobre los posibles incrementos de población. Esta ha sido la evidencia empírica de las experiencias occidentales y asiáticas de desarrollo, por lo que para muchos constituyen el punto de partida.

En el diseño original, las necesidades básicas se estructuraban en cuatro grandes bloques:

1. “Mínimos necesarios”, relativos a insumos materiales para el consumo individual y familiar, desde los alimentos al espacio vital,
2. El acceso a los servicios esenciales para la vida (transporte, energía, sanidad, educación, etc.)
3. Un trabajo remunerado correctamente,
4. Insumos cualitativos, referidos a un entorno positivo para que el ser humano pueda desplegar sus potencialidades: posibilidades de participación en los asuntos sociales y comunitarios, derechos humanos, etc.

La adecuada alimentación en el ser humano produce muy buenos resultados, desde una persona más activa hasta evitar enfermedades, incitando a que sean

productivos y se desenvuelvan en sus labores, generando un país con mejor calidad de vida y por consiguiente con posibilidades de desarrollo.

Así mismo, un país que brinde educación a su población es un país que invierte en producir para el mismo, porque con educación un país es capaz de entender el concepto de desarrollo, solo con educación la población puede exigirse a sí misma en aportar al Estado para que las futuras generaciones vivan en mejores condiciones.

Además un trabajo y un salario bien remunerado es la razón perfecta para que toda persona se sienta cómoda y a gusto en ese espacio, dando resultados positivos y no solo a la empresa o institución que trabaja, sino también a la familia, porque es capaz de llevar sustento a su hogar, además de eso posee salud física y mental, condición que aporta en gran manera a un país en vías de desarrollo.

Que un país se sienta acogido es el resultado de la participación ciudadana, en donde todos pueden aportar social y comunitariamente, no solamente pedir al gobierno de turno exigencias, sino aportar desde la población, con programas sociales en la comunidad.

En el caso de los países centroamericanos, las diferencias marcadas entre los países del triángulo norte y los del triángulo sur son muy marcadas; Costa Rica invierte gran cantidad de sus ingresos en educación, y el nivel educativo comparado al de Guatemala es muy alto, debido a que Guatemala no invierte en educación, y con los años se ha maximizado el problema de niños que no tienen acceso a escuelas públicas porque no hay infraestructura ni maestros, además la pobreza ha obligado a padres de familia a enviar a trabajar a los niños para generar ingresos económicos, situación que aleja al país de un desarrollo.

Por otra parte, los mínimos necesarios no están siendo satisfechos por parte del Estado ni de las instituciones correspondientes, a pesar de que Guatemala es un país que crece económicamente hablando, pero ese crecimiento es para unos

pocos, tal es el caso de El Salvador y Honduras que contribuyó en un 40% el aumento de colocaciones de créditos durante 2015 en el Sistema Financiero Nacional; países que son económicamente fuertes pero en términos de desarrollo humano decaen por la mala distribución económica.

1.2.2. Paradigma “no consumista” por Fritz Schumacher (1973)

Pensamiento condensado en el ensayo “Lo pequeño es hermoso”, plantea un muy sugestivo cuestionamiento del modelo de la sociedad urbana, industrial y de consumo, poco respetuosa con el medio y la calidad de vida, todo ello tratado desde un acentuado humanismo. Obra muy de su tiempo, que debería ser entendida en el marco de la preocupación por las relaciones entre la economía, el modo de producción y la sociedad en sus relaciones con el entorno medioambiental. Preocupación que en el mundo occidental y, en particular en los campus anglosajones, empezó a despegar a raíz de la publicación del informe “los Límites del Crecimiento” (1972) del Club de Roma, que tuvo una difusión ciertamente espectacular y de la que arrancan tanto la crítica al consumismo y al modo vida consumista y postindustrial como la orientación hacia el ecologismo, la conciencia ecológica y la ecología política.

“Si se mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, industrialización, contaminación ambiental, producción de alimentos y agotamiento de los recursos, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años. El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso tanto de la población como de la capacidad industrial” (Meadows, 2004)

El consumismo es un tema de gran relevancia a nivel global, se cambia el significado de lo que se necesita por lo que se quiere obtener, produciendo beneficios al que produce pero afecta negativamente al que consume y sobre todo cuando el modelo industrial y consumista deja a un lado el respeto por el medio

ambiente y la calidad de vida, y es ahí donde se pierde el sentido humanista, deja a un lado el cuidado de su entorno para centrarse en lo material.

Los países centroamericanos no han sido la excepción, han adoptado patrones y modelos occidentales; un claro ejemplo del consumismo en Guatemala es la cantidad de teléfonos celulares que se mueven, la cual duplica el estimado en relación a la población, generando gastos innecesarios que servirían para cubrir otros servicios como luz, agua, alimentación, vivienda, además de que estimula contaminación al medio ambiente por medio de la extracción de minerales, madera y otros productos necesarios para la fabricación de partes y accesorios, como también influye en el calentamiento global, por lo tanto la educación es indispensable para poder contrarrestar en cierta manera ese fenómeno que se ha vuelto global.

1.2.3. Paradigma “enfoco de las capacidades” por Sen.

El desarrollo no puede estar referenciado simplemente al incremento de la oferta de bienes y servicios, planteamiento que para Sen no es más que una forma de reduccionismo economicista:

“Aunque los bienes y servicios son valiosos, no lo son por sí mismos. Su valor radica en lo que pueden hacer por la gente o más bien, lo que la gente puede hacer con ellos (Sen A. , 2000)”

Por tanto, el eje y piedra angular del desarrollo para Sen radica en el incremento de las capacidades de los seres humanos, por lo que la “vara de medir el desarrollo”, son precisamente las personas. Desde esta perspectiva se concibe al desarrollo como un proceso para acrecentar las capacidades de la gente, individuales y colectivas. Capacidades que constituyen el soporte del “hacer” de las personas. Precondiciones de una vida feliz son para este autor que las personas puedan ser y puedan hacer, en un marco de libre elección, lo que en la terminología de Sen se consideran como functionings.

“El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo...”
(PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano , 1999).

Proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.

El “Desarrollo Humano” (DH) utiliza como cantera de materiales las diversas corrientes del pensamiento económico humanista, su planteamiento es integral. Como en la teoría de la satisfacción, el último fin del desarrollo es el bienestar de las personas, por lo que el bienestar económico tiene una consideración meramente instrumental. (Frank, 1969)

Incrementar las capacidades de las personas involucra invertir en la educación y en generar un espacio propicio para que se pueda desarrollar como tal; en los países centroamericanos excepto Panamá existen organizaciones e instituciones que trabajando desde diferentes niveles, enfoques, perspectivas y alcances para el desarrollo de la juventud, aunque son diversas entre sí, trabajan bajo un mismo objetivo.

Son políticas que incorporan el tema de capacitar con el tema de empleo juvenil; en el caso de El Salvador se enfoca en la intervención en la inserción laboral, el desarrollo productivo y el emprendedurismo en los jóvenes; en el caso de Costa Rica pone énfasis a las condiciones de trabajo y a la protección social, educación y formación profesional; no obstante en Guatemala, la Política está encaminada a fortalecer las competencias laborales e incorporarlo en el ámbito laboral; sin embargo en Honduras y Nicaragua no se ha logrado implementar las políticas que

dieron como iniciativas por problemas internos de cada Estado. Por otra parte, cada país posee una organización pública encargada de velar por el cumplimiento de esas políticas.

En relación a las políticas mencionas anteriormente, la Organización Iberoamericana de Juventud, plantea que:

“Ninguno de dichos planes se está aplicando efectivamente, en la medida en que se trata de formulaciones muy generales, que carecen de metas específicas y cuantificables, responsabilidades institucionales claramente establecidas y partidas presupuestarias asignadas para su implementación efectiva”.

*Cuadro # 2
Organismos Gubernamentales de Juventud en Centroamérica*

PAIS	INSTITUCIÓN	AÑO DE CREACIÓN	NIVEL DE JERARQUÍA
Panamá	No existe institución específica.	---	El tema está a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
Costa Rica	Vice Ministerio de Juventud	2002	Adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)
Nicaragua	Instituto Nicaraguense de la Juventud (INJUVE)	2007	Adscrito a la Presidencia de la República.
Honduras	Instituto Nacional de la Juventud (INJ)	2006	Adscrito a la Presidencia de la República
El Salvador	Instituto Nacional de la Juventud	2012	Institución Descentralizada

			de la Presidencia de la República
Guatemala	Consejo Nacional de la Juventud	1996	Adscrito a la Presidencia de la República

Fuente: Elaboración propia en base a UNESCO 2015, Seminario de Juventud en Centroamérica.

1.3. TEORÍA DE LA INTERDEPENDENCIA COMPLEJA

Es una teoría de Robert Keohane y Joseph Nye donde resaltan que los Estados y sus fortunas están inseparablemente unidos.

Por interdependencia, según Keohane y Nye debe entenderse:

"Un estado en el cual se está determinado o significativamente afectado por fuerzas externas. Interdependencia, en su definición más simple, significa dependencia mutua. Interdependencia en la política mundial se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre los países o entre actores de diferentes países". (Keohane N. J., 1989)

Características principales de la "interdependencia compleja":

1. Canales múltiples conectan las sociedades:

Incluyen nexos informales entre élites gubernamentales y acuerdos formales entre agencias de servicio exterior, nexos informales entre élites no gubernamentales (cara a cara y mediante telecomunicaciones) y organizaciones transnacionales (tales como bancos o corporaciones, multinacionales). Estos canales pueden resumirse, como relaciones interestatales, (las cuales ponen en relación a dos o más estados o que se establece o se realiza entre ellos), transgubernamentales y transnacionales (Que tiene negocios y actividades establecidos en varios países). Las relaciones interestatales son los canales normales supuestos por los realistas. Las relaciones transgubernamentales aparecen cuando se flexibiliza el supuesto

realista de que los Estados actúan coherentemente como unidades; las relaciones transnacionales surgen cuando se flexibiliza el supuesto de que los Estados son las únicas unidades. En este caso las empresas y multinacionales inciden en las relaciones internas como en las externas. "las políticas internas de los diferentes países interfieren entre si cada vez más".

2. La agenda de las relaciones interestatales consiste en múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara o sólida.

Consiste en múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara o sólida. Esta ausencia de jerarquía en los temas significa, entre otras cosas, que la seguridad militar no domina consistentemente la agenda. Muchos temas surgen de lo que se acostumbraba considerar como política interna, con lo que la diferenciación entre temas internos y externos se vuelve borrosa. Esos temas son considerados en distintos departamentos gubernamentales (no exactamente en Relaciones Exteriores) y en distintos niveles. Una inadecuada política de coordinación de estos temas implica costos significativos. Diferentes problemas generan diferentes coaliciones, tanto dentro como fuera del gobierno, y suponen distintos grados de conflicto.

La agenda de la interdependencia compleja es una agenda primordialmente de cooperación e integración, es una agenda basada en el multilateralismo y en bilateralismo, es una agenda enmarcada en la ayuda mutua y en la solidaridad y en el deber de cooperar como norma imperativa del derecho internacional.

3. La fuerza militar no es empleada por los gobiernos contra otros gobiernos de la región cuando predomina la interdependencia compleja.

Sin embargo, puede ser importante en esas relaciones de los gobiernos con otros situados fuera de esa región o en otras cuestiones. La fuerza militar, por ejemplo, puede ser irrelevante para resolver desacuerdos" sobre aspectos económicos entre los miembros de una alianza, pero al mismo tiempo puede ser muy importante para

las relaciones políticas y militares de esa alianza con un bloque rival. Para las primeras relaciones, esta condición de la interdependencia compleja debiera encontrarse; no así en el segundo caso. (Keohane N. J., 1989)

Para Keohane y Nye, por ejemplo, la evolución de la "interdependencia compleja" está marcada, por la devaluación del uso de la fuerza militar para dirimir las relaciones entre Estados y, en forma concomitante, por la centralidad e intensidad de los vínculos económicos entre las partes que componen el sistema mundial.

La teoría interdependiente parte de un supuesto racional kantiano en tanto presupone que el ordenamiento del sistema se llevará a cabo lógicamente mediante más y mejores interrelaciones entre los principales actores del sistema internacional.

La dependencia es desde Keohane y Nye una referencia a una influencia de fuerzas externas sobre determinado sujeto, e interdependencia remite a un proceso de dependencia mutua cuando los Estados sea por lógicas utilitaristas o no, promueven lógicas dependientitas, mucho más difícil será romper la paz y la seguridad internacional que promueven los organismos internacionales, ya que esa misma paz y seguridad conviene a los intereses del Estado, por tanto no actuará en contra de ellos. Por ejemplo la fórmula de la mesa de billar, donde un golpe de una bola a otra generará una serie de movimientos que ocasionalmente pueden afectar a otras bolas dentro de la misma mesa y así mover todo el universo de bolas de billar; así mismo sucede en las relaciones entre Estados, y como bien se puede evidenciar en las crisis económicas internacionales cuando estalla algún problema financiero de determinada bolsa de valores el efecto domino es casi que inmediato.

1.3.1. El poder como factor clave de la interdependencia

"El poder puede pensarse como las habilidades de un actor para conseguir que otros hagan algo que de otro modo no harían (...) El

poder también puede concebirse en términos de control sobre los resultados". (Rodrigo)

El poder es indispensable a la hora de estudiar las relaciones simétricas o asimétricas de distribución de los recursos, más que la fuerza militar son los recursos económicos los que determinan el grado de poder de un determinado Estado.

Las grandes potencias aún conservan el liderazgo mundial, ya no se tiene claridad política respecto de que tema prima en una sociedad y surgen entonces diferentes propuestas: la multilateralidad, los Derechos Humanos, los tratados de libre comercio bilaterales o los enmarcados dentro de la OMC (Organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países), sin contar con el proactivo desarrollo de las organizaciones internacionales, tengan o no subjetividad internacional, organismos de carácter trasnacional como ONGs, multinacionales y todo un sin número de capital especulativo, son ahora importantes actores dentro del juego de la política mundial. Que de lejos ya no se sustenta entre el equilibrio de poder de los viejos Estados, sino que se mantiene en una fina telaraña de interconexiones, políticas, económicas y ecológicas.

La multilateralidad y bilateralidad de los países se ha convertido en una red de tratados entre sí de naturaleza vinculante, lo cual produce una interdependencia, a la cual se le denomina dependencia mutua donde no solo se habla de beneficio mutuo sino también de problemas mutuos.

La interdependencia surge como un paradigma analítico que parte de la compleja realidad del mundo global. Dicha complejidad no puede ser entendida bajo cánones estrictos de equilibrio de poder, ni este poder medido en términos de fuerza militar, la red de relaciones globales, el desarrollo de las tecnologías de las comunicaciones y del transporte dinamitan la soberanía del Estado y supera el margen de lo militar y se enmarca más en una serie de tratados internacionales y

de multilateralismo y bilateralismo económico que compromete las economías mundiales las una con las otras, inclusive la de las grandes potencias, así todas serán sensibles y vulnerables ante efectos catastróficos del sistema internacional provocados por alguien que pretenda romper la paz y la seguridad internacional. (Joseph, 1988)

Por otra parte, se amplió el tema de Seguridad Democrática, resaltando que “Seguridad Democrática es la acción del Estado que garantiza el respeto, promoción y tutela de la seguridad, al mismo tiempo el pleno ejercicio de los derechos humanos, mediante la creación de condiciones que le permitan a la persona su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia, conforme a lo establecido en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica”. (Bagley, 1990)

Para que exista una eficiente Seguridad Democrática, se hace necesaria la participación de las entidades estatales con el apoyo de la población en general.

La Seguridad Democrática es la expresión de los intereses legítimos de una sociedad. Sirve como eje regulador de un Estado para la generación de políticas y cuerpos doctrinarios que garanticen el Estado de Derecho en un país mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática.

El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica fue base fundamental de la investigación, gracias a que es considerado como el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática, el cual se centra en la democracia, el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho, en la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto y en el irrestricto respecto de los derechos humanos en los Estados Centroamericanos.

La Comisión de Seguridad de Centroamérica, establecida en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, es la instancia encargada de ejecución, coordinación, evaluación y seguimiento, de elaboración de propuestas, generación

de recomendaciones de alerta temprana y de pronta acción. Se encuentra subordinada a la Reunión de Presidentes y al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Está dirigida y coordinada por la Presidencia Pro Tempore, la cual queda a cargo de los Jefes de Estado de cada país miembro, por un período de seis meses.

Dentro de la investigación se formuló la siguiente Hipótesis: “Las acciones o políticas de los Estados Centroamericanos basados en los planteamientos de la Seguridad Democrática contribuyen en el Desarrollo Humano en aspectos como salud, educación, empleo, desarrollo personal, familiar y social”; y es gracias al proceso de la investigación que se logró determinar que la Seguridad Democrática contribuye en gran manera en el Desarrollo Humano en los países centroamericanos, porque contribuye en brindar la seguridad que todo ser humano necesita, como ser parte de una sociedad, de tener dignidad, de poseer un empleo y salario digno, como de poseer acceso a servicios básicos como educación, salud, vivienda, además vivir en un entorno amigable con la naturaleza y sentirse seguro de su entorno. Pero los países centroamericanos no han aplicado en su mayoría las políticas; no se puede negar que poseen políticas muy bien elaboradas y muy bien trabajadas, pero no poseen instituciones encargadas de velar para que esas políticas sean aplicadas, y en gran medida ese es el grave problema, que sí existen políticas pero no se accionan.

Por otra parte, dentro de la Operacionalización de la Hipótesis se presentó la Variable Independiente: “Acciones o Políticas de los Estados Centroamericanos”, juntamente con el indicador “Las Políticas Públicas en materia de Salud, Educación, Empleo y Vivienda”, situación que concluyó en que solamente las políticas han sido muy bien elaboradas, pero no se aplican en su mayoría. Así mismo la Variable Dependiente: “Los planteamientos de la Seguridad Democrática contribuyen en el Desarrollo Humano”, con el indicador “Políticas encaminadas a la Seguridad, acceso a la educación, acceso a la salud, políticas de contingencia ante desastres naturales, etc., afirmando que las políticas encaminadas en Seguridad Democrática

aportan en gran manera al Desarrollo Humano desde la postura de abarcar la mayoría de factores que una sociedad toma en cuenta para poseer una vida digna.

El objetivo general se centró en “Determinar cómo la Seguridad Democrática contribuye sobre la Situación de Desarrollo Humano en Centroamérica, tomando en cuenta los aspectos sociales, políticos y económicos, derivados de la coyuntura interna y externa de cada Estado que compone la región”. En el transcurso de la investigación se logró llegar a la conclusión de que Seguridad Democrática está muy influenciado por Desarrollo Humano, le aporta una dimensión nueva y diferente que es la seguridad el individuo, desde el punto de vista personal, encaminándolo a la colectividad desde la familia, la comunidad y una sociedad entera, con el mantenimiento de las garantías mínimas que el ser humano necesita, como también los derechos humanos.

Los objetivos específicos se orientaron en estudiar los elementos que fueron aprovechados en la búsqueda de países autosostenibles, catalogado como Aquel que tiene la capacidad de reproducir las condiciones de desarrollo por sí mismo, en función de la Seguridad Democrática; pero con el trascurso de la investigación se resolvió que los países centroamericanos no son países autosostenibles, porque han optado por formar relaciones de dependencia mutua, como menciona la teoría de la interdependencia compleja, situación que ha generado grados de integración en la región centroamericana, y alejarse de la idea de países autosostenibles; el segundo objetivo específico se basó en descubrir los componentes que favorecieron a unos países más que a otros en función del Desarrollo Humano por sus diferencias de cultura, etnia, costumbres, lenguas y múltiples características que cada país presenta; situación que deja claro que solamente los países que han aceptado sus diferencias culturales, étnicas, religiosas y otras, han logrado y lograrán generar desarrollo, disminuyendo los altos grados de discriminación y exclusión social para trabajar de manera colectiva por una vida de paz y armonía. Por último se planteó analizar qué factores externos han provocado en la región que se genere desarrollo en relación a la Seguridad Democrática. Concluyendo en que la región no ha

aprovechado su ubicación geoestratégica, sino al contrario, ha permitido ser utilizada como vía de paso de drogas, lavado de dinero y contrabando de personas, situación que ha empeorado la situación de desarrollo en Centroamérica y la transforma en una región más violenta y con menos oportunidades de desarrollo.

La investigación se cimentó en el análisis cuantitativo a razón de explorar y puntualizar la condición del problema presentado y en el método cualitativo en la descripción y análisis del problema a investigar; por tanto el estudio se instituyó en el método analítico-descriptivo a razón de otorgar conclusiones derivadas de la hipótesis planteada.

La técnica empleada fue el análisis documental y uso de Técnicas de gabinete como la Entrevista, definida como la acción de desarrollar una charla con una o más personas con el objetivo de hablar sobre ciertos temas y con un fin determinado. Las entrevistas pueden ser de tipo científicas, cuya intención es promover la investigación sobre algún tema relacionado con la ciencia y que supone la obtención de información en torno a la labor de un individuo o grupo para poder influir sobre las opiniones y sentimientos que la comunidad a la que vaya dirigida la entrevista tenga sobre ese tema. (IV, 2016)

El instrumento utilizado fue la entrevista estructurada a expertos en el tema, los cuales se mencionan a continuación: Expresidente de la República de Guatemala Vinicio Cerezo, actualmente Director de Fundación Esquipulas para la Integración Centroamericana, quien conoce a fondo temas políticos, sociales y económicos de la Región Centroamericana y ha aportado durante varios años con iniciativas para movimientos sociales en función de una Integración Centroamericana. Se entrevistó al Doctor Edgar Chamorro, Exdirector ejecutivo de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA); se entrevistó al Licenciado Eduardo Núñez, Director Residente del Instituto Nacional Demócrata, quien actualmente es Director del Programa Regional de Seguridad para Centroamérica; se entrevistó a Licenciada Doris Cruz, Coordinadora de Desarrollo Institucional en

Fundación Esquipulas, a razón de comprender a fondo los componentes, factores y variables que intervienen y son causa de este fenómeno, haciendo un contraste entre los indicadores existentes y los hallazgos encontrados derivados de la investigación.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

Desarrollo humano fundamentalmente refiere a las capacidades que una sociedad en su conjunto tiene para generar condiciones efectivas de reproducción de la vida, ósea que implica el desarrollo de carácter económico y crecimiento como las condiciones de reproducción, desarrollo cultural, desarrollo social, desarrollo cognitivo, desarrollo en términos de la salud, etc. Es un enfoque de desarrollo mucho más integrado que pone en el centro del concepto de desarrollo a la persona y no a la economía, que es fundamentalmente la gran transformación del termino desarrollo que antes era concebido como desarrollo económico, donde el indicador fundamental era el crecimiento de la economía o la capacidad de generación de riqueza.

El paradigma del desarrollo humano cada vez cambia el enfoque, por ejemplo piensa en cuáles son las cosas que el ser humano necesita para desarrollarse, para que su vida sea efectiva, requiere no solo salario digno, no solo trabajo, no solo vivienda, sino también condiciones ambientales, condiciones sociales, intelectuales, biológicas en términos de salud, etc.

Por lo tanto se ve necesario mover el paradigma del enfoque centrado en la economía para centrarlo en el ser humano en su concepción integral, y no solamente aspectos materiales.

“El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma” (Sen A. , 1998)

El paradigma del desarrollo humano es aplicable a todos los países, ricos y pobres, y a todos los seres humanos. Es lo suficientemente flexible, sólido y activo como para servir de modelo en el próximo siglo.

El punto de partida del paradigma del desarrollo humano es el postulado de que el desarrollo se debe entender como ampliación de las capacidades de las personas. El propósito del desarrollo es mejorar las vidas humanas, ampliando el rango de cosas que las personas pueden ser y hacer, tal como vivir de manera saludable y con buena nutrición, tener conocimientos y participar de la vida de la comunidad. Desde este punto de vista, el desarrollo significa remover los obstáculos para lo que una persona puede realizar. Obstáculos como analfabetismo, enfermedad, falta de recursos o falta de libertades políticas o civiles. (Alguacil, 2000)

2.1. EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Evaluar el estado de desarrollo de una sociedad es una de las cuestiones clave de cualquier enfoque de desarrollo. Cuáles dimensiones se consideren importantes depende, en gran medida, de los factores tomados en cuenta para calificar el desarrollo. (Mancero, 2001)

En los Informes sobre Desarrollo Humano se ha propuesto el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como un indicador del estado de las capacidades consideradas fundamentales. El IDH surge de la búsqueda de conciliar dos condiciones aparentemente excluyentes: la aspiración de rigor científico y estadístico y la posibilidad de apoyo e incidencia en el diseño de políticas. Al final, el IDH fue una combinación de ambas. Constituyó una medida «no tan perfecta», pero capaz de atraer la atención de «tomadores de decisión». Algunas de las características requeridas para un IDH eran:

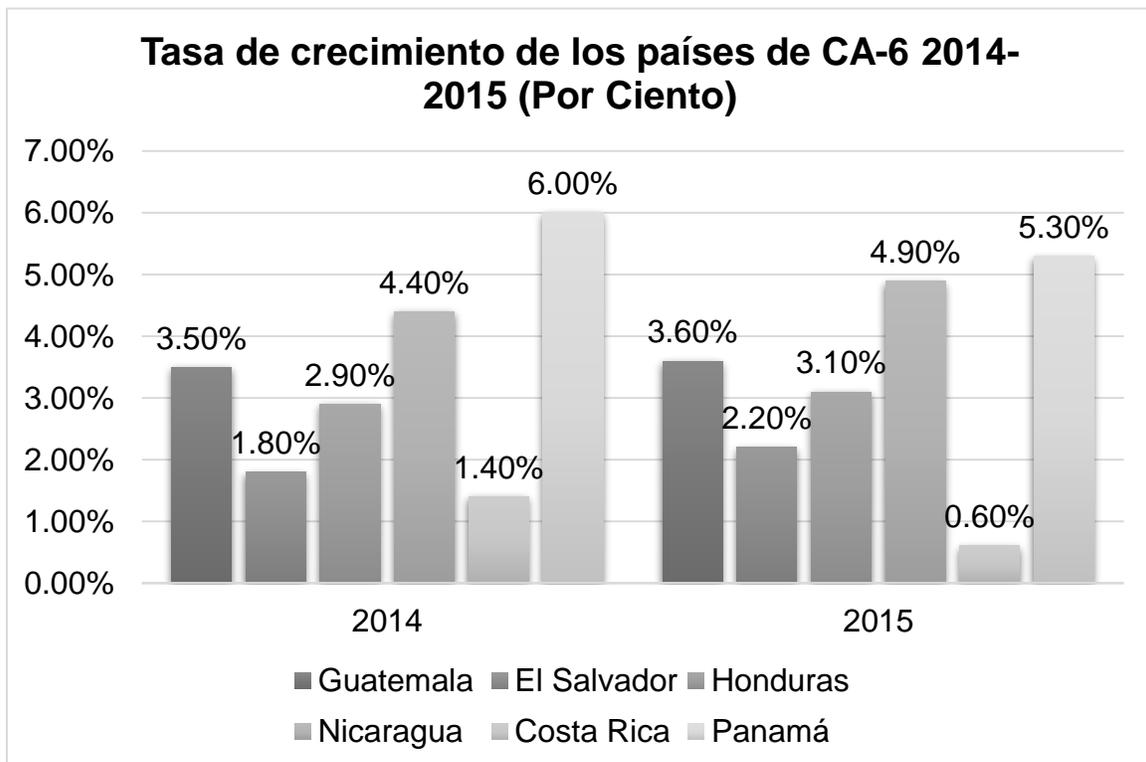
- a) simplicidad, lo simple es poderoso y tiene un mayor potencial predictivo;
- b) universalidad, enfocada en las capacidades fundamentales que pudieran aplicarse tanto a países desarrollados como en desarrollo;
- c) suficientemente atrayente para el amplio sector de actores del desarrollo, tomadores de decisiones, académicos y activistas;
- d) asequibilidad, la información requerida para su construcción debe poder obtenerse para la mayoría de países y poder compararse;

e) síntesis, el índice debe reflejar una síntesis de la amplia pero dispersa información estadística disponible sobre los temas de desarrollo humano. (Mancero, 2001)

El IDH es un promedio simple de tres indicadores correspondientes a las dimensiones elegidas:

1. esperanza de vida al nacer (indicador de longevidad);
2. alfabetismo y matriculación combinada de niveles primario, secundario y terciario (indicadores de educación)
3. PIB per cápita como aproximación gruesa al acceso a recursos para un nivel de vida decoroso. (Mancero, 2001)

*Gráfico # 3
Tasa de Crecimiento del PIB en Centroamérica 2014-2015*



Fuente: elaboración propia en base a al Desarrollo Social desde la Perspectiva Humanista, PNUD 2003.

2.2. POTULADOS PRINCIPALES

DIMENSIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

Imagen # 1
Dimensiones del Desarrollo Humano



Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2015, PNUD

2.2.1. DIMENSIÓN HUMANISTA

Buscar la mejor manera de emplear los recursos y conocimientos para satisfacer las necesidades de las personas implica pensar en sus necesidades como elementos básicos del desarrollo, en tanto que la persona es un ser de necesidades, las cuales pueden ser múltiples o interdependientes, porque se interrelacionan e interactúan. (PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano , 1999)

Las necesidades han sido clasificadas desde unas categorías existenciales y axiológicas, dicha combinación permite reconocer necesidades de ser, tener, hacer y estar dentro de las primeras categorías; en las axiológicas, se reconocen las necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Las necesidades para su satisfacción, pueden ser satisfechas a diferentes niveles y pueden requerir de varios satisfactores; un ejemplo clásico, lo representa la madre que amamanta a su hijo, proporcionándole alimento le está satisfaciendo la necesidad de alimentación, pero al mismo tiempo, le da afecto y protección; a su vez, varios satisfactores pueden contribuir a satisfacer diversas necesidades de manera simultánea.

*Cuadro # 3
Niveles de reflexión de las necesidades básicas*

<i>Niveles de Reflexión</i>	<i>Cuestiones/ Características</i>
<i>1. Fines del Desarrollo</i>	<i>Paz, equidad, libertad, identidad cultural, igualdad, armonía con la naturaleza</i>
<i>2. Criterios para evaluar grado de cumplimiento de los fines</i>	<i>Indicadores adecuados de desarrollo: crecimiento económico, distribución de riqueza, calidad de vida, participación.</i>
<i>3. Evaluación ética de estrategias de desarrollo</i>	<i>Políticas económicas, papel del mercado, Estado de bienestar, democratización política.</i>

<p>4. <i>Evaluación ética de medios que se usan en las estrategias</i></p>	<p><i>Reformas del comercio y las finanzas. Proyectos globales y locales, asesoramientos, préstamos, donaciones, tecnologías.</i></p>
--	---

Fuente: Elaboración propia en base al Desarrollo Social desde la Perspectiva Humanista, PNUD 2003.

Las Naciones Unidas a través de la comisión mundial para el medio ambiente y el desarrollo, definió, el desarrollo humano en los siguientes términos “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”

Por otro lado, es entendido como un proceso integral que exige a los distintos actores de la sociedad compromisos y responsabilidades en la aplicación del modelo económico, político, ambiental y social, así como en los patrones de consumo que determinan la calidad de vida, en los cuales debe incorporarse la sustentabilidad.

El vocablo sustentabilidad, supone un cambio estructural en la manera de pensar el desarrollo, puesto que le impone límites al crecimiento productivo, al consumo de recursos y a los impactos ambientales, para evitar sobrepasar la capacidad de aguante del ecosistema.; significa cambiar las bases cuantitativas que lo sustentan para pensar en un desarrollo capaz de vincular lo económico, social y ambiental, de manera equilibrada. (Poulantzas, 1998)

El desarrollo de un país no es exclusivamente el acaparamiento de capital físico y humano, sino un proceso de transformación que involucra la estructura económica como las instituciones económicas, políticas y sociales que regulan su funcionamiento, además pone énfasis en la realización de la vida humana bajo sus múltiples formas y en todas sus dimensiones.

Anteriormente se medía el progreso de los países por el crecimiento de su economía, sin embargo, era insuficiente para establecer el bienestar de las

personas, debido a que no se evaluaban las condiciones necesarias para vivir bien. (Torres Rivas, 1977)

El concepto de Desarrollo ha cambiado con el pasar de los años, basado en un acuerdo entre países, el desarrollo sostenible, que fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente, es el camino para elevar el nivel de vida de la población. (PNUD)

Factores como el legado colonial, dependencia externa, mala distribución y utilización de bienes del estado, la desigualdad económica, la tasa de analfabetismo, la desnutrición, contaminación ambiental, la pobreza, el desempleo, la exclusión social, esperanza de vida al nacer, cuestiones de género, acumulación de capital, políticas públicas, y otros, hacen hincapié a la caracterización del desequilibrio en el desarrollo de un país.

Imagen # 2
Tasa de Analfabetismo en Centroamérica 2011



Fuente: <http://mediolleno.com.sv/archivos/2014/10/educacion-CAinfo.png>

Imagen # 3
Instituciones Públicas de Educación superior en Centroamérica 2011



Fuente: <http://mediolleno.com.sv/archivos/2014/10/educacion-CAinfo2.png>

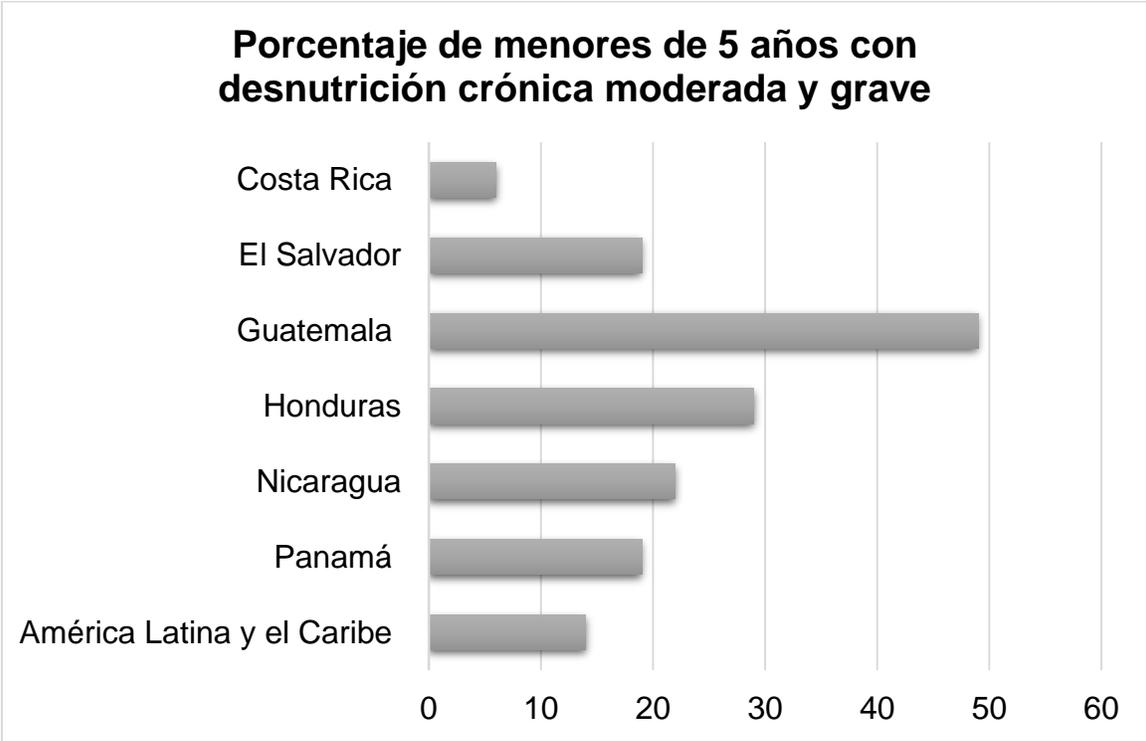
El fracaso de países latinoamericanos y de otras regiones, incluyendo Guatemala, en las experiencias de reformas, ha puesto en evidencia la singularidad de las economías en desarrollo, como las necesidades de analizar y repensar la teoría y la política del desarrollo económico a partir de nuevas premisas y nuevos enfoques, no generalizando sino que de manera singular e individual como país.

Los países latinoamericanos incluyendo Guatemala se encuentran en una crisis de sociedad, siendo víctimas de grandes retrasos sociales, sistemas políticos desconfiables que no dan respuesta a los problemas que sufren diferentes sectores de la población que es marginada y no cuenta con la capacidad de construir su propio destino. La pobreza es el problema que sigue siendo común en los países latinoamericanos, sin solución alguna se sigue enfrentando la situación sin resolver

a fondo la crisis; en Guatemala la crisis es más predominante debido al carácter rural, indígena y agrícola.

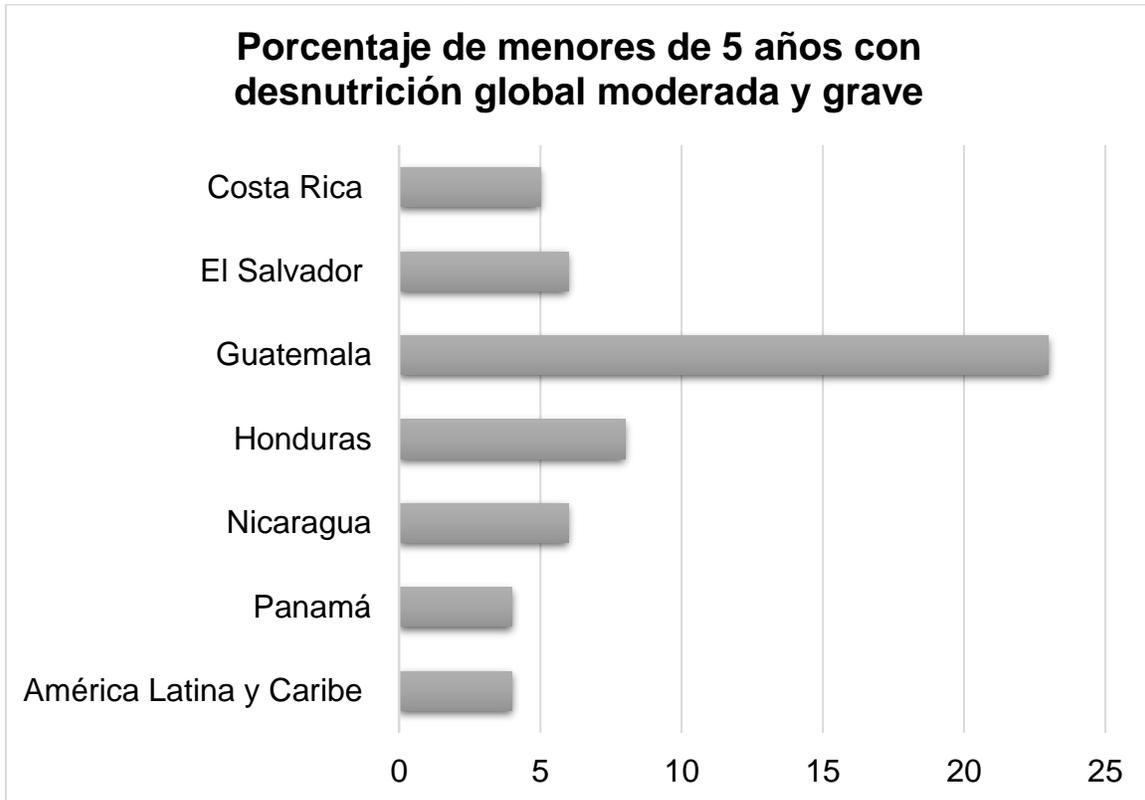
El desarrollo en un país requiere de tiempo, debe conducirse al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población, no solo de un grupo, incluyendo distintos ámbitos como salud, educación, nutrición, vivienda, seguridad social, empleo, salarios dignos, vulnerabilidad, etc. Además la reducción de la pobreza y la desigualdad de los ingresos. Este proceso lo debe de llevar a cabo el Estado como promotor y coordinador del mismo, con la participación de los sectores público y privado.

Gráfico # 4
Estadísticas de Desnutrición crónica: Talla baja/edad en Centroamérica 2009



Fuente: *Elaboración propia en base a información de UNICEF 2015*

Gráfico # 5
Estadísticas de Desnutrición global: bajo peso/edad en Centroamérica 2009



Fuente: Elaboración propia en base a información de UNICEF 2015

El desarrollo es concebido como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos; lo que significa que el desarrollo humano se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva de acuerdo a sus intereses y necesidades. Está claro que el desarrollo no es un concepto concebible en países subdesarrollados, ya que conlleva una serie de factores que son meramente inalcanzables, pero no imposibles. (Sen, 2000)

El desarrollo se mide con factores específicos como el Producto Interno Bruto (PIB), el PIB per cápita, el nivel de industrialización, entre otras.

2.2.1.1. Desarrollo individual del hombre

El desarrollo ideal es el que promueve el progreso simultáneo del ser humano como persona y como ente social e individual, a la vez fomenta positivamente sus características emocionales para conducir a la felicidad individual y colectiva integralmente. Ese desarrollo debe evolucionar, estructurar y potenciar a los grupos sociales en sus diferentes niveles, los cuales tienen entidad propia y favorecen, en gran parte, la trayectoria adoptada por la persona en su proceso de realización. (Diener, 2004)

El desarrollo humano se basa en el principio universal de la evolución que ha regido el universo desde su origen. Este principio propicia la mejora cualitativa de cualquier especie, optando por la combinación más beneficiosa para su supervivencia y superación personal y colectiva que viene conjunta, además en todos los seres humanos existe la capacidad de evolucionar, pero el Estado es el encargado de brindar las posibilidades y oportunidades mínimas para esa evolución.

La felicidad es relativa, cada individuo tiene diferentes sueños y metas por alcanzar y de eso depende su realización personal, por lo mismo existe una transferencia de sentimientos y emociones desde el individuo a la sociedad y viceversa; en el fondo se dilucida a nivel individual la justificación de la existencia o sentido de la vida, apoyándose en los principios, valores y creencias que proceden del pensamiento religioso, social, político o económico.

El futuro del hombre depende de su libre albedrío y de su capacidad para modificar o manipular las leyes generales de la Naturaleza; se debe de desear un ser libre e inteligente, matizando la libertad, condicionada por factores internos y del entorno, y la pluralidad de tipos de desarrollo según la prioridad de los componentes del mismo y de las metas a conseguir.

Los posibles indicios de desarrollo individual según el grado y capacidad de evolución de la sociedad en que se producen. Tendrían que garantizar un mínimo

de logros materiales (subsistencia, alimentación, salud, trabajo, etc.), que se irían ampliando hacia el área intelectual, de formación, de bienestar o de libertad.

2.2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

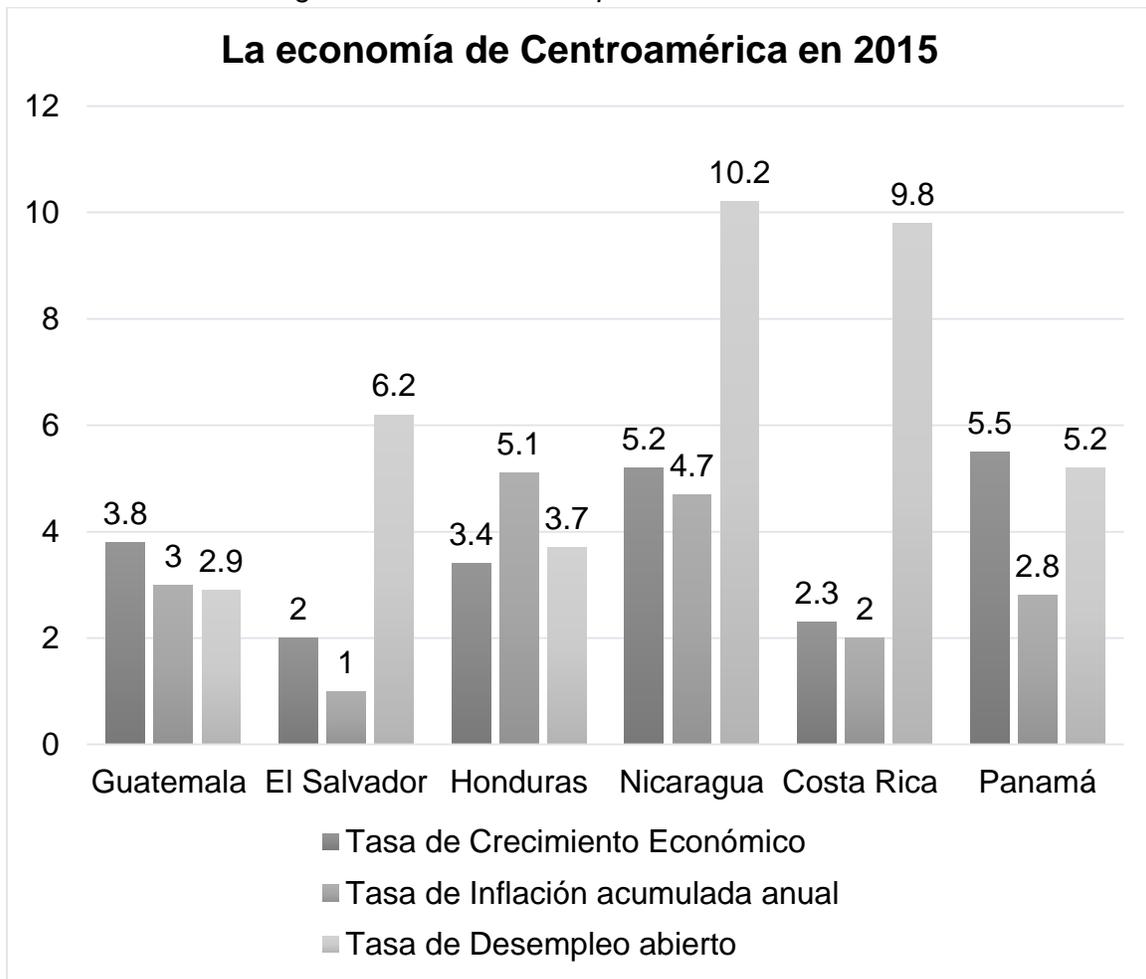
2.2.2.1. Crecimiento económico y desarrollo

La distribución del producto que genera este crecimiento, está condicionado por la estructura social, en la que siempre los que más tienen, reciben más, que a su vez corresponde a una estructura de la tributación injusta. Los niveles de inseguridad integral que viven las sociedades centroamericanas y sobre toda aquellas más violentas como Guatemala, El Salvador y Honduras, muestran que entre crecimiento macroeconómico y desarrollo integral de la persona, hay una brecha enorme.

Para ir equiparando el crecimiento económico con el desarrollo integral, hay que favorecer la participación consciente de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos sociales y políticos, superando condiciones de ignorancia, miseria y enfermedad. En todo esto es necesaria la presencia del Estado, no para regalar, sino para promover con aplicación del principio de subsidiariedad, a las personas familias y comunidades hacia mejores condiciones, evitando en lo posible anular su propia responsabilidad.

Para avanzar del desarrollo económico al desarrollo humano integral, no debiera ser el centro absoluto el crecimiento de las ganancias del gran capital, sino más bien habría que moverse hacia un equilibrio entre personas, naturaleza, mercado, en el que todos ganen.

Gráfico # 6
Desigualdad económica en países centroamericanos



Fuente: Elaboración propia en base a Informe sobre Desarrollo Humano 2015, PNUD

2.2.2.2. La persona humana como centro

Poner a la persona humana en el centro del crecimiento económico no debiera reñir con posiciones que la ven como parte de un todo social que se expresa a través de organizaciones de distinto tipo y en realidades culturales diversas, lo cual al igual que se ha venido haciendo con el tema de género, deben expresarse en leyes particulares como la ley de planificación, las leyes menores que rigen a la Administración Pública, y la del propio presupuesto general de egresos e ingresos del Estado.

El tema institucional se hace complejo cuando una sociedad, como la nuestra, no tiene vigentes pactos políticos y sociales que privilegien a la dignidad de la persona. Es un problema de ausencia de principios ordenadores de la actividad económica, social y política. Y no se trata de que tal privilegio no esté contenido en el marco jurídico básico y en las tradiciones, pues las cartas magnas repiten ese privilegio en sus textos, y la tradición cultural está fuertemente influenciada por el pensamiento cristiano. Lo que pasa es que lamentablemente no existen acuerdos políticos y sociales sólidos que obliguen a todos de la misma manera.

Por otro lado, la relación entre descentralización y desarrollo económico y social es un punto importantísimo para crear condiciones de justicia social distributiva sobre la cual se base la actividad económica, entre otras cosas, porque del nivel de armonía entre tales depende por un lado la celeridad en la ampliación de condiciones económicas de mayor disponibilidad de bienes y servicios para la población, pero además, de mayores y mejores condiciones de acceso de las familias a los mismos. (Alcock, 1995)

La descentralización administrativa del Estado por su lado ha de pasar por otros procesos que aún están lejanos y que es preciso concluir como la elección popular de la autoridad departamental (gobernadores), el fortalecimiento de la organización social o generación del llamado capital social cuya fuerza puede estar en el sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, y un sistema de promoción y capacitación; la capacidad de las instituciones estatales para generar valor público, lo cual constituye un valladar para el resto de modalidades de descentralización. En síntesis, fundar la economía en la justicia social, además de la necesidad de aplicar políticas públicas de reducción de la alta concentración del ingreso y propiciar la equidad, pasa por impulsar decididamente la descentralización integral (administrativa, política y económica).

Por lo tanto, dentro del marco del fortalecimiento de las organizaciones, la justicia social y el bien común, se debe enfatizar la solidaridad como el cemento de las

acciones en favor de la libertad y la igualdad. Todas estas acciones deben ser enmarcadas hacia el Bien Común, siendo la paz el valor supremo. No obstante, no hay paz sin justicia. Este tema de la justicia social está íntimamente ligado al tema del bien común, por lo tanto al final se trata de construir o impulsar una economía que al servicio del hombre, en que el Estado busca y promueve la justicia social, y el bien común.

Un concepto para esta orientación de la búsqueda del bien común, es el concepto de la economía social de mercado. Pero además, se deben fortalecer las instituciones que velan por el respeto y observancia de los derechos de los consumidores, para que el mercado genere satisfactores socialmente necesarios, y en función de las capacidades adquisitivas. Otra forma es la negociación adecuada y aplicación de Tratados de Libre Comercio; actualmente Guatemala está sujeta a términos de intercambio desiguales y a la vez sin la capacidad de aprovechar oportunidades que les permiten estos tratados de libre comercio.

Una forma de garantizar que los mercados funcionen según el bien común es que los países centroamericanos actúen conjuntamente, fortalezcan su integración y tengan la capacidad de definir conjuntamente sus prioridades y proyecciones hacia mercados internacionales y negociar conjuntamente con países y regiones más desarrolladas.

2.2.2.3. *Desarrollo económico de la sociedad*

La economía mundial se ha ido sofisticando permanentemente con el avance y el progreso del hombre y de la sociedad. Sin embargo, sigue sin resolverse el problema de las condiciones mínimas de los habitantes de amplias zonas. Además, una vez cubiertas, deben abordarse las necesidades básicas y posteriormente los medios de bienestar y de posible felicidad. La subsistencia es la primera de ellas, seguida de cerca por la salud y el trabajo. Todas precisan de un entorno de seguridad, que facilite la actividad de individuos y grupos. La infraestructura de medios es producto de la economía, algo fundamental para cualquier avance social.

La complejidad de la economía responde a un proceso temporal que requiere también la institución de infraestructuras administrativa, financiera, de comercio, de industria, etc., consecuentes para su progreso. Es importante la adecuación de la política económica con unos órganos especializados y bien capacitados. Estos orientarán a la población sobre la dirección y tendencia de sus proyectos evolutivos. (Reyes, 2005)

2.2.3. DIMENSIÓN POLÍTICA

2.2.3.1. Desprestigio de la política

En Guatemala, y en la mayoría de los países latinoamericanos, los políticos, la política y los partidos se encuentran en una situación de descrédito. Numerosos estudios por país o en el subcontinente muestran la poca o baja credibilidad de los partidos políticos ante la población.

A la pregunta de las causas generales de ese desprestigio, habría que señalar la ausencia de principios y valores, o en todo caso el abandono de los mismos, lo que los lleva a concentrarse en sus intereses grupales, o lo que es más grave en los intereses personales del líder o del caudillo del partido. A los partidos políticos les falta el liderazgo que les permita conducir a sus países hacia mejores caminos, y sacarlos de las crisis en que se encuentran, y Guatemala no es la excepción. El cortoplacismo y la carencia de visiones conjuntas de país a largo plazo, son síntomas de la situación de los partidos políticos. (Gutierrez, 2006)

Más bien son vistos los partidos como organizaciones que usan la demagogia en sus discursos, sobre todo en los procesos electorales, sin presentar propuestas realistas y sostenibles para la solución de los problemas fundamentales que afligen a la población.

Es notorio entonces en los partidos, la pérdida de las bases éticas y doctrinales de lo político, el descuido de la formación doctrinal, ideológica y política, el caudillismo, la mera ambición de poder. También es característica de los partidos políticos en

nuestros países, la carencia de identidad de los llamados a defender la persona humana y el bien común.

2.2.3.2. La impunidad

El impacto de la corrupción y la impunidad en la construcción de un mejor sistema político o un mejor estado de derecho aleja a las sociedades de desarrollo; genera apatía en la participación de la ciudadanía por el descrédito que tienen los actores políticos y favorece la toma del poder de los líderes menos calificados de la sociedad. Hay un mal impacto en el proceso de justicia, pues contribuye al descrédito del poder público y estimula el tomar justicia por la propia mano, ante la imposibilidad de crear instituciones fuertes y funcionales.

En los partidos políticos, la mayoría de sus líderes prefieren hablar y dar discursos unidireccionales, que escuchar a los ciudadanos en forma sistemática como retroalimentación; parecen más bien responder a los intereses de quienes los patrocinan. Entonces los intereses partidarios se imponen sobre las buenas razones, porque poco parece interesarles el bien común, sino les es prioritario su bienestar personal o de sector, haciendo de la política algo utilitaria y dependiente del financiamiento del sector económico dominante.

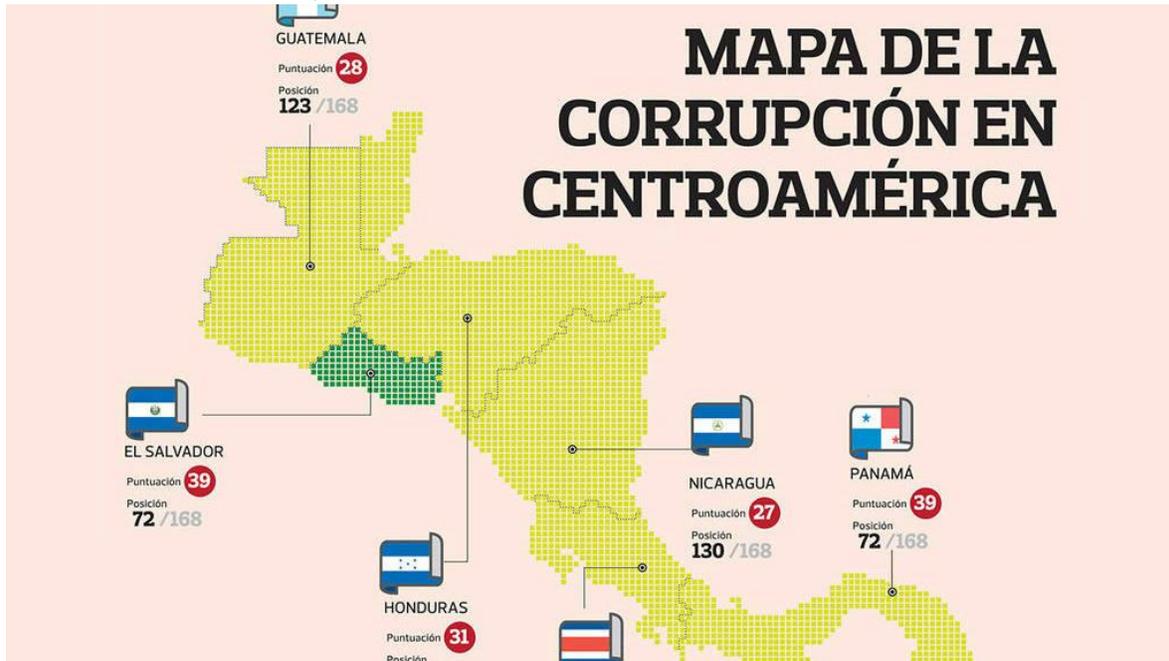
Se trata ante esta situación entonces, de recuperar prestigio para la política y los políticos, fortalecer la coherencia entre el discurso y los hechos, y sobre todo cultivar en la política un espíritu de cambio. Y afirmado con insistencia: Hay que volver a los principios, a su aplicación, desde la misma interpretación acerca de la realidad hasta los lineamientos para la acción. (M., 2001)

Como consecuencia de la falta de participación política de la población ante situaciones de corrupción e impunidad, se ponen en el poder a las personas menos capaces o preparadas para dirigirlo, situación que provoca caos en la sociedad, debido a que no construyen o dirigen de manera efectiva las instituciones del Estado, generando desequilibrio y alejarse del desarrollo; situación que con el

tiempo es más indiferente a la población, y cada quien trabaja por su propio beneficio y no por un beneficio colectivo.

Imagen # 4

Desigualdad económica en países centroamericanos



Fuente: http://amelsalvcdn.agilecontents.com/resources/jpg/7/5/1461782226457.jpg?keepThis=true&TB_iframe=true&height=480&width=720

El índice de Percepción de la Corrupción 2015, que elaboró Transparencia Internacional, concluyó que el país de Centroamérica que el sector privado percibe como el más corrupto es Nicaragua. El Salvador se encuentra empatado con Panamá en el cuarto lugar en la región, es decir que es percibido como más corrupto que Costa Rica, pero menos que Nicaragua, Guatemala y Honduras. El ranking incluye un total de 168 países de todo el mundo.

Guatemala está ubicado en la posición número 123, El Salvador en la posición 72, Honduras en la posición 112, Nicaragua en la posición 130, Costa Rica en la posición 40, y Panamá en la posición 72 de 168 países de todo el mundo.

Cada vez existe menos democracia representativa, ya que los Estados se componen de presidentes con poca legitimidad, que gobiernan con un 40% o menos del voto, frente a amplios segmentos de abstencionismo, y esto a causa de la corrupción e impunidad que absorbe el sistema político de los países centroamericanos. Legisladores que compraron su curul y no representan más que a sus financistas. Parlamentos que no representan a la población y en su ejercicio no se comunican con sus electores.

En el caso de la democracia participativa, es aquella donde todos los ciudadanos de un país participan más activamente para hacer mejor el ejercicio de gobierno, y su voluntad pueda tener más impacto en las decisiones nacionales para el bien común, y no donde algunos se creen iluminados para dirigir a los demás, “representándolos”. Democracia participativa es la plena posibilidad de que la sociedad civil, diversa, tome parte activa en los procesos decisorios a distintos niveles, pero principalmente del más alto nivel político. (Martinez, 2000)

La participativa es la democracia de todos para todos, donde no se asiste solamente a votar cada cuatro años, sino se participa activamente en la toma de decisiones políticas de alcance nacional. Es la democracia que promueve las sociedades intermedias y los mecanismos de liderazgo en las organizaciones que la integran.

2.2.4. DIMENSIÓN SOCIAL

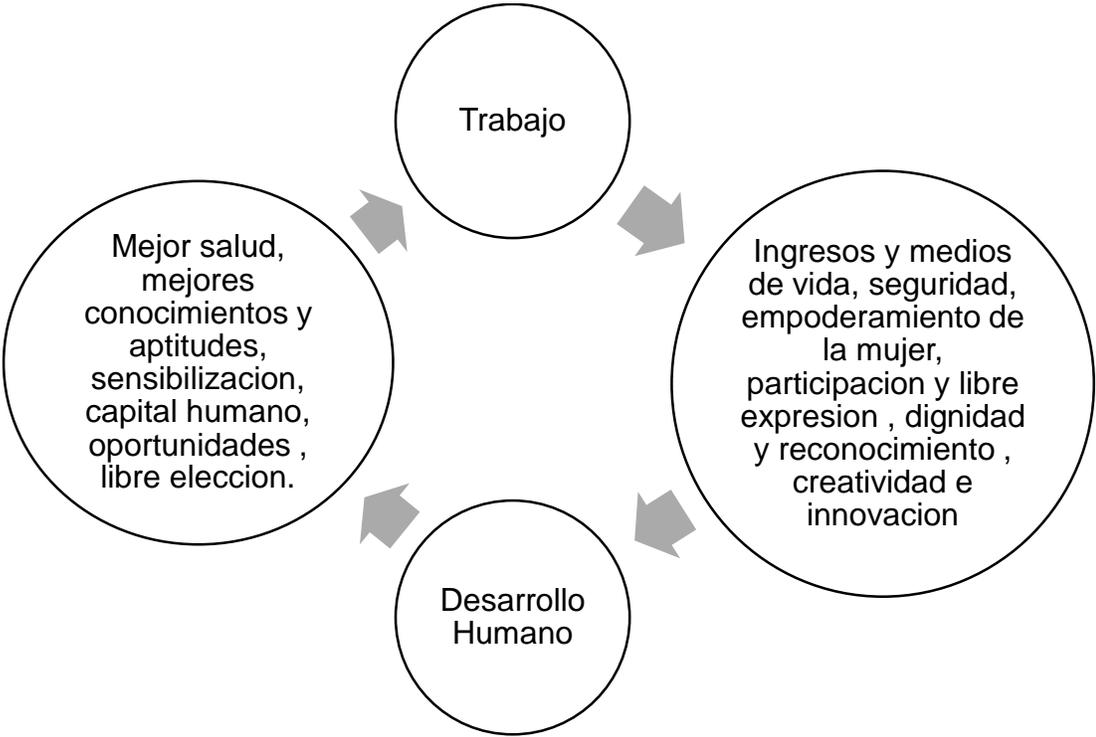
2.2.4.1. *Lo social en el centro de la crisis*

La lectura y análisis de los indicadores sociales de nuestro subcontinente nos reflejan los grandes déficits en materia de progreso social de nuestros ciudadanos. Nada extraño, pues nuestro subcontinente es el más desigual del mundo, y dentro de América Latina, Guatemala con Brasil son los países con mayor desigualdad social. Ello plantea un gran reto de cómo superar esta situación, para brindar o facilitar a cada persona, a cada ciudadano, un bienestar básico que le permita llevar una vida con dignidad.

Lo social es el elemento central para el desarrollo, que debe estar enfocado en la persona humana, sus familias y comunidades, que con su participación y organización en relación con la sociedad y el estado, debe llevar a la satisfacción de sus necesidades. Por ello, lo social debe ocupar un lugar preponderante en la construcción de un desarrollo humano integral para nuestros pueblos.

La persona humana y la relación con el trabajo, como fuente de satisfacción y dignidad, son dos conceptos trascendentales y complementarios, que impactan en el bienestar de la persona y la familia. No en balde la Iglesia católica en su doctrina social han dado un espacio impresionante al tema social, desde hace más de cien años, por medio de encíclicas sociales, que orientan a los cristianos sobre cómo tratar el tema de lo social, del trabajo y de los trabajadores.

*Gráfico # 7
El trabajo y el desarrollo humano están mutuamente vinculados*



Fuente: Elaboración propia en base al informe sobre Desarrollo Humano 2015, PNUD

Como se refleja en la imagen anterior, el trabajo es fuente de desarrollo para la persona, o solo porque le brinda medios económicos para subsistir, sino también porque genera acceso a servicios como salud, educación, genera oportunidades de libre elección y sobre todo le permite ser parte de un entorno que le permite participar con dignidad colectiva.

Empleo es ocuparse en algo, mientras que trabajo, implica dignidad y decoro, significa un derecho humano. El trabajo se trata de agregar valor a las materias primas con el propósito de satisfacer necesidades humanas primarias, destinadas a producir armonía social y concierto mundial. (Castellanos, 2004)

El empleo es una variable macroeconómica del sistema; el trabajo humano es una actividad consciente, encaminada a elevar la calidad de la vida comunitaria en forma equitativa. El empleo se refiere a una actividad que se da como parte de una relación empleador y empleado, generalmente media una remuneración y por lo tanto está regulado jurídicamente.

Un punto importante en estas definiciones es que generalmente a las personas se le educa para ser empleados, el proceso de llegar a ser un empleado está marcado para el común de las personas en la educación formal y la profesionalización. Muy pocos se forman y profesionalizan formalmente para ser empresarios o para moldear su espíritu emprendedor en una determinada área de la producción.

El trabajo no es sólo ganar un salario, es visualizar a la persona integralmente. En el trabajo, deben reconocerse los valores de dignidad y libertad del ser humano, pero entretanto esos valores deben reconocerse al menos, en el cumplimiento de las leyes laborales y los Derechos Humanos de los trabajadores.

Estos valores se dan también entonces, cuando hay salario justo, empleo permanente, libertad sindical, y medidas para vincular trabajo, familia, vecindario y acciones públicas de beneficio común.

Gráfico # 8

El trabajo corrosivo y en condiciones de explotación destruye el desarrollo humano



Fuente: Elaboración propia en base al Informe sobre Desarrollo Humano 2015, PNUD

No obstante, la democracia es la condición para que desaparezca la exclusión social, pues en sí misma la exclusión social es ausencia de democracia. En Guatemala la exclusión históricamente se instaló antes que la Democracia, y ésta como sistema de gobierno y forma de convivencia social es un ideario que debe terminar con la exclusión en un proceso de largo aliento.

La disparidad social impacta negativamente la libertad, la justicia y la esperanza, pues a los pobres no se les hace justicia, tampoco a los indígenas, y esta disparidad social afecta la justicia, condicionándola, revirtiéndola y provocando la violencia y la falta de institucionalidad y de respeto al estado de derecho, que a su vez debiera de responder a aquellas mismas aspiraciones.

2.2.4.2. Cultura de paz en la búsqueda de un desarrollo

La cultura de paz y el desarrollo de los países esta finamente ligado, ya que por medio de potencial un desarrollo integral, la cultura de paz será vivenciada en un país, no solamente quedar como teoría sino aplicarlo a la realidad. Una selección de indicadores de desarrollo integral puede proporcionar un nivel posible de cultura de paz. La idea de desarrollo integral de los países abarca una mayor perspectiva que el propio desarrollo humano visto de manera individual.

Una cultura de paz es necesaria cuando se requiere desarrollo en un país; la cultura de paz se define como “el conjunto de valores, actitudes, tradiciones y modos de comportamiento y formas de vida, conducentes a la promoción de la paz entre individuos, grupos y naciones”. Se entiende por concepto de Paz, no solamente la ausencia de violencia, que durante diferentes periodos han vivido diversos países, sino como una atmosfera de libertad total del hombre y grupos para evolucionar según su propio criterio individual y concreto. (Rivera, 2000)

En el concepto anterior se enfoca en el respeto y consideración de la libertad de los otros grupos y personas; una ausencia de violencia sin libertad no es una situación de paz, sino la ausencia de la misma, ya que lleva interpuesta el libre albedrio del hombre como característica irrenunciable por naturaleza.

Existen varios tipos de cultura de paz; la Paz puede agruparse en dos dimensiones diferenciadas: cultural y estructural, la cultural vincula el carácter ideológico de nación o grupo que incluyen las creencias, valores y normas compartidas en el grupo; la estructural se refiere a las características comportamentales o de política activa del grupo. (Fogarty, 2000)

Adams y True (1997) describen la cultura de paz establecida en 6 componentes fundamentales:

- La redefinición del poder sobre la no violencia activa
- La movilización de los individuos por el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad

- El desarrollo y promoción de las cualidades de crianza asociadas al rol femenino
- La participación de los individuos en las decisiones que afecta a sus vidas
- La información compartida y abierta
- El desarrollo de una economía cooperativa y sostenible.

Como se ve anteriormente se pueden estudiar los aspectos en referencia al desarrollo integral de los países, resaltando sus coincidencias. La definición que cada país de será manifestado por medio de sus vivencias y resultados en relación al desarrollo humano con los demás países.

Modelo de Cultura de Paz, con lo objetivos ideales de cada aspecto, basado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, según De Rivera (2004)

2.2.4.3. Desarrollo Social del hombre: La sociedad

El proceso evolutivo del universo se apoya en el poder asociativo de los distintos seres vivientes, al unir sus fuerzas para obtener beneficios comunes. El hombre, cúspide de las especies, no puede sobrevivir sin el proceso socializador que le integra en conjuntos más sofisticados. El más elemental es la familia, formando primero clanes y núcleos urbanos, y más tarde pueblos y países. Con la sofisticación aparece la división de funciones, inductora de un mayor rendimiento en las actividades realizadas.

La diversidad de modelos de agrupamiento humanos abarca desde colectivos de convivencia y de trabajo hasta de esparcimiento y de ocio. Cualquier actividad humana es motivo de unión entre sus formaciones. Estos conglomerados producen una mayor calidad en resultados y, al mismo tiempo, generan unos vínculos permanentes extensibles a otros campos. Es el atributo de la cohesión social, otro aspecto que también se señaló como perteneciente a la cultura de paz. La cohesión social afecta y facilita el desarrollo de la colectividad y refuerza su poder de acción.

El grupo puede facilitar el cambio social o puede ser un agente de resistencia. (Morales, 1994)

Es preciso destacar la conjunción hombre-sociedad como condición necesaria para obtener sus objetivos. La sociedad puede proporcionar al individuo distintos medios para alcanzar metas personales, fomentando un espíritu de convivencia y una educación enfocada al entendimiento. La convivencia se basa en la actitud para aceptar discrepancias y diferencias con los demás, cediendo en determinados puntos para brindar soluciones de consenso admisibles por las partes.

La comunidad es el instrumento más idóneo de promoción individual mediante una estructura social que garantice esa función. Esta estructura puede ser muy variada y debe adaptarse a la idiosincrasia del grupo en cuestión. Es una formación dinámica con etapas progresivas y regresivas manifiestas en varios estadios. (Morales, 1994)

Todos los fenómenos de adaptación evolutiva resultan necesarios para el desarrollo. Otorgan una continuidad a la estructura social como elemento aglutinante y estabilizador del conjunto de sus componentes. La estabilidad de un grupo se revela como rasgo que modula su cohesión, ya que la continuidad no sólo es fruto de la fuerza de unión de los miembros, sino que la ley universal del equilibrio en la Naturaleza proporciona también buenos pronósticos de futuro. La estabilidad de todo el sistema se refleja en la compensación de varios factores equilibrantes frente a algún elemento discordante. En la Naturaleza, aquel ser vivo que se separa del conjunto intentando progresar en solitario e ignorando los condicionantes del entorno, está predestinado a terminar su recorrido tan pronto como surja el primer inconveniente.

No se debe olvidar en este punto la idea de gobernabilidad, entendida como el cúmulo de propiedades o rasgos de una sociedad determinada para ser dirigida o gobernada con probabilidades de éxito. Muy unida a ella está la noción de corrupción social, es decir, la de perversión de los fines sociales convertidos en

intereses personales o grupales. La corrupción es un fenómeno desgraciadamente muy común. Es propia de ciertos países con infraestructura institucional deficiente y con falta de una masa social consciente del problema, que actúe como compensadora a los objetivos oligárquicos. (Diener, 2004)

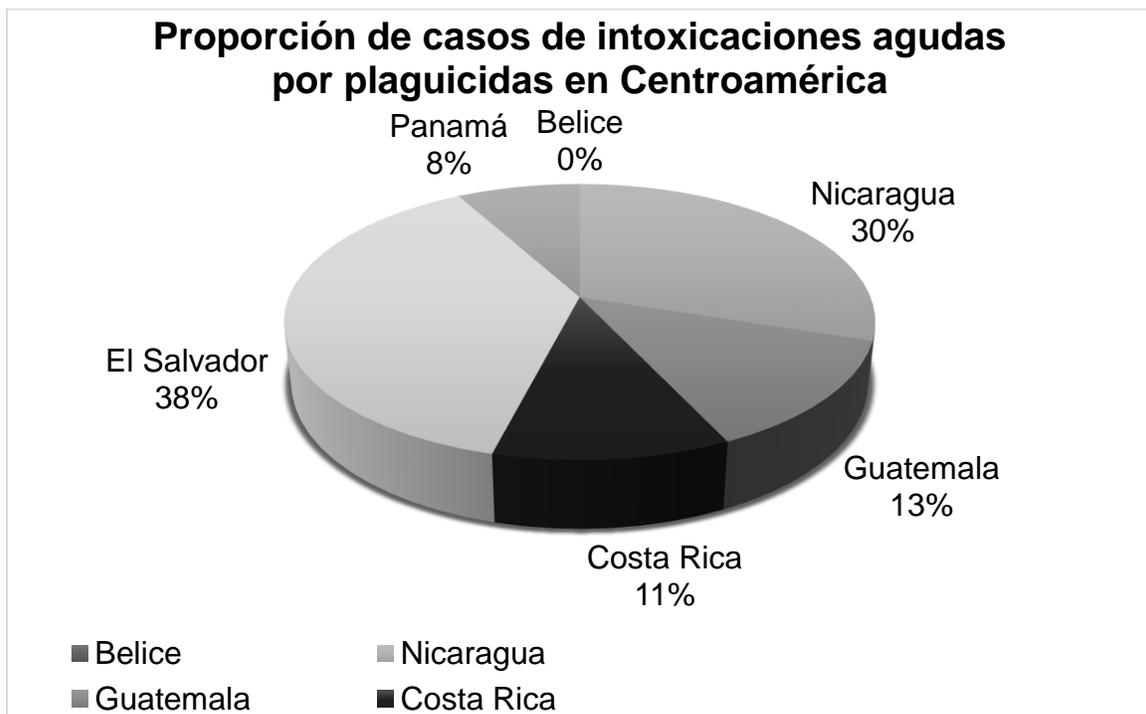
2.2.5. DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

2.2.5.1. La lucha por proteger el medioambiente y la naturaleza

El en el tema del medio ambiente de lo que se trata es de impulsar el concepto de "desarrollo sostenible", que es clave para conciliar las concepciones enfrentadas o polarizadas que se suelen presentar. Ello implica tomar en cuenta la explotación de los recursos pensando en las futuras generaciones, y procurando su renovación constante. O sea debemos buscar la sostenibilidad y lo sostenible.

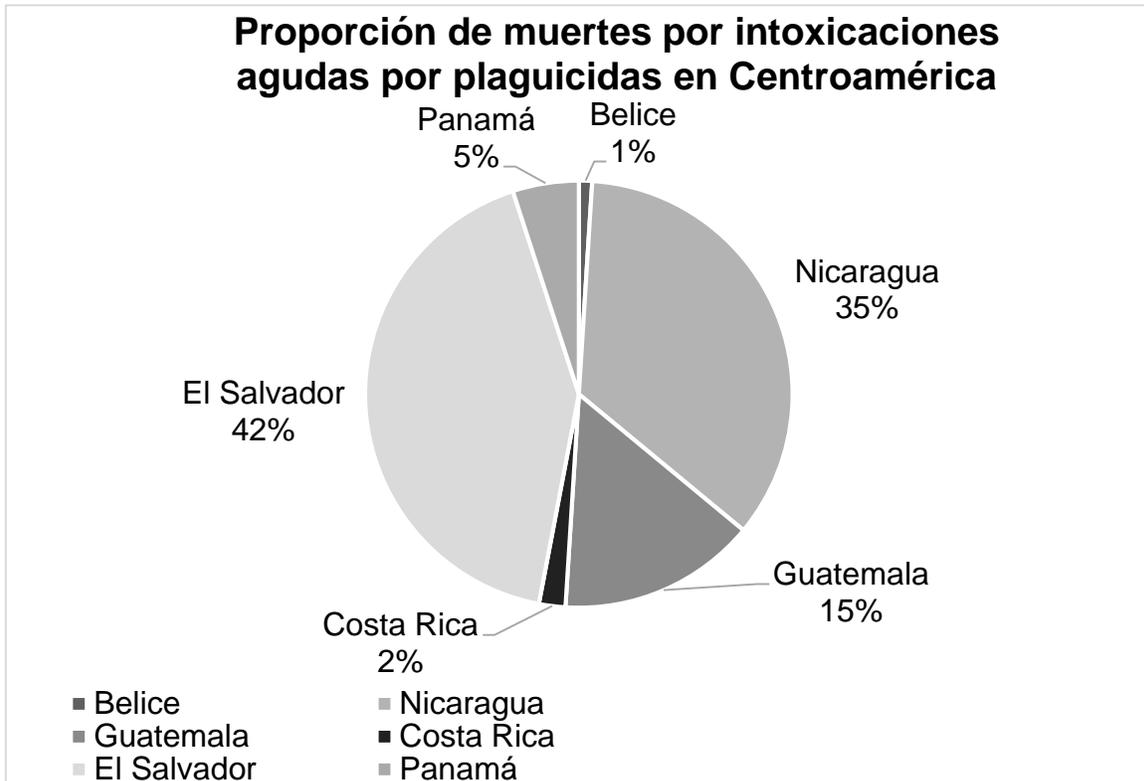
Gráfico # 9

Estadísticas del problemática del Medio Ambiente en Centroamérica 2012



Fuente: Elaboración propia en base a problemas ambientales en Centroamérica según la OPS

Gráfico # 10
Estadísticas del problemática del Medio Ambiente en Centroamérica 2012



Fuente: Elaboración propia en base a problemas ambientales en Centroamérica según la OPS

En la imagen anterior se reflejan los índices de contaminación del agua y muertes que ha producido en los países centroamericanos, derivado de la contaminación que la población ha generado con el tiempo al medio ambiente, no solamente al agua, sino también a los suelos, flora y fauna. La contaminación ambiental aleja a un país del desarrollo, debido a que una persona necesita tener un espacio físico agradable al ser humano y apto para vivir y realizar sus actividades diarias, sin embargo si ese espacio está contaminado producirá enfermedades, las cuales no permitirán que se desenvuelva de manera efectiva en sus actividades, y sobre eso tendrá que invertir económicamente en medicinas. La sociedad necesita espacios libres de contaminación para vivir en armonía, y eso se logrará solamente con educación ambiental y cotización ambiental.

2.2.5.2. Política ambiental

Para una política medioambiental efectiva, se debe partir de la existencia de una Naturaleza de la que el hombre es el administrador y no el propietario. Igualmente como un elemento sencillo y básico, se trata de establecer diálogo entre los ciudadanos de las comunidades, escuchando a los ancianos, abuelos, y recopilando una serie de consejos prácticos que pudieron haber impulsado nuestros ancestros sobre el mejor uso de la tierra donde vivimos, tratando de aprender de la naturaleza misma.

A la par de ello, se debe facilitar el estudio objetivo y científico de las situaciones conflictivas, facilitar el estudio del impacto ambiental y también las potencialidades de desarrollo en áreas específicas. Debemos lograr las convergencias de "energía limpia" (a través de recursos no renovables) con la preservación del medio ambiente, mediante el apoyo al desarrollo sostenible en las políticas públicas, y hacer converger la matriz energética que se procura, que aparta los desarrollos de los combustibles fósiles, con las políticas llamadas a cuidar los bosques, las reservas naturales, la eliminación del dióxido de carbono y otros factores negativos que atentan contra la preservación del medio ambiente, vital para la sobrevivencia humana. (Calcagno, 2007)

Por lo tanto, es de gran importancia que el Estado posea instituciones encargadas de velar en función de accionar las políticas ambientales y si es necesario generar más políticas para que el cuidado del medio ambiente sea trabajo de toda la población, desde los más pequeños, con educación ambiental desde las escuelas, hasta los mayores, con programas de educación ambiental en las comunidades, porque solamente invirtiendo en el cuidado al medio ambiente, las generaciones tendrán mejores posibilidades de acercarse al desarrollo, viviendo en ambientes limpios y sanos, lejos de virus y epidemias, porque de eso depende el Desarrollo Humano, de permitir que la persona se desenvuelva plenamente en sus capacidades, y las enfermedades que son producidas por la contaminación ambiental frenan ese desenvolvimiento, y por el contrario, genera un retraso.

Para concluir en las dimensiones del Desarrollo Humano, cabe resaltar que no existe una entidad centroamericana encargada de brindar estadísticas sobre Desarrollo Humano en la Región, por lo tanto, las estadísticas han sido extraídas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, organismo que posee estadísticas a nivel mundial.

En el marco del Desarrollo Humano es preciso enfocar la atención al tema de Seguridad Democrática, gracias a que posee gran cantidad de elementos que forman parte del desarrollo de la población y trabaja en función de un Nuevo Modelo de Desarrollo, a continuación se desarrolla el tema para dar mayor amplitud y explicar la conexión que estos dos grandes conceptos poseen.

CAPÍTULO III

LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN CENTROAMÉRICA

Para poder adentrarse al tema de Seguridad Democrática es necesario tomar en cuenta términos que permitirán analizar de una mejor manera la situación en Centroamérica; por ejemplo, Seguridad Democrática, definida como la acción del Estado que garantiza el respeto, promoción y tutela de la seguridad (realiza la propiedad de algo donde no se registran peligros, daños ni riesgos. Una cosa segura es algo firme, cierto e indubitable. La seguridad, por lo tanto, puede considerarse como una certeza) al mismo tiempo que el pleno ejercicio de los derechos humanos, mediante la creación de condiciones que le permitan a la persona su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia, conforme a lo establecido en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. (Somavia, 1990)

La Seguridad de la Nación incluye el conjunto de principios, políticas, objetivos, estrategias, procedimientos, organismos, funciones y responsabilidades de los componentes del Estado en materia de seguridad, que garantizan su independencia, soberanía e integridad, y los derechos fundamentales de la población establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, consolidando la paz, el desarrollo, la justicia y el respeto de los derechos humanos. (Peralta G. , 1994)

Por otra parte, La Política Nacional de Seguridad es el conjunto de lineamientos que definen los cursos de acción diseñados para prevenir y contrarrestar los riesgos y amenazas que se presenten sobre las condiciones de vulnerabilidad de la sociedad y sus instituciones. Será aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad. Tiene por objeto garantizar aquellas acciones de carácter preventivo o reactivo que el Estado debe adoptar para garantizar la consecución de los intereses nacionales frente a cualquier amenaza, agresión o situación que por su naturaleza represente un riesgo para la seguridad de los habitantes o del Estado Democrático. (Falla, 1992)

Cabe resaltar que La Agenda Estratégica de Seguridad es el mecanismo en que el Estado establece la relevancia temática en el ámbito integral de la seguridad; define y prioriza los instrumentos de carácter preventivo o reactivo para garantizar la seguridad de la Nación. Está constituida por la lista actualizada de temas producto de un análisis permanente, que identifica las amenazas, vulnerabilidades y riesgos a la seguridad del Estado, al bienestar de las personas, al desarrollo de la sociedad y a la estabilidad de sus instituciones, cuyos efectos es necesario evitar y controlar por las instituciones correspondientes y que no estuvieren previstas en la agenda de desarrollo. (Garreton, 1999)

Así mismo, El Plan Estratégico de Seguridad de la Nación determina el conjunto de acciones que deben realizar las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, para alcanzar la seguridad de la Nación. Contiene la misión, las acciones claves, las estrategias y los objetivos del Sistema Nacional de Seguridad, en base a la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y a la Agenda de Riesgos y Amenazas. (Caceres, 1996)

El Ciclo de Inteligencia es el conjunto de actividades realizado por las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Inteligencia, que incluye: planificar, identificar información, recolectar, procesar, analizar, producir, distribuir y difundir información de manera oportuna, para la toma de decisiones al más alto nivel del Sistema Nacional de Seguridad. (Defensa, 2003)

El Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática se basa en el respeto, promoción y tutela de todos los derechos humanos, por lo mismo sus disposiciones garantizan la seguridad de los Estados centroamericanos y sus habitantes mediante la creación de escenarios que les admita su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia. Se ampara en el fortalecimiento del poder civil, el pluralismo político, la libertad económica, la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del consumidor, del medio ambiente y del patrimonio cultural; la erradicación de la violencia, la

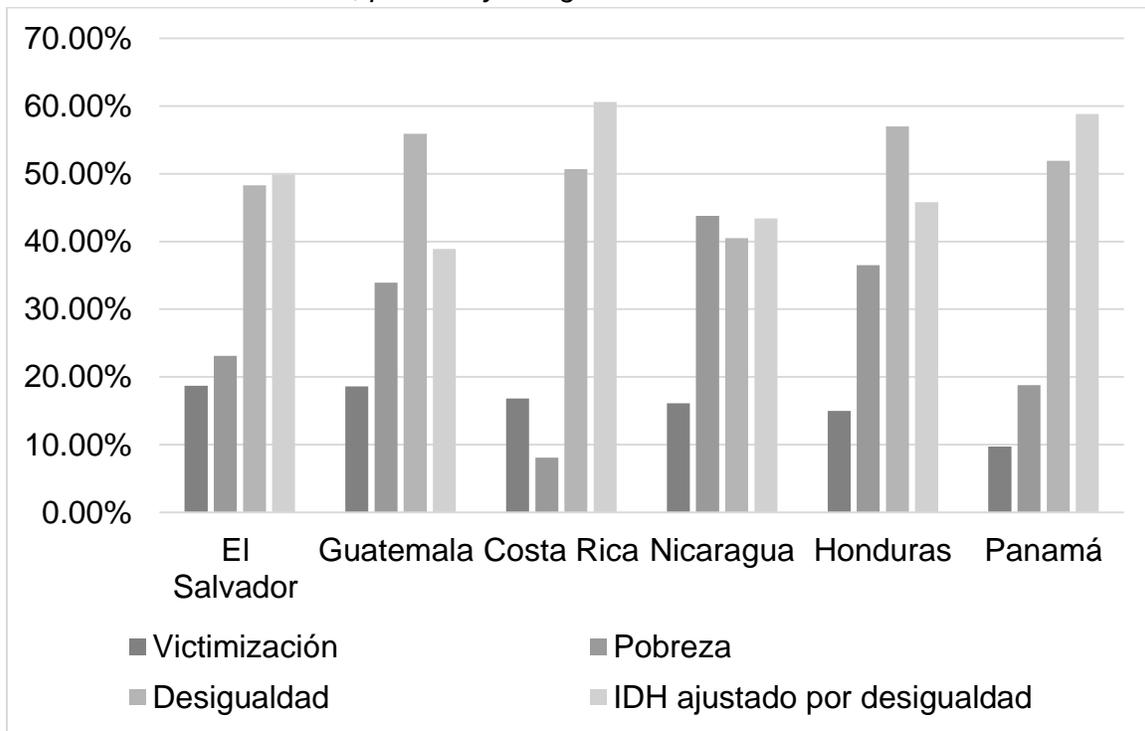
corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad y el tráfico de armas; el establecimiento de un balance razonable de fuerzas que tome en cuenta la situación interna de cada Estado y las necesidades de cooperación entre todos los países centroamericanos para garantizar su seguridad. (Herdocia, 2005)

La Seguridad Democrática indica la condición de bienestar que se genera por la acción de desarrollo que promueve el Estado y la definición de políticas de desarrollo cuyas medidas específicas se destinan a lograr la condición de bienestar. Según el Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y Función Ejército en una Sociedad Democrática, una agenda de seguridad debe tomar en cuenta los siguientes elementos:

- El respeto de los derechos humanos;
- El carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la Nación;
- El desarrollo económico del país con justicia social;
- La participación social y el pleno ejercicio de los derechos y deberes políticos, sociales y económicos.

Además, se toman como graves amenazas a la Seguridad Democrática: los desequilibrios sociales y económicos, la pobreza, la pobreza extrema, la discriminación social y política, y la corrupción. (D.Matul, 2004)

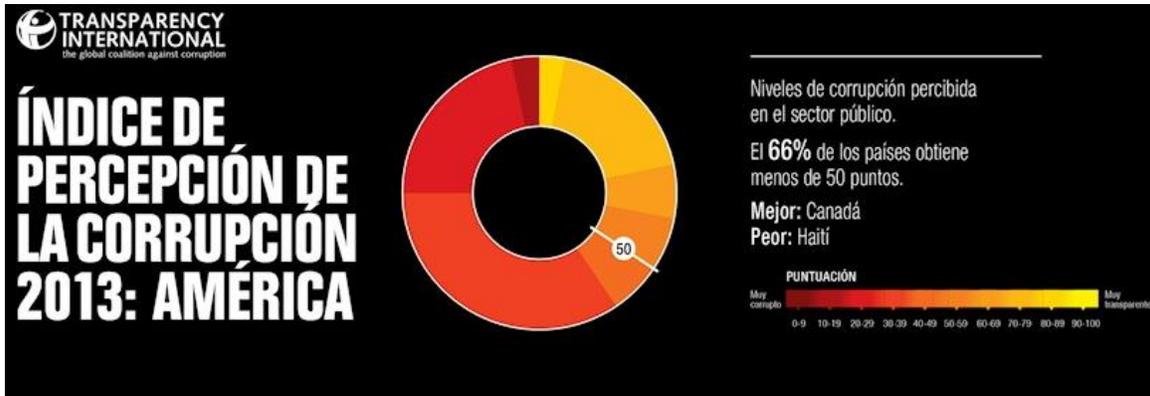
Gráfico # 11
Victimización, pobreza y desigualdad en Centroamérica 2011



Fuente: Elaboración propia en base a información de la asociación Transparencia Internacional.

La imagen anterior refleja los altos índices de desigualdad que los países centroamericanos padecen, por encima de los grados de victimización y pobreza, situación que aleja a los países del desarrollo humano; la desigualdad genera altos índices de discriminación y exclusión social, dando oportunidades a unos cuantos y no a la población en general, creando rezagos sociales donde solo los más capacitados y fuertes aparentemente pueden participar, dejando a un lado a las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, ejemplo claro es Guatemala, que aunque han realizado gran cantidad de campañas por la igualdad o inclusión de la población, se queda en una iniciativa, porque la sociedad guatemalteca cada vez es más excluyente y se divide. Por otro lado esta Costa Rica, que aunque cuenta con poca población en comparación a Guatemala, sus niveles de desigualdad y exclusión social se incrementan. La desigualdad social y exclusión social son amenazas graves a la Seguridad Democrática, produciendo altos índices de indiferencia social y sobre eso que las personas trabajen para beneficios propios y no colectivos, característica que esta fuera del alcance del Desarrollo Humano.

Imagen # 5
Índice de percepción de la corrupción 2013: América



POSICIÓN	PAÍS/TERRITORIO	PUNTUACIÓN	POSICIÓN	PAÍS/TERRITORIO	PUNTUACIÓN
9	Canadá	81	41	Dominica	58
15	Barbados	75	49	Costa Rica	53
19	Estados Unidos	73	63	Cuba	46
19	Uruguay	73	72	Brasil	42
22	Bahamas	71	83	El Salvador	38
22	Chile	71	83	Jamaica	38
22	Santa Lucía	71	83	Perú	38
33	Puerto Rico	62	83	Trinidad y Tobago	38
33	San Vicente y las Granadinas	62	94	Colombia	36
			94	Surinam	36
			102	Ecuador	35
			102	Panamá	35
			106	Argentina	34
			106	Bolivia	34
			106	México	34
			123	República Dominicana	29
			123	Guatemala	29
			127	Nicaragua	28
			136	Guyana	27
			140	Honduras	26
			150	Paraguay	24
			160	Venezuela	20
			163	Haití	19

El Índice de Percepción de la Corrupción 2013 mide los niveles de percepción de corrupción en el sector público en 177 países/territorios en todo el mundo. Para ver los resultados completos visite: www.transparency.org/cpi #stopthecorrupt

Fuente: TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI)

http://www.revistazo.biz/web2/media/k2/items/cache/116c4a6f4a9ff848cca05952e5c3c420_L.jpg

Cuadro # 4
Indicadores de cohesión social, Centroamérica 2009

País	El conflicto entre personas de distintas etnias es muy diferente	Existe igualdad de oportunidades sin importar origen	La distribución de la riqueza en su país es injusta	El conflicto entre ricos y pobres es muy fuerte	El conflicto entre empresarios y trabajadores es muy fuerte
Costa Rica	65	54	71	77	72
El Salvador	55	38	76	77	73
Guatemala	53	32	86	65	59

<i>Honduras</i>	<i>50</i>	<i>41</i>	<i>81</i>	<i>76</i>	<i>67</i>
<i>Nicaragua</i>	<i>52</i>	<i>51</i>	<i>82</i>	<i>76</i>	<i>75</i>
<i>Centroamérica</i>	<i>55</i>	<i>43</i>	<i>79</i>	<i>74</i>	<i>69</i>

Fuente: Elaboración propia en base a Corporación Latinobarómetro, Informe Latinobarómetro 2009, Santiago de Chile.

La exclusión económica y social son factores de inseguridad, conducen a que la población busque salir de su estado pobre por medios ilícitos; por ejemplo, personas con condiciones de pobreza extrema que carecen de acceso a servicios básicos como salud, educación, o a un ingreso económico mínimo, y ve que en ciertos sectores esas riquezas se concentran, pueden entender que la violencia social o el delito es un camino para cerrar esa brecha; en el caso del triángulo norte centroamericano es relevante la cantidad de jóvenes sin acceso a la educación y empleo, convirtiéndose en el pasto general de crecimiento de las organizaciones criminales como las maras y pandillas juveniles, porque el problema de este tipo de grupos no es solamente de impacto en materia de muertes y extorción sino un tema económico, es un sistema que le garantiza a personas excluidas de los beneficios del desarrollo un proceso de enriquecimiento con el agravante de que es un enriquecimiento más efectivo y rápido que trabajando en un comercial de dependiente, entonces ofrece una plataforma de acumulación que es inmensamente superior a cualquier economía formal o informal de Guatemala.

Entre la seguridad y la libertad de la persona se da un vínculo inseparable. Es difícil pensar en seguridad sin libertad, y también difícil imaginarse una libertad sin seguridad para uno mismo y para los demás.

La Seguridad Democrática es un concepto de seguridad que, en el caso centroamericano, se basa en principios de democracia (gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto) en el fortalecimiento del estado de derecho y sus instituciones, y en el irrestricto respecto de los derechos humanos en los Estados centroamericanos. Es un concepto que encierra un nuevo modelo que privilegia la persona humana.

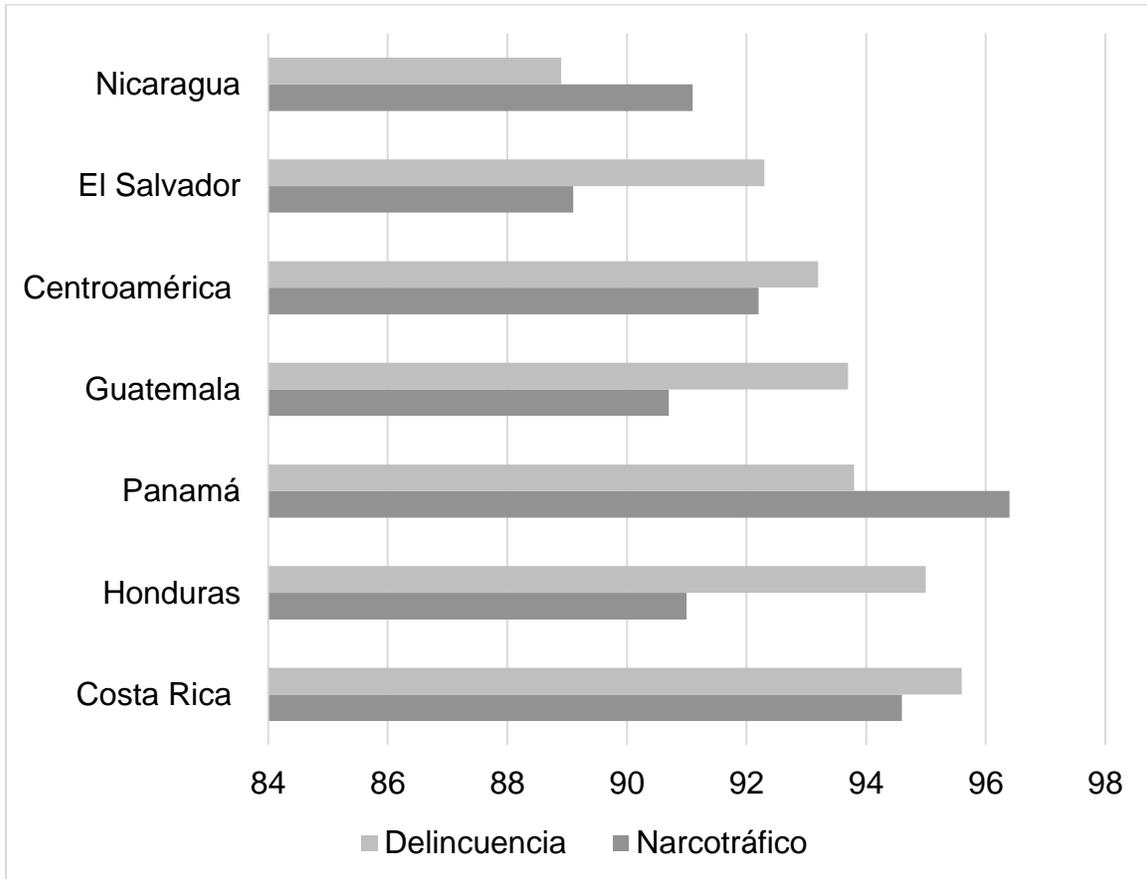
Los principales factores que intervienen en la Seguridad Democrática son político-institucionales, social y económico, debido a que es necesario propiciar un ambiente de estabilidad regional, fortalecer el estado de derecho y ponerlo en práctica en la nueva tendencia de los derechos humanos generando el acceso a los principales servicios públicos como salud, educación, generación de oportunidad de empleo y seguridad, etc.

Cuadro # 5
Indicadores sobre las inversiones públicas en niñez y adolescencia 2007-2011

País	Niños y adolescentes, 2011		Inversión pública en niñez y adolescencia					
	En millones	Como porcentaje de la población total	Inversión pública per cápita anual en USD de cada año		Como porcentaje del producto interno bruto –PIB-		Índice de focalización de las inversiones en niñez y adolescencia	
			2007	2011	2007	2011	2007	2011
Costa Rica	1.4	29.5	1,244.0	2,861.5	6.7	9.5	133.2	164.4
El Salvador	2.4	37.8	302.4	433.5	3.7	4.4	157.3	163.3
Guatemala	7.1	48.1	139.2	221.1	2.7	3.3	105.8	115.3
Honduras	3.7	47.4	235.9	317.2	6.8	6.7	141.9	122.5
Nicaragua	2.6	44.5	131.0	148.1	5.6	5.3	111.9	104.6
Total (población) / promedio	17.2	41.5	410.5	796.3	5.1	5.8	130.0	134.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ICEFI de estadísticas sobre las inversiones públicas en niñez y adolescencia.

Gráfico # 12
Indicadores sobre inseguridad en Centroamérica 2011



Fuente: Elaboración propia en base al estudio de opinión pública en Latinoamérica 2009-2010, San José, Costa Rica: FLACSO/IPSOS/AECID.

El fortalecimiento del estado de derecho debe ser el principal factor para el fortalecimiento de la Seguridad Democrática, ya que si este rige plenamente los derechos y libertades de los ciudadanos estos estarán protegidos, generando un ambiente de cordialidad y tranquilidad a los ciudadanos provocando que participen en las actividades y necesidades de su comunidad, pero esto es posible solamente cuando se genera la protección por parte del Estado.

Pilares sobre los que se funda la Seguridad Democrática:

1. Protección de los derechos de todos los ciudadanos (se refiere a todos los ciudadanos que forman parte del territorio, sin hacer distinción alguna, partiendo del principio de igualdad ante la ley)
2. Protección de los valores, la pluralidad y las instituciones democráticas. (hace referencia al libre ejercicio de la autoridad y a la libre expresión, reforzando el marco democrático y la participación ciudadana)
3. Solidaridad y cooperación de toda la ciudadanía en defensa de los valores democráticos. (fomenta la participación activa de todos los ciudadanos, como un ente controlador del funcionamiento institucional del Estado, además de su inserción en los asuntos públicos y en la defensa de las libertades sociales)

El planteamiento de Seguridad Democrática está muy influenciado por el Desarrollo Humano. Le aporta una nueva dimensión, la Seguridad del Individuo, desde el punto de vista personal y de ahí a la colectividad, desde la familia hasta una comunidad, con mantenimiento de garantías y derechos, en contraposición a la Seguridad del Estado que es colectiva y de ahí baja al individuo, con supresión de garantías y derechos.

3.2. MARCO JURÍDICO

3.2.1. ACUERDO DE ESQUIPULAS II

Los Acuerdos de Esquipulas son considerados como un inicio del proceso de apertura democrática, donde se llama a una asamblea nacional constituyente, reunidos los presidentes para terminar con la guerra centroamericana; se resalta que es necesario un espíritu de mucha reconciliación y de objetividad para buscar la paz entre personas que tenían diferentes intereses.

El Acuerdo de Esquipulas II es un paso inicial que dan los países de Centroamérica para firmar la paz firme y duradera; se establece que para tener esa paz firme y

duradera son necesarias la Democracia, situación que permita libertades y seguridad jurídica, como también terminar con la guerra, porque con la paz habría estabilidad, porque sin estabilidad, paz y estado de derecho no hay crecimiento económico, y este es necesario para darle a la población el sistema de justicia requerido, resolver problemas alimenticios, de ambiente, etc.

Se ratifica el 7 de agosto de 1987, por los Presidentes de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, reunidos en la ciudad de Guatemala

*Los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua, empeñados en alcanzar los objetivos y desarrollar los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el Documento de Objetivos, el Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia en América Central, la Declaración de Guatemala, el Comunicado de Punta del Este, el Mensaje de Panamá, la Declaración de Esquipulas, y el proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centro América del 6 de junio de 1986, han convenido en el siguiente procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica.
(Los Presidentes de las Repúblicas de Guatemala, Agosto de 1987)*

Los Acuerdos de Esquipulas II son considerados como un proceso para conseguir la paz firme y duradera; se desarrollan todos los objetivos políticos, sociales y económicos, y los mecanismos a través de los cuales se va a conseguir ese fin.

Es en ese momento, donde los países centroamericanos empiezan a actuar como región en función de reponerse al periodo de guerra que padecieron, y por lo tanto surgen varios temas de discusión entre los cuales se propone dejar a un lado el concepto tradicional de Seguridad Nacional para adoptar un nuevo modelo con Seguridad Democrática, término que abarca especificidades mucho más humanas e individuales para generar Desarrollo.

A consecuencia del proceso de Esquipulas II se producen una serie de convenios en América Central, porque no era posible conseguir el Desarrollo si no se hacía un proceso de integración, debido a que en Centroamérica existe demasiada asimetría, demasiados desiguales, asimetrías en términos de Desarrollo Humano, por ejemplo, Guatemala tiene el más alto índice de analfabetismo, bajos índices de educación y enorme injusticia en relación al empleo, salarios y salud, a diferencia de Costa Rica, el cual está posicionado en los mejores niveles de Desarrollo, por ejemplo en educación; también se puede mencionar a Honduras quien tiene el menor nivel de educación en Centroamérica.

Posterior al Acuerdo de Esquipulas II, se amplió el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos –ODECA- como promotor en crear un Nuevo Modelo de Seguridad Regional, así mismo como ente regulador de la integración de los Estados centroamericanos.

3.2.2. PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA A LA CARTA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS CENTROAMERICANOS (ODECA)

Dentro del Protocolo de Tegucigalpa se propone crear un nuevo Modelo de Seguridad Regional que promueva erradicar la pobreza extrema, la violencia en todos sus aspectos, la discriminación, el narcotráfico, terrorismo, protección al medio ambiente y otras especificidades en función de generar desarrollo para la región, concepto que está muy relacionado a la Seguridad Democrática en cuanto a sus objetivos, fines y aspectos sobresalientes.

Los Presidentes Constitucionales de las Repúblicas Centroamericanas firman el presente Protocolo en seis originales en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, República de Honduras, 13 de diciembre de 1991.

“El Protocolo de Tegucigalpa es en la actualidad, el tratado constitutivo marco de la integración centroamericana, y por tanto el de mayor jerarquía y la base fundamental de cualquier otra normativa centroamericana sean éstos, Tratados,

Convenios, Protocolos, Acuerdos u otros actos jurídicos vinculatorios anteriores o posteriores a la entrada en vigencia del Protocolo de Tegucigalpa” (Parlametarias, 15 de marzo de 2014)

El Protocolo de Tegucigalpa es un instrumento jurídico que propone, propicia, ordena y regula la integración de los Estados miembros basada en los principios de gradualidad, especificidad y progresividad del proceso de integración económica, sustentado en el desarrollo regional armónico y equilibrado; y el tratamiento especial a países miembros de menor desarrollo relativo; la equidad y reciprocidad; y la Cláusula Centroamericana de Excepción. Permite la adopción de estrategias y políticas públicas comunes en favor de la población de los países miembros del SICA. (Parlametarias, 15 de marzo de 2014)

El artículo tres del Protocolo de Tegucigalpa establece como objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo. Este instrumento establece Propósitos esenciales, uno de estos propósitos conforma al Sistema de la Integración Centroamericana sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico, y fundamentado asimismo en el respeto mutuo entre los Estados miembros. (Parlametarias, 15 de marzo de 2014)

***Artículo 3. Inciso b)** Concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas. (Tegucigalpa, 13 de diciembre de 1991)*

El concepto de Seguridad Democrática incluye el desarrollo jurídico donde no se hablaba solamente de Seguridad Ciudadana como principal enfoque, sino desde el punto de vista de una constitución, resaltado la protección de la población por medio de los derechos humanos.

Artículo 4. Inciso g) *La seguridad jurídica de las relaciones entre los Estados Miembros y la solución Pacífica de sus controversias.*

El protocolo de Tegucigalpa no obliga a que los Estados parte generen leyes que no sean viables dentro de su organización interna, gracias a que el marco jurídico del protocolo respeta la soberanía de sus miembros, y eso es parte fundamental. Por lo tanto, corresponde a cada Estado firmante la adopción de normas jurídicas como leyes necesarias para contribuir con el proceso de integración de los países centroamericanos.

Los países centroamericanos han pasado por varias situaciones problema, las cuales han afectado en distinta dimensión y temporalidad pero ningún país ha quedado fuera de ser víctima del hambre, pobreza extrema, inseguridad en fronteras, tráfico de drogas y de personas menores de edad, las duras consecuencias del cambio climático que cada vez son peores, por lo tanto se presenta la necesidad de que los Jefes de Estado de los países de América Central se reúnan y generen nuevas propuestas en el marco de una transformación regional, tomando en cuenta la importancia y necesidad que tiene todo Estado de poseer instituciones que respondan efectivamente a esas problemáticas, y resuelvan de una u otra manera que la población vuelva a sentirse segura dentro de su hábitat.

Por lo tanto se ve la necesidad de trabajar en conjunto por la conservación de la biodiversidad y sus componentes para propiciar a la población un mejor lugar para vivir, y es posteriormente al Protocolo de Tegucigalpa a la carta de la organización de estados centroamericanos (ODECA) que se crea el Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en América Central, el cual se amplía a continuación.

3.2.3. CONVENIO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y PROTECCIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PRIORITARIAS EN AMÉRICA CENTRAL

Se realizó el Convenio para la Conservación Ambiental partiendo de la base de que sin conservación del ambiente no se podría producir el Desarrollo. Debido a que el desarrollo no está solamente enfocado al crecimiento económico sino también a la forma en que vive el ser humano, al lugar en donde se desenvuelve, a ese espacio de tierra que es la superficie terrestre (medio ambiente); eso incluye el cómo y dónde está estrechamente relacionado. El cómo son las actividades o formas de actuar del ser humano y el dónde se refiere a ese espacio físico donde se realizan las actividades.

El Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres prioritarias en América Central se firmó en Managua, Nicaragua, el 5 de Junio de 1992, por los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Con el objetivo de conservar al máximo posible la diversidad biológica, terrestre y costero-marina, de la región centroamericana, para el beneficio de las presentes y futuras generaciones.

“DESTACANDO que para garantizar el desarrollo sustentable, la creación, manejo y fortalecimiento de las Áreas Protegidas, juega un papel relevante para garantizar la reproducción de los procesos ecológicos esenciales y el desarrollo rural” (Centroamérica, 5 de Junio de 1992)

Se pretende hacer consciencia al hombre que es el que transforma el medio de una manera negativa, con la explotación excesiva de los recursos naturales y los altos niveles de contaminación al medio ambiente, destruyendo montañas para la extracción de minerales, tala de bosques para conseguir maderas, sobreexplotación de acuíferos, extinción de especies de animales y llenan el aire de gases tóxicos.

Dentro de los objetivos del milenio, el número 7 “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, encaja en la dinámica del desarrollo humano, pero no se está aplicando dentro de los países centroamericanos, por un lado, están las personas que viven en zonas rurales quienes dependen de los recursos naturales para subsistir, y degradar o sobreexplotar esos recursos tienen consecuencias dramáticas para ellos mismos; Por otro lado, el éxodo de las zonas rurales hacia las ciudades, ha provocado un hacinamiento y un aumento del número de personas que viven en lugares inseguros en la periferia de las ciudades como alrededor de puentes, o en lugares que han sido utilizados como basureros; En ambos casos, miles de millones de personas carecen de agua potable y de instalaciones básicas de saneamiento, lo que multiplica las enfermedades.

El concepto de Seguridad Democrática incluye el desarrollo sostenible y el desarrollo sanitario, los cuales están íntimamente relacionados, resaltando que si no se cuida el medio ambiente y se protegen los ecosistemas se producirá un espacio inapropiado para vivir con escenarios contaminados que consecuentemente acarean enfermedades y virus a toda una población. Además es bueno resaltar que dentro del desarrollo humano es sumamente necesario que la población goce del acceso al agua potable, que se considera ya un derecho humano básico.

Artículo 5. *“El valor de la contribución de los recursos biológicos y el mantenimiento de la diversidad biológica al desarrollo económico y social, debe ser reconocido y reflejado en los arreglos económicos y financieros entre los países de la región, y entre estos, y otros que cooperen en su conservación y aprovechamiento”. (Centroamérica, 5 de Junio de 1992)*

El ser humano no debe desvincularse del ambiente en el que se desarrolla, ni actuar en perjuicio del mismo, debido a que todos los factores que integra al medio ambiente son esencialmente sostenibles para el desarrollo de las especies en un determinado hábitat, y el descuido de cualquiera de estos resulta un problema que afecta a una gran población y por consiguiente a un planeta entero; Por lo tanto, el

hombre, lejos de destruirlo para satisfacer sus necesidades, debiera preservarlo y protegerlo, para generar desarrollo.

Los protectores del medio ambiente han encontrado que el imperante modelo económico universal, propicia la destrucción paulatina del planeta y genera diariamente múltiples acciones nocivas para el ambiente. La naturaleza subsiste con sus equilibrios, sin embargo, el hombre no puede sobrevivir sin la naturaleza y el humano no cuenta con equilibrios artificiales que garanticen su subsistencia.

“El único ser vivo que rompe el equilibrio ambiental es el hombre, animal capaz de adaptar el entorno a sus necesidades, incapaz actualmente de evolucionar”. (Guzman)

Posteriormente de trabajar en pro de la conservación de la biodiversidad como factor importante dentro del desarrollo humano y factor que incluye la Seguridad Democrática, los países centroamericanos pactan la Alianza para el Desarrollo Sostenible dentro de Centro América –ALIDES- que tiene como base el Desarrollo Sostenible, apoyándose en políticas y programas hacia la sostenibilidad política, económica, social, cultural y ambiental de las sociedades centroamericanas; a continuación se amplía lo sobresaliente y necesario dentro del marco jurídico de la Seguridad Democrática en Centroamérica.

3.2.4. ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CENTRO AMÉRICA -ALIDES-

La palabra sostenible da la idea de una situación que es capaz de sostenerse pero que necesita de otros factores para realizar esa acción, factores como económicos, sociales o ambientales, sin embargo este no afecta los factores que lo rodean; a diferencia de la palabra sustentable, situación contraria, que puede sostenerse o sustentarse por sí mismo y con razones propias.

Por lo tanto, el Desarrollo Sostenible es concebido a partir de la ayuda idónea de factores ambientales, económicos, sociales, políticos, entre otros; trabajando de la

mano de las instituciones del Estado que actúan en pro de las necesidades de la población.

La Alianza para el Desarrollo Sostenible es una iniciativa de políticas, programas y acciones a corto, mediano y largo plazo que delinea un cambio de esquema de desarrollo, de las actitudes individuales y colectivas, de las políticas y acciones locales, nacionales, y regionales hacia la sostenibilidad política, económica, social, cultural y ambiental de las sociedades. (Centroamericanos, 1994)

La presente alianza la firman los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y el Representante del Primer Ministro de Belice, en la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, en Managua, Nicaragua, el 12 de Octubre de 1994.

Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras. (Centroamericanos, 1994)

Los países centroamericanos se fundamentan en siete principios para lograr adoptar el desarrollo sostenible, los cuales prevalecen en todas las políticas, programas y actividades promovidas por los Estados y la sociedad civil en base a los objetivos y compromisos de interés común:

1. El respeto a la vida en todas sus manifestaciones,
2. El mejoramiento de la calidad de la vida humana:

La finalidad del desarrollo sostenible es mejorar y garantizar la calidad de la vida humana. Esto permitirá que las personas desarrollen sus potencialidades y puedan llevar una vida digna y de realización. Para ello es imperativo brindar seguridad mediante el desarrollo humano, el fomento a la participación social en democracia, el respeto a la pluralidad cultural y la diversidad étnica, el acceso a la educación y el fomento de la formación técnica y profesional que contribuya al crecimiento económico con equidad. (Centroamericanos, 1994)

Es importante resaltar que todo ser humano logra desarrollar su potencial solamente cuando tiene los insumos y ambientes propicios para hacerlo, por lo tanto cuando se habla de una vida digna y realización personal no se puede dejar a un lado la seguridad democrática, que más allá de una seguridad ante la violencia, se pretende brindar la seguridad de educación, empleo, diversidad cultural, formación profesional, seguridad ambiental, etc.

3. El respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la tierra de manera sostenible,
4. La promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana,
5. El respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de la región,
6. El logro de mayores grados de integración económica entre los países de la región y de estos con el resto del mundo,
7. La responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenible.

3.2.4.1. Bases de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

2. Democracia,
Sólo en una sociedad democrática y participativa y en un estado de derecho se alcanzará el bienestar y la justicia en Centroamérica. (Centroamericanos, 1994)
3. Desarrollo socio cultural,

La pobreza no es sólo prueba de un grave estado de atraso, sino también testimonio de desigualdad, obstáculo a la armoniosa conciliación e integración nacional y amenaza latente a la convivencia democrática y a la paz firme y duradera. (Centroamericanos, 1994)

4. Desarrollo económico sostenible,
5. Manejo sostenible de los recursos naturales y mejora de la calidad ambiental,

El agotamiento y deterioro de la base renovable de los recursos naturales es un problema para el desarrollo futuro en Centroamérica. La contaminación del agua, el aire y la tierra se ha incrementado rápidamente en la región y probablemente continúe si no se reorientan los procesos actuales de desarrollo e industrialización. La principal amenaza radica en la pérdida de bosques y la disminución y deterioro de los caudales y calidad del agua, lo que a su vez es una de las causas principales de enfermedad y muerte, sobre todo en las poblaciones marginales. (Centroamericanos, 1994)

Dentro de los objetivos generales que se plantean dentro de la Alianza para el Desarrollo Sostenible resalta:

“Hacer del istmo una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, a través de la promoción del cambio de actitudes personales y sociales que aseguren la construcción de un modelo de desarrollo sostenible en lo político, económico, social, cultural y ambiental, en el marco de la agenda 21”. (Centroamericanos, 1994)

Dentro de los objetivos específicos resaltan:

POLITICOS:

- Fortalecer el estado de derecho y las instituciones democráticas.
- Combatir la corrupción y la impunidad

- Combatir las causas que originan la violencia y la criminalidad, entre ellas el narcotráfico.

ECONOMICOS:

- Formular políticas que racionalicen e incentiven las actividades agropecuarias que contribuyan a fomentar el desarrollo rural, consoliden el comercio intrarregional de productos agropecuarios, garanticen la seguridad alimentaria, incrementen y diversifiquen las exportaciones, consolidando la articulación de las cadenas productivas, comerciales y de servicios.

SOCIALES:

- Eliminar formas de discriminación de hecho o legal contra la mujer, para mejorar su posición social y elevar su calidad de vida.
- Reducir los índices de pobreza extrema, especialmente mediante la creación de empleos.
- Fomentar prioritariamente la inversión en la persona humana para su desarrollo integral.

CULTURALES:

- fortalecer el desarrollo de la identidad nacional, en el marco de la diversidad cultural y étnica.

AMBIENTALES:

- Reducir los niveles de contaminación de aire, agua y suelo que afectan la calidad de vida.
- Salvar, conocer y usar la biodiversidad de la región promoviendo entre otras cosas el desarrollo de corredores biológicos y áreas protegidas, centros de biodiversidad y jardines biológicos.

Es necesario resaltar que los esfuerzos de los países centroamericanos en pro del Desarrollo no han cesado, debido a que posteriormente de firmar la presente alianza que se fundamentó en el Desarrollo Sostenible, se crea un Tratado Marco específico en la Seguridad Democrática en Centroamérica, el cual marca las pautas referentes a las cuales se pretende que los países de la región se acerquen y apliquen como un Nuevo Modelo de Seguridad Democrática enfocado en el bien de la población por medio de la promoción de los Derechos Humano, la seguridad de las personas y sus bienes; a continuación se amplía el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

3.2.5. TRATADO MARCO DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN CENTROAMÉRICA

El “Proceso de Esquipulas” en 1987 marcó la historia política de Centroamérica, debido a que permitió la pacificación regional y favoreció una nueva etapa hacia la democratización y el afianzamiento del Estado de Derecho, fundamentando la premisa que la democracia es inseparable del desarrollo, de la paz y la libertad.

Es en ese proceso, que los centroamericanos pactan en un nuevo modelo de “Seguridad Democrática Común”, basado en el respeto y la promoción de los derechos humanos, las garantías básicas de un Estado de Derecho, la seguridad de las personas y sus bienes, la reducción de armamentos y efectivos militares y la búsqueda de un desarrollo social con equidad.

Pero fue hasta el 15 de diciembre de 1995 en San Pedro Sula, República de Honduras que los países centroamericanos suscriben el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica con el objetivo primordial de generar una región sólida basada en la libertad, democracia y desarrollo. Es establecido como instrumento jurídico que determinara la manera en que serán puestas en acción las relaciones entre los Estados parte para el fortalecimiento regional en términos de Seguridad Democrática.

Surge a partir de la necesidad de establecer un instrumento jurídico que sirva de patrón y estructura para el desarrollo de los aspectos que conforman el modelo de Seguridad Democrática, de manera que las acciones realizadas a partir de este modelo, se realicen de manera íntegra y objetiva para el cumplimiento óptimo y pleno de los objetivos establecidos.

“El Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática tiene su razón de ser en el respeto, promoción y tutela de los derechos humanos, por lo que sus disposiciones garantiza la seguridad de los Estados centroamericanos y sus habitantes, mediante la creación de condiciones que les permite su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia. Se sustentan en el fortalecimiento del poder civil, el pluralismo político, la libertad económica, la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del consumidor del medio ambiente y del patrimonio cultural; la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad y el tráfico de armas; el establecimiento de un balance razonable de fuerzas que tomen en cuenta la situación interna de cada Estado y las necesidades de cooperación entre los países centroamericanos para garantizar su seguridad.” (SICA, 15 de Diciembre de 1995)

El tratado Marco introduce un concepto importante, un paradigma, que es el de Seguridad Democrática, que viene a convivir con paradigmas aún más inclusivos como el de Seguridad Integral de Naciones Unidas, Seguridad Humana, o el de Seguridad Multidimensional de la OEA , pero básicamente apuesta a la idea del concepto de Seguridad más allá de la represión.

3.2.5.1. Estructura del Tratado Marco de Seguridad Democrática

- Estado de Derecho:
 - ✓ Concepto de seguridad democrática,
 - ✓ Principios generales,
 - ✓ Adhesión a instrumentos internacionales.

- Seguridad de las Personas y sus Bienes:
 - ✓ Seguridad ciudadana,
 - ✓ Combate al crimen,
 - ✓ Armonización legislativa,
 - ✓ Cooperación entre órganos del Ejecutivo, jurisdiccionales y del Ministerio Público.
- Seguridad Regional:
 - ✓ Temas de defensa y resolución de conflictos,
 - ✓ Defensa colectiva,
 - ✓ Medidas de fomento de la confianza,
- Organización en Institucionalidad:
 - ✓ Órganos de la institucionalidad del Tratado.
- Disposiciones Finales:
 - ✓ Tratado como parte del SICA,
 - ✓ Administración de reservas.
- Disposiciones Especiales:
 - ✓ Reservas de Costa Rica y Panamá a varios artículos.
- Disposiciones transitorias:
 - ✓ Gestión de cooperación para el desminado. (Peralta)

“Considerando que los países Centroamericanos han reafirmado su compromiso con la democracia basada en el Estado de Derecho y en la garantía de las libertades fundamentales, la libertad económica, la justicia social; afianzando una comunidad de valores democráticos entre los Estados, vinculados por lazos históricos, geográficos, de hermandad y de cooperación...” (SICA, 15 de Diciembre de 1995)

3.2.5.2. Principios que regirán el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática

- El Estado de Derecho, que comprende la supremacía del imperio de la ley, la existencia de la seguridad jurídica y el efectivo ejercicio de las libertades ciudadanas;
- El fortalecimiento y perfeccionamiento constante de las instituciones democráticas en cada uno de los Estados, para su consolidación mutua dentro de su propia esfera de acción y responsabilidad, por medio de un proceso continuo y sostenido de consolidación y fortalecimiento del poder civil, la limitación del papel de las fuerzas armadas y de seguridad pública a sus competencias constitucionales y la promoción de una cultura de paz, dialogo, entendimiento y tolerancia basada en los valores democráticos que les son comunes;
- El principio de la subordinación de las fuerzas armadas, de policía y de seguridad pública, a las autoridades civiles constitucionalmente establecidas, surgidas de procesos electorales, libres, honestos y pluralistas; y
- El mantenimiento de un diálogo flexible, activo y la colaboración mutua sobre los aspectos de la seguridad en su sentido integral a fin de garantizar el carácter irreversible de la democracia en la región. (SICA, 15 de Diciembre de 1995)

Orienta sus objetivos hacia la construcción de sociedades democráticas fundamentadas en los derechos y obligaciones de los ciudadanos con el efectivo funcionamiento de las instituciones estatales. Marca las normas y reglas que rigen a los Estados Centroamericanos para la consolidación de una región integrada y que les permita generar un desarrollo sostenible.

El Tratado Marco de Seguridad Democrática es un horizonte ético, un marco de referencia para el diseño de políticas públicas sobre seguridad en los países miembros del SICA pero que en términos prácticos dada la complejidad de los temas de seguridad, los desafíos y los disparadores de la inseguridad,

especialmente en el triángulo norte, no está teniendo aplicación en ninguno de esos países. Además se ven los modelos de seguridad que se aplican en el triángulo norte no son afines con los modelos de seguridad democrática, aunque formalmente se den dentro de la institucionalidad, se habla de respeto a los derechos humanos, respeto al estado de derecho, al debido proceso, pero es un concepto, un modelo mucho más represivo.

Lo que define el Tratado Marco son, como su nombre lo dice: conceptos y principios generales, que pueden tener distintas expresiones políticas en términos de políticas públicas, por ejemplo el principio del debido proceso o el principio del respeto de los derechos humanos o el principio del fortalecimiento al estado de derecho; los tratados marcos igual en el ámbito global de las naciones unidas lo que definen son principios y marcos de referencia, pero esos tienen que ser aterrizados a las realidades nacionales y sociales de cada país; tiene la función más que todo orientadora, enmarcadora de la acción de las políticas nacionales.

El tratado es como un referente ético, normas tipo, para que los países en la medida de lo posible se acerquen en sus legislaciones nacionales y en sus políticas nacionales a esas políticas.

El Tratado Marco es un tratado que es viable, pero que dada la evolución del fenómeno de inseguridad en los distintos países, no siempre se ve traducido en las políticas nacionales de seguridad, ósea que hay un desgarramiento entre los acuerdos regionales y las políticas nacionales.

En el tratado se hace mención de "Seguridad Democrática" porque se introduce el cambio de lo que originalmente era "Seguridad Nacional", concepto desarrollado por los americanos para meter a los países en la guerra contra las guerrillas. Por lo tanto se plantea la Seguridad Democrática para cambiar el concepto de guerra y de movimiento armado por un concepto incluyente, por lo tanto se habla de desarrollo humano, desarrollo sostenible, cuidado al medio ambiente, seguridad alimentaria, seguridad jurídica.

A manera de conclusión, los países centroamericanos han firmado, con el tiempo, una serie de acuerdos y tratados en pro del Desarrollo Humano, los cuales han sido un marco de referencia para aplicar en cada Estado normativas y leyes pertinentes desde sus individualidades, pero solamente en los países del triángulo sur se reflejan resultados positivos en la aplicación de esos marcos de referencia, sin embargo para los países del triángulo norte no se ha logrado aplicar, y eso lo muestran las estadísticas que el Programa de Naciones Unidas para Desarrollo presenta año con año.

Los convenios y tratados están muy bien elaborados, en su mayoría se puede decir que se pueden aplicar a cada uno de los países de América Central, pues han sido aceptados por todos, pero no todos los Estados tienen definido o están de acuerdo sobre su Modelo de Estado, quiere decir que difícilmente habrá un acuerdo sobre el Modelo de Políticas Públicas, o sobre Modelo de Servicios Públicos, y sobre cómo a través de esas políticas y servicios se puede generar Desarrollo para mayor número de personas.

Estos convenios y tratados son viables, pero dada la evolución del fenómeno de inseguridad, pobreza extrema, desempleo, abuso al medio ambiente, desastres naturales, analfabetismo, y otros, en los distintos países, no siempre se ve traducido en las políticas nacionales la Seguridad Democrática, ósea que hay un desgarramiento entre los acuerdos regionales y las políticas nacionales, y eso se ve reflejado en la estrategia de Seguridad en Centroamérica que se lanzó en el 2011, una estrategia que se lanza a partir del Tratado Marco de Seguridad Democrática, de cómo implementarla, y lo que hizo fue anunciar un conjunto de lineamientos compartidos, proyectos prioritarios compartidos por todos los miembros del SICA incluyendo República Dominicana; pero más que aportar lo que reflejó fue que no tenía nada que ver con las políticas nacionales de cada país; las políticas nacionales iban por un camino y las estrategias por otro, las políticas nacionales tenían un rumbo mientras que el Tratado Marco tenía otro.

Por lo tanto, es necesario reenfocar a los países para caminar sobre los marcos que han firmado, pero que no están siendo utilizados, y no solamente por no poder adaptarlos a las políticas internas, sino porque cada vez son más y de mayor grado las problemáticas que deben enfrentar, por consiguiente, es muy importante que los Estados cuenten con instituciones fuertes y eficiente, como también con la participación activa de los ciudadanos para que trabajen conjuntamente en pro del Desarrollo.

CAPITULO IV
**“ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DE DESARROLLO HUMANO EN
CENTROAMÉRICA EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2009 AL 2015”**

Evaluar a Centroamérica desde la visión de Desarrollo Humano es preocupante; los informes de Naciones Unidas a nivel regional manifiestan un desempeño pobre, niveles de pobreza comparativamente más elevados que otros países de América Latina y de Europa, así mismo niveles de inseguridad superiores, niveles muy bajos de analfabetismo, desempleo, etc.; los siete países que integran América Central poseen tasas en materia de Seguridad Ciudadana que según la Organización Panamericana de la Salud son epidémicas, tienen arriba de 10 homicidios por cada 10,000 habitantes, lo cual es considerado una epidemia; eso significa que en su conjunto, América Central está cerca de un 20% arriba del nivel de homicidios respecto a América Latina y duplica el promedio global de homicidio.

Cuatro de los países de América central incluido Belice, están entre los 10 países más violentos del mundo; América Latina y el caribe tienen 8 de los 10 países más violentos, Venezuela, Jamaica, México. Lo que refleja que se tiene un desempeño pobre, que existe un problema de diseño de Modelo de Desarrollo.

El Modelo de Desarrollo que se ha aplicado en la Región es un Modelo Concentrador, donde el 90% de la riqueza se distribuye en un 5% de la población; en el triángulo norte, específicamente en el sector económico, se habla del G8 en Guatemala, “las ocho familias”, o de “las seis grandes familias salvadoreñas” en El Salvador, o “grupos empresariales” en Honduras; esos niveles de concentración son conocidos, notables y visibles, incluso la economía se explica en función del comportamiento de unos pocos actores que son los que mayor concentración tienen, y con el pasar de los años las personas de nivel medio se reduce para acrecentar el grupo de personas necesitadas.

La situación actual en medida de Desarrollo Humano en Centroamérica tiene relación inevitable con la debilidad del Estado y el conjunto institucional; algo muy notable es que los países que han alcanzado desarrollo lo han hecho con Estados fuertes, lo cual no significan grandes, sino Estados fuertes con capacidad regulatoria, con densidad suficiente, permitiendo generar políticas ordenadoras con capacidad de servicios efectivos, porque sin instituciones fuertes no es posible que un país avance, gracias a que son motores del Estado. Por lo tanto el concepto de Seguridad Democrática implica entender que el Desarrollo de las políticas de seguridad y el de las instituciones y cuerpos de seguridad tiene que darse dentro de los márgenes y límites formales dentro de la institucionalidad democrática.

Sin embargo se debe dejar claro que Centroamérica no tiene densidad institucional para poder enfrentar una guerra al narcotráfico, en términos que se ha enfrentado Colombia y México, y hasta que no se entienda eso será muy difícil que se pueda cambiar.

Dentro de las diferencias en Centroamérica, entre otras, está básicamente los niveles de desarrollo regional, en una época se tenían economías fuertes en el norte y en el sur economías débiles, situación que es totalmente contraria actualmente, con economías fuertes en los países del triángulo sur, y economías débiles los países del triángulo norte. Diferencias en estructuras económicas y sociales, que siguen hasta el día de hoy, y solamente un país que goce de mayor fuerza posee mayor dimensión económica, mejores posibilidades para obtener beneficios del proceso de integración que aspiran los países de la región.

Existen discrepancias internas en los países de la región centroamericana, donde se ven escenarios de primer mundo, telecomunicaciones de primer mundo, como también escenarios de pobreza de tercer mundo; reflejando un Modelo de Desarrollo que no genera equilibrio, que no genera condiciones de reproducción de la vida que garanticen que el mayor número tenga acceso a un conjunto de servicios y políticas públicas que le permitan desarrollarse en condiciones humanas idóneas.

Un Modelo que genera Desarrollo es un Modelo de producción acompañado de un Estado con capacidad de prestaciones de servicios y políticas públicas que genere condiciones de equidad.

En economía integrada es muy importante comprender que Centroamérica tiene un grado de interdependencia donde se requiere más marcos de coordinación y cooperación internacional. El triángulo norte tiene dinámicas muy distintas a las del triángulo sur, por ejemplo, Panamá crece al nivel que duplica la economía centroamericana, Costa Rica tiene el Estado de Derecho como Modelo institucional más estable en los últimos años y es el país con menor grado de inequidad e igualdad en Centroamérica; Nicaragua tiene una economía que crece al ritmo del 5% pero tiene los niveles de pobreza más fuertes de la región; por lo tanto, para hablar de Centroamérica es necesario una mirada nacional porque son comportamientos muy diferentes. Sin embargo si se habla a nivel regional en términos de interdependencia es posible que los beneficios que cada Estado obtenga eleven su nivel de desarrollo humano comparativo al que actualmente poseen, a diferencia de hablar en términos de la problemática nacional con problemática regional, no se pueden igualar los niveles de desarrollo de estos países porque son muy desiguales.

Por tanto se aplica la afirmación que se presenta dentro de la dimensión económica del Desarrollo Humano, donde resalta que los que más tienen, son los que más reciben, generando estructuras de tributación injusta pero situación que es casi imposible de modificar. Además se muestra que los niveles de inseguridad integral que viven las sociedades centroamericanas y sobre todo las más violentas como los países del triángulo norte, muestran que la relación entre crecimiento macroeconómico y desarrollo integral existe una gran brecha, a cual está lejos de generar beneficios al ser humano. Por lo tanto se debe favorecer la participación consciente de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos sociales y políticos.

Por otra parte, los países centroamericanos se caracterizan por poseer diferencias de tipo de Estado, la densidad del Estado, tiene que ver en los últimos años por el tema de la seguridad, el nivel de deterioro de la seguridad en el norte de Centroamérica es de tal volumen que castiga la economía, genera flujos migratorios mucho mayores que en el sur, lo cual castiga el modo demográfico que tienen los países del norte en su alto nivel de natalidad; Existen actores criminales en el territorio centroamericano con gran capacidad de hacer daño y capacidad de innovación; se habla de carteles internacionales a los que se le han adherido multiplicidad de actores centroamericanos que controlan pequeños territorios, esas asociaciones criminales como las familias de narcotraficantes, generan múltiples negocios ilícitos, como grupos criminales que hacen el favor de transportar las drogas hacia el norte pero traen armas hacia el sur, hacen el negocio de la migración ilegal hacia el norte y movilizan celulares hacia el sur para Venezuela y Colombia.

Sin embargo los Estados centroamericanos no han entendido que el valor más importante en cualquier estrategia de seguridad es la inteligencia, y es solo la comprensión efectiva de las dinámicas y comportamientos de las redes criminales lo que hace efectivo el combate; es importante entender que actores como carteles de la droga, carteles de armas, grupos de secuestros y maras, tienen una lógica económica, no una lógica de seguridad, siendo la economía la principal actividad, acumulación económica; la verdadera guerra contra el narco, el crimen organizado y contra las maras es la guerra económica, quitando rentabilidad a negocios lícitos y controlando la extorsión. Cuando los países centroamericanos entiendan esa dinámica se tendrán mejores formas de combate a la inseguridad para ofrecer a la población mejor calidad de vida, con seguridad ciudadana pero también seguridad democrática desde la visión más humanista generando Estados seguros con visión regional.

Por lo tanto se habla de políticas de seguridad que deben aplicar los Estados Centroamericanos, y ahí la importancia del Tratado Marco de Seguridad

Democrática, como marco de referencia ante las políticas internas que los países necesitan. El factor por excelencia es que cualquier política de seguridad debe darse en el marco de un estado de derecho vigoroso, sino de nada sirve esa política de seguridad; Cualquier política de seguridad no puede entenderse al margen de un estado de derecho efectivo, un estado de derecho que tenga cierta densidad, ósea que existan cuerpos de seguridad con capacidad de investigación criminal, fiscalías con capacidad de persecución criminal, mecanismos de acceso a la justicia y protección para las víctimas, una administración de justicia eficiente, como también un sistema penitenciario con capacidad de castigo y rehabilitación. Un ejemplo de esto es “La ley del sistema penitenciario guatemalteca”, que es un producto de exportación, pero es inaplicable en Guatemala, porque aunque posee un sistema penitenciario, no es como se describe anteriormente, además se hacen leyes pero no las aplican, por lo tanto pierde funcionalidad, concluyendo en que no es factible, alejándose cada vez más de brindar justicia a quienes lo piden, y obligando a desarrollarse generaciones que toman la justicia por sus propias manos y por consiguiente un Estado violento y con altos índices de inseguridad.

Existen muchos factores que son los disparadores del fenómeno de violencia social y expansión del delito en América Central; factores de carácter cultural, cultura de violencia instalada en el triángulo norte y la mejor expresión de esa cultura de violencia se maneja cuando alguien enojado le echa el carro a otro, o problemas en un bar o problemas en un estadio, o violencia dentro de los establecimientos educativos públicos o privados; existe una dimensión de cultural de la violencia que dice que “La violencia es una condición dada y hay que vivir con ella”; esa dimensión cultural y social que no permite un progreso social y es importante porque es la que justifica la violencia, la que la acepta, primero la acepta como una condición dada y luego la justifica, como violencias buenas y malas, por ejemplo, cuando los delincuentes atacan y se justifica la violencia contra los delincuentes, como lo que paso en Honduras en la Cárcel de San Pedro, que se quemó la cárcel, es legítimo usar la violencia contra los delincuentes, por eso pena de muerte,

porque para que perdonarles la vida y usar los impuestos en un sistema penitenciario? Que es lo mismo que pasa en El Salvador y en Honduras.

Se genera la idea de que la violencia esta socialmente dada y que hay que vivir con ella, y que es de tal alcance que la única manera de resolverla es con violencia, represión, y se pide que se aplique la pena de muerte. Pero el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática resalta una situación totalmente contraria, generando el establecimiento de un balance razonable donde las instituciones del Estado tomen en cuenta las situaciones de violencia interna de los Estados y las necesidades de cooperación entre todos los países centroamericanos para garantizar la seguridad de su población, una seguridad física pero también un ambiente seguro, libre de cultura de violencia; como lo indica la Seguridad Democrática, condiciones de bienestar que se generan por la acción de desarrollo que promueve el Estado con políticas de desarrollo destinadas a lograr la condición de bienestar que todo ser humano necesita.

Las instituciones y cuerpos de seguridad y de justicia son la solución al problema de inseguridad; en Centroamérica, son parte del problema, quiere decir que el problema que se tiene en la región es que los grados de corrupción en los cuerpos de seguridad son de tal alcance que las respuestas institucionales no funcionan y los procesos de depuración de la policía son fallidos, alejándose de los fines de Seguridad Democrática en relación al fortalecimiento del estado de derecho y sus instituciones; en Guatemala se habla de un cartel dentro de la policía, el “Cartel de la Charola”, en Honduras se han creado cuatro cuerpos policiales porque no han podido depurar la policía nacional civil, en el Salvador sacan a los militares a las calles porque son menos corruptos o están menos penetrados por el crimen organizado y al meterlos al servicio de la ciudadanía y a la calle se les expone a ser penetrados de la misma manera que fueron penetrados los policías.

La ubicación geográfica de Centroamérica la ha convertido en una plataforma natural de acceso a los mercados de droga del norte, siendo este un territorio de

tránsito, luego en un territorio de almacenamiento para ser reconocida como un mercado en crecimiento para las drogas y carteles internacionales. Esa dimensión geopolítica del negocio de la droga y de las otras formas de criminalidad organizadas, lo que genera es que Centroamérica se convierta en un territorio con extremadas condiciones de aptitud para los negocios ilícitos; limitándose con Estados Unidos y México, y teniendo Estados débiles con poco control de fronteras, abriendo paso a que sea posible y fácil transportar drogas y migrantes hacia el norte y armas y lavado de dinero hacia el sur; Centroamérica tiene una gran potencialidad como mercado o zona de influencia, lastimosamente ese potencial no está siendo utilizado en las mejores condiciones para generar desarrollo como región sino solamente enriquecimiento ilícito de unos cuantos.

Por otra parte, en América Central se han firmado varios acuerdos y tratados en función de mejorar la calidad de vida de la población, sin embargo, no se han logrado buenos resultados, debido a que no ha sido posible acercarse a esos marcos de referencia, exceptuando a Costa Rica, Panamá y un poco a Nicaragua; en Centroamérica, todos los países, son –en mayor y menor medida- paso natural de la droga hacia EUA, como también de lavado de dinero. Por esta causa y debido a los problemas de drogas y estupefacientes en la región, actualmente impera la doctrina de Seguridad del Estado, situación que los aleja de la Seguridad Democrática y por consiguiente del Desarrollo Humano.

Otro factor muy importante en la Seguridad Democrática para generar Desarrollo Humano es la educación; Costa Rica y Panamá poseen mejores niveles educativos a diferencia de los países del triángulo norte, donde no existe aún un sistema educativo efectivo que garantice el Desarrollo, las instituciones encargadas no están actuando efectivamente y respuesta de eso son los bajos niveles educativos primarios; es fundamental dentro de la Seguridad Democrática, que la población posea acceso seguro a la educación, condicionante clave en Desarrollo Humano, como factor influyente en el avance y progreso de las personas y sociedades. La educación provee conocimientos en cultura, valores cívicos, principios, y todo

aquello que caracteriza al ser humano y la convivencia con el entorno; ayuda a que la persona alcance mejores niveles de bienestar social y por consiguiente crecimiento económico, propicia la movilidad social de las personas y las equipara para acceder a mejores niveles de empleo; eleva las condiciones culturales y amplía las oportunidades que las generaciones pasadas no tuvieron; sobre todo es de gran importancia en el Desarrollo e Integración porque fortalece las relaciones de las sociedades para el avance democrático y el fortalecimiento del estado de derecho. La educación siempre ha sido importante para el Desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia actualmente debido a las profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de los medios y las tecnologías de la información.

En ese sentido, cabe resaltar que los altos grados de discriminación en la región han generado división entre la población, y no es así como se genera el desarrollo, sino al contrario, por lo tanto es necesario educar sin discriminación, aceptar la pluralidad en cultura, amar las diferentes etnias, religiones, etc., tomando en cuenta que estas generan turismo y por consiguiente ingresos económicos a la región. Las sociedades más igualitarias con menores rezagos sociales y mejor distribución de la renta son las que provocan que un Estado genere mayor desarrollo que otros. Por lo tanto es necesario romper con los niveles de desigualdad y discriminación según lo firmaron los países centroamericanos en el Tratado Marco de Seguridad Democrática.

El subcontinente centroamericano es el más desigual del mundo, resaltando que Guatemala es el país con mayor desigualdad social, por lo que plantea un gran reto de cómo superar esa situación, para brindarle a la población un bienestar básico que le permita llevar una vida con dignidad. Lo social es fundamental en el Desarrollo, se enfoca en la persona humano y en sus relaciones con la familia y comunidades, en la participación y organización en relación con la sociedad y el Estado, encaminando a la satisfacción de sus necesidades básicas; y eso incluye

la relación que tiene la persona humano con el trabajo, como fuente de satisfacción y dignidad que impacta en el bienestar de la persona y por consiguiente su familia.

No se puede dejar a un lado el tema de inclusión social cuando se habla de Desarrollo Humano; el ser humano necesita tener la seguridad de ser parte de una sociedad, de un conjunto que interactúa y busca mejoras, no solamente ser herramienta para el crecimiento económico sino insertarlo en la sociedad, por medio de un empleo digno, salario digno, acceso a servicios mínimos, y sobretodo darle la oportunidad de ser parte activa en la sociedad, con un voto que vale, con aportes a su comunidad, con educación, y eso es a lo que se refiere la Seguridad Democrática, darle a la persona la seguridad de una mejor calidad de vida. Por lo tanto, lo contrario a inclusión social está la exclusión social, que impacta negativamente en la libertad, justicia y esperanza, pues a los pobres no se les hace justicia, tampoco a los indígenas, a las mujeres y a los jóvenes, y esa disparidad social afecta la justicia, provocando que esas personas tomen la justicia con sus propias manos, y se pierda el estado de derecho. Por lo tanto, la cultura de Paz y el Desarrollo está firmemente ligado, debido a que si se potencia un Desarrollo integral, donde todos sean parte, la cultura de paz será vivenciada y no solamente teorizada.

En ese sentido, cabe resaltar que no es el factor étnico el que explica las desigualdades entre los países centroamericanos, aunque en el caso de Guatemala la exclusión étnica o discriminación étnica está asociada con la pobreza, “los indígenas son los más pobres”, así como los más discriminados; Guatemala es una sociedad que ha evolucionado negando una parte de su identidad, no asumiéndola; el discurso que se ha utilizado es “todos somos iguales” “basta de diferencias”, y eso no es cierto; Ninguna sociedad se construye a partir de negar las diferencias, todas las sociedades se construyen a partir de aceptar las diferencias, diferencias culturales, diferencias de cosmovisión étnica, diferencias religiosas, ideológicas, y otras, solo a partir del reconocimiento de las diferencias se construye un proyecto social compartido.

Temas como dificultad electiva, participación ciudadana, discriminación, exclusión y migración, forman parte del bajo nivel de Desarrollo de los países de la región, porque no se trata solamente de crecimiento económico o de producción, sino de que la población posea desarrollo integral, que se respete la identidad, que la población tenga un empleo digno y no se vea en la necesidad de migrar a otros países para crecer, que la población tenga la seguridad de que su voz y voto tiene influencia, y que puede elegir y ser electo, que tenga la seguridad de que es parte de una sociedad, de un conjunto de personas, que logre desarrollar sus capacidades en la medida que el Estado y las instituciones aporten a este.

Por lo tanto se ve la necesidad de formar a las personas para que se involucre en política, pero no política tradicional, sino nuevos mecanismos de participación que encaminen a una nueva política sana. Retomar la confianza de la juventud en la política, para que las nuevas generaciones trabajen en unidad por el Desarrollo centroamericano; porque es notorio que los políticos, la política y los partidos políticos se encuentran en una situación de descredito, reflejando la baja credibilidad en los partidos políticos, debido a la pérdida de valores que ellos muestran, enfocándose en intereses de un solo grupo o de una persona que posee ambición de poder. Reflejo de eso es el alto impacto de la corrupción e impunidad que caracteriza actualmente a la mayoría de los países centroamericanos, el cual ha generado en la población apatía en la participación ciudadana, favoreciendo que los líderes menos preparados sean quienes toman el poder, creando un retroceso al desarrollo.

El ser humano necesita suplir sus necesidades básicas, sentirse cómodo en su hábitat, sentirse parte de un núcleo en la sociedad, necesita sentir la seguridad de que el Estado es capaz de cubrir las necesidades primordiales, porque a menor Seguridad Democrática, menor Desarrollo Humano, por lo tanto la seguridad es producto del Modelo, y eso hace pensar que el Modelo aplicado en la Región no está teniendo los resultados requeridos, no en todos los países pero si en la mayoría.

El cuidado al medio ambiente es otro factor que influye en gran manera en el Desarrollo Humano, y está dentro de los enfoques de Seguridad Democrática; El cambio climático, dicen algunos, que es un ciclo más de la tierra, pero no es así, la deforestación, el mal manejo de cuencas y ríos, los botaderos de basura, es un problema propio de Centroamérica, no cambio climático. Los principales países que castigan el equilibrio ambiental global son países desarrollados, y los demás países son las víctimas del calentamiento global sin ganar los beneficios del desarrollo y crecimiento económico que tienen ellos. Centroamérica tiene una ubicación geográfica muy privilegiada, pero no ha cuidado de ella, sino que ha explotado los recursos sin pensar en las futuras generaciones, porque el ser humano no es consciente de que solamente es administrador y no propietario de la tierra. Por lo tanto se debe facilitar el estudio del impacto medioambiental y seguir potencializando las políticas medioambientales efectivas llamadas a cuidar los bosques, las reservas naturales y la preservación del medio ambiente para la sobrevivencia humana, porque el ser humano necesita un espacio físico agradable donde pueda realizar sus actividades con plenitud.

La Seguridad democrática es un concepto que en los países centroamericanos se basa en principios de democracia, resaltando los gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto, además del fortalecimiento del estado de derecho y sus instituciones, resaltando la importancia del respeto de los Derechos Humanos en, privilegiando a la persona humana, pensando en sus necesidades como elementos básicos del desarrollo sin comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Un Desarrollo que integra, que exige compromisos y responsabilidades a la población, en cuestiones como patrones de consumo que determinan la calidad de vida en los cuales es necesario incorporar la sustentabilidad.

Por otra parte, en el marco de las Relaciones Internacionales, los países no pueden actuar de manera independiente sin afectar a sus vecinos, por eso sale a colación el tema de la interdependencia compleja, situación que explica cómo las relaciones

entre los países de la Región son dependientes unos de los otros, existe una relación con efectos recíprocos, tanto en lo económico, como político, social, ambiental, cultural, etc. por lo tanto, es fundamental que las relaciones entre los países de la Región estén en buenas condiciones y se siga trabajando en pro del Desarrollo Regional. Esa dependencia mutua está caracterizada por beneficios mutuos pero también por problemas mutuos.

La importancia de la Interdependencia en las Relaciones Internacionales está en que hará que los Estados dependan el uno del otro, y esa lógica dependientista promueve unidad en la Región, situación que hará mucho más difícil que se rompa esa paz firme y duradera que se empezó a promover en los Acuerdos de Esquipulas, atrayendo iniciativas que promuevan la Seguridad Democrática en cada Estado, y esa paz y esa seguridad obligará a que los Estados se protejan mutuamente porque conviene a sus intereses, por tanto no actuará en contra de ellos.

La visión del triángulo norte siempre ha sido trabajar directamente con los países y no a nivel de región, en algunos casos reconociendo el derrame de los problemas de un país a otro, actuando como vasos comunicantes, llenos de agua que pasa de un vaso a otro; por ejemplo si Guatemala tiene problemas de violencia obviamente va a tener problemas de violencia Honduras y El Salvador, iniciando por sus fronteras; y es ahí donde entra la dinámica de la interdependencia que también comparte la parte negativa de los países.

Además, es necesario entender que hablar de países autosostenibles en el contexto de la globalización y de las economías interdependientes es una ficción, ya no existen, no es posible producir un país autosostenible, las nuevas realidades económicas globales hablan de grados de interdependencias crecientes y esos hacen cada vez más necesario entender que el destino de los países centroamericanos está inscrito en el destino de los países vecinos o de aquellos que tienen más influencia sobre América Central; se puede afirmar que no se puede

entender la historia de la región sin Estados Unidos. La intervención de países externos a Centroamérica ha sido de ayuda con los años en diferentes ámbitos, sin embargo eso crea dependencia, llegando al punto de no poder tomar decisiones políticas, sociales y económicas sin intervenciones externas evitando que la región se desarrolle.

Los países de América Central son economías muy pequeñas, y están desintegrados, si fueran una sola economía, o actuaran como una economía integrada, podrían ser la 5ta economía de América Latina; 34 millones de personas, serían una economía más frondosa; por el contrario, actúan unilateralmente, volviéndose mucho más precarios o porosos, a los impactos de la economía internacional.

Por lo tanto, se puede afirmar que se requiere una región de paz, democracia, libertad, y desarrollo, donde no puede haber paz si no hay libertad, no puede haber libertad si no hay paz, y no puede haber libertad si no hay democracia, no puede haber democracia si no hay desarrollo. Por lo tanto es necesario una agenda política para la región, para saber qué se hará como región, cuales son los intereses de región, para que en el momento en que exista una problemática la región posea la capacidad de responder efectivamente ante ello y no se retroceda en índices de Desarrollo. También es importante relanzar el proceso de integración centroamericana para que los Estados centroamericanos hagan un nuevo Modelo de Desarrollo, porque el actual no cumple los acuerdos de Seguridad Democrática, Desarrollo Sostenible, Conservación Ambiental ni Seguridad Nacional, y en términos de Desarrollo Humano, no se ha podido cumplir con los 17 Objetivos del Milenio. El Desarrollo de la región requiere tiempo, y estar enfocados en conducirse al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población, no de unos cuantos sino de toda la población, incluyendo ámbitos como salud, educación, nutrición, vivienda, seguridad social, empleo y salario digno, vulnerabilidad, reducción de la pobreza extrema, etc. Y son los Estados centroamericanos los encargados de promover el Desarrollo juntamente con el sector público, privado y las instituciones

como columnas del Estado. Creando un entorno que motive a las personas a desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y plena de acuerdo a sus intereses y necesidades.

CONCLUSIONES

1. La idea de que el Desarrollo se genera con el crecimiento económico ya demostró que es fallida, debido a que deja a un lado la dignidad humana y se enfoca en generar ingresos económicos para un sector específico de la sociedad y no en conjunto, resaltando que no respeta los derechos humanos; así mismo la idea de que el Desarrollo se genera solo por la virtud individual o personal, es una falacia, se necesita de toda una sociedad para generar desarrollo, por lo tanto es responsabilidad de todos.
2. Las instituciones importan para el Desarrollo, no hay Desarrollo sin instituciones. Por lo tanto es necesario que los países centroamericanos fortalezcan sus instituciones para que estas sean aptas y respondan efectivamente ante las necesidades de la población.
3. Los factores que más impactan los grados de Desarrollo en Centroamérica tiene que ver con la forma en que evolucionan los sistemas económicos internacionales, por ejemplo los países dependen fundamentalmente de la inversión externa, todos compiten por el mismo tipo de inversión, y el problema es que ya no se compite solo entre Centroamérica, sino que se compite con países asiáticos y europeos que ofrecen condiciones salariales mucho más bajas.
4. Lo importante históricamente es resaltar que la Seguridad Democrática se hizo para darle fin al concepto de Seguridad Nacional, cuyo enfoque americano conducía a la confrontación y a la guerra, e indicar que la seguridad era un concepto estrictamente militar y bélico, contrario a la Seguridad Democrática que era un concepto socio-político que estaba relacionado con el Desarrollo Humano y con los Derechos Humanos y Políticos.

5. Los cuerpos e instituciones de seguridad, cortes y juzgados están alcanzados por la enfermedad de la corrupción y por la penetración de crimen organizado. Es muy difícil que existan respuestas de seguridad efectivas con impacto cuando los que deben de ejecutar la justicia están penetrados por corrupción, y se habla también de impacto ambiental, educativo, de salud, etc.
6. La Seguridad Democrática contribuye en la situación de Desarrollo Humano en los países centroamericanos desde la postura de cubrir la mayoría de factores que intervienen en el Desarrollo, como la seguridad que toda persona necesita de sentir ser parte de una sociedad, de tener identidad, de poseer un empleo y salario digno, así mismo tener acceso a los servicios básicos como educación, salud, vivienda, y un entorno amigable con la naturaleza, sentirse seguro en su entorno.
7. Actualmente se refleja una región con mayores grados de interdependencia, como mayores grados de integración, debido a que estos han optado por formar grados de interdependencia para generar crecimiento mutuo y no actuar como nación individual, por lo tanto no es posible producir países autosostenibles en la región.
8. Los países que han aceptado sus diferencias culturales, étnicas, religiosas y otras, han logrado generar mejor desarrollo para sí, trabajando en conjunto para resultados colectivos con vida en paz y armonía, a diferencia de países centroamericanos que siguen en divisiones étnicas y culturales, situación que solo los aleja del desarrollo.
9. En función de Seguridad Democrática, la región no ha logrado aprovechar tener un lugar geopolítico favorecido, sino al contrario, ha permitido ser utilizado como vía de paso de drogas, lavado de dinero y contrabando de

menores, situación que solo empeora internamente a la región, transformándola en violenta y con menos oportunidades de desarrollo.

10. La seguridad puede llamarse democrática cuando incluye en una sociedad a todos por igual y cuando se aplican los mínimos necesarios de la población, como solventar sus necesidades de vivienda, empleo, educación, salud, y otros.
11. Cuando se habla de Seguridad Democrática y Desarrollo Humano es necesario entender que el problema de la seguridad no siempre se resuelve con una política de seguridad, sino que requiere de políticas sociales y económicas que protejan al individuo, por ejemplo en la dimensión cultural con una política educativa, sobre la dimensión de exclusión con una buena política de empleo, etc.
12. Los países de la región han perdido la orientación hacia la integración y el desarrollo, por lo tanto es necesario cambiar la dirección de lo que se está trabajando en base al Tratado Marco de Seguridad Democrática Centroamericana y trabajar de manera conjunta, como región, porque separados no tendrán los mismos efectos que trabajar todos en la misma línea y con el mismo objetivo. Así mismo trabajar para tener mejores y buenos gobiernos centroamericanos para recuperar y avanzar en el nivel de desarrollo, gracias a que se tiene un rápido crecimiento económico y se puede utilizar los recursos en beneficio propio dentro de la región.

ANEXOS



MODELO GUIA DE ENTREVISTA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
RELACIONES INTERNACIONALES

CLAUDIA CAROLINA ELIAS
INVESTIGACION DE TESIS

“Análisis sobre la situación de Desarrollo Humano en Centroamérica en relación a la Seguridad Democrática durante el período comprendido del año 2009 al 2015”

ENTREVISTADO: _____ FECHA: _____

1. ¿Cómo define Desarrollo Humano?
2. ¿Qué factores intervienen en el Desarrollo Humano?
3. ¿Cómo está la situación actual de Desarrollo Humano en Centroamérica?
4. ¿Qué es Seguridad Democrática?
5. ¿Qué factores intervienen en la Seguridad Democrática?
6. ¿Cómo y en qué aporta la Seguridad Democrática en el Desarrollo Humano?
7. ¿El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica es viable y aplicado para cada Estado de la Región?
8. ¿Cuáles son los factores que provocan que unos Estados generan más Desarrollo Humano a sus pobladores que otros, dentro de la Región Centroamericana?
9. ¿Qué elementos de Seguridad Democrática deben ser aplicados o reforzados para generar Desarrollo Humano en cada País de la Región?



10. Defina País Autosostenible:
11. ¿En qué aporta la Seguridad Democrática para que un Estado se convierta en Autosostenible?
12. ¿Qué componentes han contribuido a los países centroamericanos en el tema de Desarrollo Humano desde la concepción de sus individualidades como cultura, etnia, idiomas, etc.?
13. ¿Qué factores externos han generado en la Región mayor o menor Desarrollo Humano desde el enfoque de Seguridad Democrática?
14. ¿Cuál es el factor común de Seguridad Democrática que los Estados Centroamericanos aplican en función del Desarrollo Humano?

Entrevistas sostenidas y personas consultadas:

1. Dr. Edgar Chamorro Marín
Ex Director Ejecutivo de la Secretaría General del SICA y Consultor Internacional Especialista en Integración, Cooperación y Desarrollo,
Entrevista personal sostenida el Viernes 01 de Abril de 2016

2. Dr. Eduardo Nuñez
Director Residente del Instituto Nacional Demócrata Guatemala, Director del Programa Regional de Seguridad para Centroamérica,
Entrevista personal sostenida el Martes 05 de Abril de 2016

3. Licda. Doris Cruz
Coordinadora de Desarrollo Institucional en Fundación Esquipulas para la Paz, Democracia, Desarrollo e Integración,
Entrevista personal sostenida el Miércoles 13 de Abril de 2016

4. Lic. Marco Vinicio Cerezo
Presidente de Fundación Esquipulas para la Paz, Democracia, Desarrollo e Integración, y Ex Presidente de la República de Guatemala entre 1986 y 1991,
Entrevista personal sostenida el lunes 25 de Abril de 2016

BIBLIOGRAFÍA

- Alcock, J. (1995). *The Belief Engine* .
- Alguacil, J. (2000). *Calidad de vida y praxis urbana*. Madrid: Centro de investigaciones sociológicas.
- Bagley, S. (1990). *En Busca de la Seguridad Perdida*. . México: Siglo XXI.
- Bailey, K. (1994). *Methods of social research* . New York: The Free Press .
- Caceres, R. (1996). *Prologo al Tratado Marco de Seguridad Democratica en Centroamerica (Nuevo Modelo de Seguridad Regional)*. El Salvador : SICA.
- Calcagno, A. F. (2007). *Estrategia Nacional para el Desarrollo con Justicia Social* . Buenos Aires, Argentina .
- Castellanos, H. (2004). *Planificacion: Herramientas para enfrentar la complejidad, la incertidumbre y el conflicto* . Caracas.
- Centroamérica, R. d. (5 de Junio de 1992). CONVENIO PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y PROTECCION DE AREAS SILVESTRES PRIORITARIAS EN AMERICA CENTRAL., (pág. 1). Managua, Nicaragua.
- Centroamericanos, P. (1994). *Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamerica* . Managua, Nicaragua.
- D.Matul, C. T. (2004). *Costa Rica y la seguridad democrática: Valores para un modelo de seguridad*. Caracas: CRIES.
- Defensa, M. (2003). *Libro de la Defensa Nacional de la Republica de Guatemala*. Guatemala.
- Desarrollo, P. d. (2015). *Informe de Desarrollo Humano 2015/ Trabajo al servicio del Desarrollo Humano* . New York.
- Diener, E. y. (2004). *Toward an Economy of Well-being* .

- Eliade, M. (1978). *Historia de las creencias y de las ideas religiosas* . Madrid.
- Falla, F. (1992). *Guatemala: Pretorianismo y democracia estrategica*. Guatemala: Instituto de Estudios Politicos .
- Fogarty. (2000). *Cultura y Desarrollo en la nacion*.
- Frank, G. (1969). *Subdesarrollo y Revolucion*. New York.
- Garreton, M. (1999). *De la Seguridad Nacional a la Nueva Institucionalidad* . Chile : FLACSO.
- Gutierrez, E. V. (2006). *Crecimiento Economico y Desarrollo Humano*. Venezuela: L+NXXI Diseños, C.A.
- Guzman, M. A. (s.f.). *MODELO ECONÓMICO MUNDIAL Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE*. Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales .
- Herdocia, M. (2005). Ponencia presentada en el Foro Regional Gobernabilidad democrática y seguridad democrática en Centroamérica: Estrategias de colaboracion Estado-Sociedad Civil. Managua, Nicaragua.
- IV, F. (2016). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española.
- Joseph, K. R. (1988). *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*. Buenos Aires : Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane, N. J. (1989). *Power and Interdependence: World Politics in Transition* . Little, Brown and Company.
- Keohane, R. O. (2009). Interdependencia, cooperacion y globalismo. En R. O. Keohane, *Ensayos escogidos de Robert O. Keohane y la disciplina de las Relaciones Internacionales* . México: Coleccion Estudios Internacionales CIDE.

- Lecher, N. (2000). *Desafíos de un Desarrollo Humano: individualización y capital social. Foro Desarrollo y Cultura para la asamblea general del Banco Interamericano de Desarrollo*. Buenos Aires .
- Liz, R. (1993). *Crecimiento economico, empleo y capacitacion*. Buenos Aires, Argentina: PNUD.
- Los Presidentes de las Repúblicas de Guatemala, E. S. (Agosto de 1987). Acuerdo de Esquipulas II. Guatemala .
- M., M. N. (2001). *Desarrollo a escala humana* . Hopenhayn.
- Mancero, X. (2001). *La medición del desarrollo humano: elementos de un debate. Estudios estadísticos y prospectivos* . Santiago de Chile : CEPAL .
- Marina, J. (2005). *Aprender a vivir*. Barcelona .
- Martínez, N. (2000). *Ética para el desarrollo de los pueblos* . Madrid: Trotta.
- Martinez, N. (2000). *Ética para el desarrollo de los pueblos* . Madrid: Trotta.
- Meadows, D. (2004). *"Límites del Crecimiento"*. Galaxia Gutenberg.
- Morales, J. &. (1994). *Procesos Agrupables* . Madrid.
- Parlametarias, D. d. (15 de marzo de 2014). *Análisis al Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)*. Managua, Nicaragua.
- Peralta, G. (1994). *Seguridad, Funcion militar y Democracia*. . Guatemala : FLACSO.
- Peralta, G. A. (s.f.). *La dimensión de Seguridad en la Integración Centroamericana*. IRIPAZ.
- PNUD. (1999). *Informe sobre Desarrollo Humano* . Madrid, España.
- PNUD. (2013). *PNUD en el mundo* .

PNUD, P. d. (s.f.).

Poulantzas, N. (1998). *Estado y Sociedad en Naciones Dependientes*. Mexico: siglo XXI editores.

Reyes, G. (2005). *Teoría de la Globalización: Bases fundamentales*.

Rivera, A. d. (2000). *Conflictos y Desarrollo* .

Rodrigo, T. J. (s.f.). *La teoría de la Interdependencia: Un paradigma alternativo al realismo*. Chile : Universidad de Chile .

Rojas, A. (1998). *La Doctrina de la Seguridad Nacional* . Argentina : Heliasta .

Sen, A. (1998). Universidad de Harvard .

Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad. En A. Sen, *Desarrollo y Libertad*. Mexico .

Sen, A. (2000). *Paradigma "Enfoque de las capacidades"*. Colombia: Planeta.

Sen, A. P. (1998). *Universidad de Harvard Patente nº Premio Nobel de Economía* .

SICA. (15 de Diciembre de 1995). *Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica* . San Pedro Sula, Honduras: SICA.

Somavia, J. (1990). *Seguridad Democrática Regional. Una concepción alternativa*. Venezuela : Nueva Sociedad .

Streeten. (1986). *Paradigma de Desarrollo Humano* .

Tegucigalpa, P. d. (13 de diciembre de 1991). Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Honduras .

Torres Rivas, E. (1977). Procesos y estructuras de una sociedad dependiente. En E. Torres Rivas, *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano*. Universitaria Centroamericana, EDUCA.

Wolfgang, S. (1992). A Guide to Knowledge as Power. En S. Wolfgang, *The Development Dictionary*: . Londres: Zed Books.